



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y presentación de la información financiera, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTOR:

Padilla Atauje, Lucia Elvira (ORCID: 0000-0002-4005-5482)

ASESOR:

Dr. Espinoza Cruz, Manuel Alberto (ORCID: 0000-0003-1241-2785)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LIMA – PERÚ

2019

Dedicatoria

A mi mamá, por enseñarme desde pequeña a luchar para alcanzar mis objetivos, a internar las cosas y lo que me proponga hasta llegar a tenerlo y por siempre confiar en mi persona; a mis hermanas por asistirme moralmente durante el camino de mi educación.

Agradecimiento

A mis profesores, por su apoyo y dedicación en cada prueba de mi recorrido universitario. A mi Asesor de Tesis, Manuel Espinoza, por su guía y orientación en el desarrollo del presente trabajo; al profesor Marcelo por ayudarme a ver las cosas más simples.

Índice de contenidos

Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Índice de contenidos	iii
Índice de tablas	iv
Índice de figuras	v
Resumen.....	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	3
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	18
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	22
3.5. Procedimientos.....	24
3.6. Métodos de análisis de datos	24
3.7. Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS	26
V. DISCUSIÓN.....	33
VI. CONCLUSIÓN.....	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	37
ANEXOS.....	41

Índice de tablas

<i>Tabla 1: Operacionalización de la variable 1</i>	19
<i>Tabla 2: Operacionalización de variable 2</i>	20
<i>Tabla 3: Juicio de Expertos</i>	22
<i>Tabla 4: Rangos de Criterios de Fiabilidad</i>	23
<i>Tabla 5: Tabla de Alfa de Cronbach</i>	24
<i>Tabla 6: Tabla de contingencia de variables</i>	26
<i>Tabla 7: Tabla de contingencia de V1*D1V2</i>	27
<i>Tabla 8: Tabla de contingencia V1*D2V2</i>	28
<i>Tabla 9: Rango de correlación de Rho de Spearman</i>	28
<i>Tabla 10: Correlaciones de la NIIF 15 y Presentación de Información Financiera</i>	29
<i>Tabla 11: Correlaciones de la NIIF 15 e Informes financieros</i>	30
<i>Tabla 12: Correlaciones de la NIIF 15 y Características cualitativas de mejora</i> ...	31

Índice de figuras

Gráfico N° 1: La aplicación del reconocimiento de los Ingresos ordinarios en comparación con la NIC 11 y la NIC 18	70
Gráfico N° 2: Cumplimiento de los requerimientos legales y las prácticas del negocio.....	71
Gráfico N° 3: Combinación de los contratos con el mismo cliente	72
Gráfico N° 4: Registro de costos de obtención e identificación de las obligaciones de desempeño.....	73
Gráfico N° 5: La identificación de las obligaciones de desempeño y la comisión o riesgo de crédito.....	74
Gráfico N° 6: Las transferencias de bienes o servicios	75
Gráfico N° 7: Ajuste al contrato original a menos que su precio fijado con base en un precio de transacción	76
Gráfico N° 8: El precio de la transacción si el financiamiento incluido en el contrato es significativo.....	77
Gráfico N° 9: La aplicación de los cinco pasos aplica cambios circunstanciales en el precio de transacción	78
Gráfico N° 10: Términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio ...	79
Gráfico N° 11: La asignación del precio a las obligaciones para resguardar	80
Gráfico N° 12: El reconocimiento de los ingresos ordinarios utilizando el importe asignado.....	81
Gráfico N° 13: La entidad satisface una obligación de desempeño afectando la presentación de los ingresos.....	82
Gráfico N° 14: El reconocimiento de los ingresos busca optimizar el método de recursos.....	83
Gráfico N° 15: La NIIF 15 presenta información útil sobre las obligaciones de desempeño.....	84
Gráfico N° 16: La medición de grados de avance	85
Gráfico N° 17: La distribución de un importe variable de la contraprestación	86
Gráfico N° 18: La información sobre los contratos con clientes y activos reconocidos.....	87
Gráfico N° 19: La creación de nuevas políticas.....	88

<i>Gráfico N° 20: Importes fijos, variables o ambos según medición.....</i>	<i>89</i>
<i>Gráfico N° 21: El rendimiento financiero en los informes financieros.....</i>	<i>90</i>
<i>Gráfico N° 22: La rentabilidad en los informes financieros.....</i>	<i>91</i>
<i>Gráfico N° 23: El impacto del rendimiento financiero</i>	<i>92</i>
<i>Gráfico N° 24: La presentación de información financiera</i>	<i>93</i>
<i>Gráfico N° 25: La determinación de la Presentación de información Financiera..</i>	<i>94</i>
<i>Gráfico N° 26: La revelación de los informes financieros.....</i>	<i>95</i>
<i>Gráfico N° 27: La interpretación de los informes financieros.....</i>	<i>96</i>
<i>Gráfico N° 28: Los informes financieros sobre la utilización de recursos económicos</i>	<i>97</i>
<i>Gráfico N° 29: Los informes financieros presentados sobre los recursos económicos</i>	<i>98</i>
<i>Gráfico N° 30: La comparabilidad en los Estados Financieros.....</i>	<i>99</i>
<i>Gráfico N° 31: La verificabilidad como característica cualitativa</i>	<i>100</i>
<i>Gráfico N° 32: La característica de verificabilidad.....</i>	<i>101</i>
<i>Gráfico N° 33: La verificabilidad y su implicancia en la exactitud.....</i>	<i>102</i>
<i>Gráfico N° 34: La comprobación de importes para obtener una verificabilidad..</i>	<i>103</i>
<i>Gráfico N° 35: Políticas de presentación de información financiera</i>	<i>104</i>
<i>Gráfico N° 36: La comprensibilidad de la información financiera</i>	<i>105</i>
<i>Gráfico N° 37: Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes</i>	<i>106</i>
<i>Gráfico N° 38: Presentación de Información Financiera.....</i>	<i>107</i>

Resumen

El presente trabajo de investigación fue realizado con el objetivo de establecer la relación que existe entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y presentación de la Información Financiera, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019; para ellos se realizó una investigación con enfoque cuantitativo de tipo básico, de nivel o alcance correlacional, diseño no experimental y de corte transversal correlacional causal; la población estuvo conformada por 66 empresas de construcción, de la cual se extrajo una muestra de 45 empleados que laboran en dichas empresas; la técnica y el instrumento fueron la encuesta y el cuestionario respectivamente. Finalmente se llega a la conclusión de que existe una relación directa entre los Ingresos de actividades Ordinarias provenientes de contratos con clientes y Presentación de Información Financiera, puesto que el resultado de coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de 0,727.

Palabras clave: NIIF 15, Ingresos Ordinarios, Información financiera, Características cualitativas de mejora.

Abstract

The present research work was carried out with the objective of establishing the relationship that exists between the Revenue of ordinary activities coming from contracts with clients and the Presentation of Financial Information, in construction companies, District of San Isidro, 2019; for them, a research was carried out with a quantitative approach of a basic type, correlational level or scope, non-experimental design and a correlational causal cross-section; the population consisted of 66 construction companies, from which a sample of 45 employees working in these companies was extracted; The technique and the instrument were the survey and the questionnaire respectively. Finally, it is concluded that there is a direct relationship between the income from Ordinary activities coming from contracts with clients and Financial Information Presentation, since the Spearman's Rho correlation coefficient result was 0,727.

Keywords: IFRS 15, Ordinary Revenues, Financial information, Qualitative characteristics of improvement.

I. INTRODUCCIÓN

Las empresas constructoras utilizan contratos para establecer sus ingresos, plazos, avances, etc; donde dichos contratos son definidos de acuerdo a sus necesidades y con ciertas nociones de aplicación de las normas contables y asesoría legal para formular contratos.

A partir de Enero de 2018, entró en vigencia la adopción de la NIIF 15, creada con el fin de establecer lineamientos en una compañía para poder presentar datos a los usuarios finales; realizando modificaciones en los criterios establecidos para el reconocimiento de ingresos establecidos en los Ingresos Ordinarios (NIC 18) y efectuando cambios en la identificación de contratos de construcción (NIC 11), siendo reflejados en la presentación de sus Estados Financieros.

En América Latina con la puesta en práctica de la NIIF 15, de acuerdo a Colombia, la norma diferencia la noción planteada de ingresos y resultados del ejercicio en los Estados Financieros. A su vez, en Chile con Torres (2017) en la conferencia de la Transición a la NIIF 15, indico que “un tema extenso que existe para las compañías será el hecho de realizar modificaciones de contrato, en especial para las compañías que tienen contratos de largo plazo, las modificaciones son periódicas y significativas”. Efectuándose como resultado una contabilización inadecuada y destacando que las empresas más afectadas serían las “de construcción, destacando su vinculación con los contratos de largo plazo.

Siendo de conocimiento la postergación de la norma y que es de aplicación obligatoria para el periodo 2018 en adelante, las empresas constructoras del distrito de San Isidro, han adaptado las NIIF por mejoramientos en sus lineamientos y calidad para las presentaciones de su situación financiera. La NIC 18 establecía que el reconocimiento se daba en la oportunidad en que se traspasa los riesgos y beneficios, mientras que la NIIF 15, se enfoca en el traspaso de control durante un determinado periodo; adicional de ello, se estableció métodos de transición de la norma para plasmar dichos cambios la presentación de los estados financieros, lo cual genera una dificultad significativa cuando no se tiene el entendimiento adecuado.

La determinación y medición de las obligaciones que no son recurrentes o que son variables habitualmente en las contraprestaciones, que posteriormente

llegan a ser contratos de construcción, y las consideraciones que implica o no en el precio del contrato es otro punto importante que incluye la NIIF 15, reorganizando la Información financiera y discrepando con las adendas de acuerdo a las ocurrencias.

Considerando lo anterior mencionado, el presente trabajo tiene por finalidad identificar la relación en los métodos establecidos de medición y reconocimiento en los ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes y la presentación de la Información financiera en empresas constructoras del distrito de San Isidro, 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes nacionales tomamos a Castro, Melinc y Zegarra (2016) en su trabajo de investigación para el título de Licenciado *“Evaluación del efecto de transición de la NIC 18 a la NIIF 15 en el reconocimiento de ingresos por contrato de venta en el sector minería”* UPC., Lima, Perú. Teniendo como objetivo general, indicar el impacto por la adecuación de la NIC 18 a la NIIF 15 de contratos de venta en el sector minería. Siendo un trabajo de tipo exploratorio, de investigación cualitativa y cuantitativa; aplicando entrevistas a especialistas del área contable, tributario y de NIIF del sector mencionado. Concluyendo que la transición de la NIIF 15 con las normas anteriores contribuye efectivamente en el reconocimiento de ingresos por contratos, puesto que los nuevos lineamientos especifica el tratamiento para una presentación uniforme de los informes financieros, optimiza la claridad y efectividad de la información y preparación de estados financieros, teniendo un mayor alcance y evaluación de las operaciones financieras y reflejo en la rentabilidad de la compañía.

Chilcho & Huidobro (2018), en su investigación para el título de Licenciado en Contabilidad titulado *“La NIIF 15 y la Evaluación de su impacto Financiero y Tributario en las empresas del sector de Construcción”*. Define la evaluación del impacto financiero y tributario por la adaptabilidad de la NIIF 15 para con las empresas constructoras como objetivo principal y concluyendo que, con la aplicación de la norma se realizan cambios importantes que afectan un periodo determinado para el registro de ingresos de empresas constructoras, además de la evaluación de las eventualidades tempranas o según las indicaciones mencionadas en el acuerdo contractual. Dichas variaciones abarcan aspectos financieros y tributarios, reflejados mediante la declaración del impuesto a la renta.

Gonzales & Melgarejo (2017) presentaron tesis para obtener el Bachiller en Contabilidad, titulado *“Reconocimiento de ingresos y costos provenientes de contratos de construcción y el impacto en la utilidad de la empresa Edificasa Perú S.A.C. del año 2016”*. Teniendo a la determinación del reconocimiento de ingresos y costos originados de contratos de construcción como objetivo principal. Como diseño metodológico, se planteó un caso describiendo la falta de procedimientos contables de acuerdo a las normas de ingresos y costos en acuerdos contractuales

del sector indicado, además de la repercusión en el beneficio económico de la compañía. Concluyendo que la entidad no aplica el tratamiento contable indicado por la NIIF 15 y afectan considerablemente en su situación financiera.

Zárate (2017) expuso su tesis para optar por el título profesional de Contadora Pública a la Universidad Ricardo Palma, *“La norma internacional de información financiera NIIF 15 y su incidencia en los estados financieros de la empresa Inmobiliaria Construye S.A. en el año 2018”*. Teniendo como finalidad principal, determinar la incidencia de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 15 en los Estados Financieros de la compañía mencionada. Siendo una investigación de método hipotético – deductivo, con enfoque cuantitativo, no experimental y corte transversal, descriptivo-correlacional, teniendo como muestra la empresa mencionada, situada en Surco, contando en el área de contable con 20 empleados. Concluyendo que la NIIF 15 será de implicancia y apoyo, además de un agente importante para los ingresos.

Burga (2017) presento su trabajo académico en la en la Pontificia Universidad Católica del Perú para obtener el grado de segunda especialidad en derecho tributario titulado *“La aplicación de las normas contables en el derecho tributario: el caso del devengado y la NIIF 15”*. Teniendo como objetivo general, identificar las diferencias de los cambios de la norma en los ingresos y gastos, realizando cambios en el Impuesto a la Renta, por medio de un análisis de circunstancias sobre la aplicación de las normas mencionada en el derecho tributario y su posible justificación por medio de otros lineamientos. Concluyendo que la aplicación de la NIIF 15 implica una situación de optimización y estandarización de la identificación de ingresos, aplicando cambios para políticas contables que faciliten claridad y confiabilidad, a su vez, las distintas normativas (NIIF 15 y NIC 18) no producen cambios en el reconocimiento de los ingresos, sin embargo, cabe la posibilidad que las entidades posean un modelo diferente de NIIF 15 con la transferencia del control.

Sánchez (2017) presentó tesis a la Universidad Ricardo Palma para obtener el título profesional de Contadora Pública, titulado como *“El reconocimiento de los ingresos ordinarios indebidos y sus perjuicios económicos - financieros en las agencias de viaje de Lima Metropolitana, año 2016”*. Teniendo de finalidad principal

establecer un análisis de la norma omitiendo el rango de culminación del servicio que realizan ingresos incorrectos y trayendo consigo resultados deteriorados en las utilidades de las agencias de viaje de Lima Metropolitana. Siendo un trabajo de método descriptivo no experimental, diseño transversal, teniendo como muestra el universo indicado en el título de la investigación. Se determinó que existe deficiencia en el tratamiento contable, repercutiendo en el procesamiento correcto de las operaciones relacionadas con los ingresos y tergiversando la información financiera expuesta de las compañías.

Como antecedentes internacionales se presentaron las siguientes investigaciones, comenzando con Sammut (2016), en su proyecto de investigación para la Universidad de Malta, requisito para la adjudicación del Máster en Contabilidad, titulado *“El impacto de la NIIF 15 en la industria local de construcción”*. Teniendo como objetivo general, analizar los cambios y desafíos de las empresas constructoras locales. Teniendo metodología cualitativa y cuantitativa, se utilizó entrevista a una población de cinco personas. Se concluyó que, de acuerdo con la literatura analizada, los datos primarios mostraron que la NIIF 15, es probable que tenga un impacto en las empresas de construcción locales a través de nuevas estimaciones y juicios en lugar del momento de reconocimiento de ingresos y ganancias. Esto a su vez, requiere nuevos sistemas de TI, procesos y controles internos. A pesar de los hallazgos de este estudio, el impacto real en las empresas de construcción locales puede variar una vez que el estándar entra en aplicación.

Reyes (2016) realizó la tesis para la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, optando por el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, denominado *“Relación entre la NIIF 15 y NIC 11, aplicación en los estados financieros”*. Teniendo como objetivo general, el análisis de la conexión de las NIIF 15 y la NIC 11 en los Estados Financieros. Bajo la metodología de tipo investigativo exploratoria y descriptiva, con enfoque cualitativo, con encuesta como técnica y como instrumento, el cuestionario. Deduciendo que, la NIIF 15 compromete cambios importantes en las pautas contables de reconocimiento de ingresos expresados en las normas mencionadas, aplicando el juicio profesional y modificaciones operativas. Es oportuno que las empresas realicen un análisis de

los cambios que conlleva la norma, a fin de dar fe que no se tiene problemas con la aplicación.

Alarcón y Martínez (2015) presentaron su tesis en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, para el título de Especialista en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría titulado *“Análisis del tratamiento contable de los ingresos bajo NIIF 15”*. Desarrollando como objetivo general realizar un análisis de las implicancias financieras y una comparación entre las normas contables, tributarias y NIIF 15; determinándose los principales impactos y diferencias, por medio de la implementación de esta última. Como determinación principal, los procesos establecidos en la norma local (Decreto 2649), norma fiscal (Decreto 624 de 1989) y la NIIF 15, se diferencian de manera muy leve en los términos establecidos, sin embargo, la NIIF 15 es expresa y clara en lineamientos y revelaciones de reconocimiento y medición.

Arrellano (2017) presentó trabajo de titulación en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil optando por el título de ingeniería en contabilidad y auditoría, titulado *“Estimación de los efectos contables y tributarios del cambio en el tratamiento de los ingresos al aplicar la nueva norma NIIF 15 en reemplazo de la NIC 18 para una importadora de productos de ferretería”*. Teniendo como objetivo general, estimar las consecuencias contables y tributarios que se dan en la transición de los ingresos, con el objetivo de realizar lineamientos prácticos y entendibles para los usuarios. El proceso de investigación que utilizó fue analítico-sintético. Siendo una investigación cualitativa, realizando un estudio de la población con distintos colaboradores contables de empresas, aplicando entrevistas para obtener criterios de distintas personas con la aplicación de la NIIF 15 y su identificación de los ingresos. Teniendo como conclusión que existen modificaciones contables clasificadas como hechos subsecuentes sobre el valor de los Ingresos Ordinarios mostrados en los Estados Financieros en periodo culminado, dados por información recaudada de manera confiable debido al riesgo asociado a los diversos productos cedidos a los clientes. No se concluyó la relación a los aspectos tributarios, puesto que no existe legislación tributaria en la NIIF 15, no obstante, se puede anticipar que en dichos casos de variación en los ingresos y los costos con la aplicación de la norma se enfrentaría a Ingresos Tributables y

Gastos No Deducibles, que estarían obligados tributariamente a ser considerados como diferidos.

Para la presente investigación, se definió teorías relacionadas al tema, empezando con los antecedentes de los Ingresos de actividades ordinarias originados por contratos con clientes.

Para Pulido (2014), la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, compone un cuerpo normativo autónomo, dedicado a la pronunciación y emisión de normas contables, respaldado por la Fundación IFRS (p.6).

Las Normas Internacionales de Información Financiera, identificadas como NIIF constituyen diversos y complejos conceptos basados en los principios que permiten que la información reflejada se encuentre correcta y sea comparable con otros periodos.

Estupiñan (2015), indica que “las International Financial Reporting Standards son estándares de contabilidad de implementación internacional creados con el objetivo de unificar los tratamientos contables entre las entidades de diferentes países” (p. 19).

Según Alarcón y Martínez (2015), las NIIF consideran diversos y complejos temas, lo cual indica que se aborde de manera gradual para cada área de operaciones en una compañía, por medio de capacitaciones en los cuales se pueda plantear temas que se relacionen con el reconocimiento, medición, presentación y revelación de ingresos (p.25).

Flórez, Rincón, & Zamorano (2014), indican que el proceso de adopción de las IFRS puede requerir tiempo para realizarse en compañías grandes, siendo incluso más de un año. El tema de la IFRS no es solo un asunto contable o de reportes financieros; sino, involucra la conversión de la empresa, impactando varios segmentos de una entidad, siendo operacional, relaciones con inversionistas, RR.HH., contratos con clientes y deudores, sistemas y planeación tributaria (p.14).

Los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, conocido como NIIF 15, el cual define el reconocimiento de ingresos mediante 5 pasos.

Según indica Deloitte (2016), que el esquema del nuevo Estándar se traduce en un lineamiento financiero que provienen de los contratos con clientes. Lo esencial de la NIIF es que la compañía interprete la transferencia de productos a los clientes y la revelación de la ponderación por la permuta de la transferencia (p.1).

Grant Thornton (2017), señalan que las diferencias entre NIIF 15 y los anteriores lineamientos según el grado de avance, es que la norma requiere la exigencia de pago por el encargo culminado en su periodo determinado y el activo no sea utilizado para otro uso en la entidad (p.15).

Instituto Peruano de Auditores Independientes (2018), indican que la implicancia de aplazar la norma, es que las empresas privadas solo podrán afirmar que sus Estados Financieros han seguido lineamientos de NIIF emitidas por el IASB. Otro aspecto a tener en cuenta es sobre la información financiera comparativa; es decir, sobre los Estados Financieros del año 2016, es que también estaría preparada bajo PCGA Perú, y no sobre NIIF emitidas por el IASB. Debido a que esto se genera por la no adopción de la NIIF 15 y no por cambios en principios contables que se deban aplicar retroactivamente, no es necesario realizar ninguna corrección a las cifras del ejercicio 2016 para realizar la afirmación (p.18).

Ante la aplicación de la NIIF 15, siendo una norma más integra en los requerimientos para el reconocimiento, sustituye principalmente a la NIC 18 y NIC 11.

Abanto & Cossío (2018), indica que la norma incorpora una nueva guía para reconocimiento de los ingresos producto de acuerdos contractuales con clientes, incluyendo lineamientos aplicables para todas las operaciones, en función del modelo de obligaciones de desempeño y al criterio de traslado de control; sustituyendo los lineamientos de reconocimiento de ingreso considerada en la NIC 18 por venta de bienes; así como la NIC 11 (p.15).

La NIC 11, tomaba como tratamiento contable la naturaleza y periodo de la actividad por la cual se realizaba un contrato, contabilizando en función a la estructura de los ingresos ordinarios y los costos que conllevaban para la operación o servicio final.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018) define que la norma busca determinar el tratamiento contable de los ingresos y que se relacionan en los acuerdos contractuales los costos, puesto que, el origen de la actividad a realizar mencionada en el acuerdo contractual, la fecha inicio y término de actividad pactado en el contrato, que normalmente, se dan en distintos periodos contables; la parte contable de los acuerdos de construcción es la repartición de costos e ingresos de actividades ordinarias durante la ejecución en los periodos contables (p.1).

En el caso de la NIC 18, se realizaba bajo el principio de devengado, además de cuando se realizaba la transferencia de obligaciones al comprador y siendo registrados con el valor razonable estimado a recibir. Un ingreso de actividades ordinarias es producto de una transacción bruta que genera algún producto económico durante un período determinado por dos partes, dados en el curso de actividades ordinarias directamente en la compañía, dicho ingreso debe originar un incremento no relacionado con participaciones de los propietarios.

Gonzales & Melgarejo (2017), indican que la suma inicial determinada en el contrato, y cualquier modificación o reclamaciones e incentivos, es considerada probable para la entidad y consigan beneficios económicos futuros, pudiendo estimar confiablemente.

Cedeño, Molina, & Zambrano (2015), indica que un contrato de construcción se lleve a cabo sin considerar la existencia de un cliente o en el que el cliente tenga capacidad de disponer sobre aspectos menores, se aplicará la NIC 18, siendo el contratista, abastecedor de insumos de construcción, en caso que el cliente sea quien suministre los materiales de la obra (p.41).

Solis (2013) define que la NIC 18 se estiman con el valor razonable del pago obtenido o por obtener, dicha medición de ingresos se verá afectada por futuros sucesos que se pueden dar durante el servicio. Las estimaciones requieren, ser revisadas en consecuencia de la ocurrencia de los hechos. Por lo cual, el ingreso es variable entre un año contable y al otro (p.34).

Álvarez (2016) define que “los ingresos provenientes de actividades ordinarias se deben a las transacciones de venta a clientes recurrentes, dichos

ingresos se encontrarán sujetos a un contrato (verbal o escrito) con precios, costos, periodos y pagos definidos al ejecutar las disposiciones del contrato" (p.316).

Se definió como primera dimensión "Reconocimiento de los Ingresos Ordinarios", siendo uno de las principales características de la NIIF 15, en la guía de reconocimiento de ingresos ordinarios por medio de cinco pasos.

Paso 1: La identificación de los contratos con clientes, busca determinar la existencia en base a las características definidas en la norma.

Grant Thornton (2017), nos indica que "El acuerdo contractual es válido su es escrito u oral. De acuerdo a la NIIF 15, si las partes tienen el derecho unilateral de anular el acuerdo contractual, sin compensación a alguna parte, no sería considerado como contrato" (p. 5).

Paso 2: Para la identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato, se analizará y determinará los bienes o servicios involucrados en el acuerdo contractual con un cliente si tiene las siguientes características: se da aprobación del contrato por las partes de manera escrito u oral, se tiene el saber concreto el objeto, la forma del pago, fundamento comercial y el importe, estableciéndose bajo una alta probabilidad de recaudación.

Paso 3: para la determinación del precio, se realiza en base a la cantidad que se espera recaudar de una transacción.

Grant Thornton (2017), indica que la suma de contraprestación puede cambiar por adendas que generen alguna afectación a lo inicialmente pactado cuando el derecho de la entidad dependa de la ocurrencia de un hecho futuro (p.11).

Paso 4: define la asignación del precio a las obligaciones de desempeño; la compañía reparte el importe pactado de la operación a las obligaciones de desempeño por una suma que refleje la parte de la obligación esperada por el desempeño pactado con el usuario final.

Paso 5: evalúa el reconocimiento del ingreso cuando se cumplen con las obligaciones definidas, es decir, cuando se dio la transferencia del acuerdo contractual.

Deloitte (2015), señalan que el último paso establece que la obligación de desempeño, debe reconocerse con el tiempo y en un momento determinado, pero no se dio indicaciones sobre cómo un componente extraordinario debe considerarse como un bien o servicio en la norma. El NIIF 15 proporciona indicaciones específicas respecto al registro de los ingresos con el tiempo y en un momento determinado (p.12).

Para el presente trabajo se definió a la Medición como segunda dimensión, la cual tiene por concepto el valor por el cual se debe reconocer el ingreso y el valor a distribuirse entre las obligaciones de desempeño. La medición se aplica principalmente en dos de los cinco pasos: Determinación del precio y Asignación del precio de transacción.

Alarcón & Martínez (2015), indican que las normas internacionales explican de manera más precisa las normativas tributarias y contables, especifican las variables consideradas en la medición del valor de las transacciones, determinando la existencia de factores elementos fijos y variables, y su momento de reconocimiento, considerando los importes de cualquier adenda comercial que la compañía tenga la seguridad y obligación de que se otorgará, además, determina específicamente en el contrato las obligaciones y mediciones, logrando una alta precisión para determinar precios; en otras oportunidades los usuarios tienden a errar, por falta de lineamientos en la medición y terminan tomando decisiones por medio de un juicio profesional (p.17).

La obligación de desempeño se definió como indicador de Medición, siendo el compromiso que la entidad asume con un cliente por medio de un acuerdo contractual establecido.

Según PwC (2014), nos indican que las obligaciones de desempeño son las trabas en el reconocimiento y aplicación del nuevo modelo de ingresos. Siendo el importe y la oportunidad del reconocimiento de ingresos los determinantes para determinar el nivel de las obligaciones de desempeño (p.1).

Como segundo indicador, se señaló a la Contraprestación, definido como la obligación y el compromiso en un contrato entre dos partes donde se define importes por los servicios prestados.

Según Chilcho & Huidobro (2018), indica que la contraprestación puede tener variaciones a lo acordado inicialmente, si se tiene una situación futura en la cual el servicio prestado dependa de ello (p.29).

Como segunda variable se definió a la Presentación de Información Financiera que según Estupiñán (2015), menciona que los estados financieros proveen data utilizada especialmente accionistas y acreedores (p. 191).

Abanto (2014) señala que los informes financieros como finalidad principal, suministran data de la capacidad financiera de la compañía; a su vez, informan sobre los efectos de las operaciones dadas en un periodo que se muestren en el Estado de situación financiera (p.10).

Según Coello (2015), indica que evalúan la capacidad de uso de los recursos económicos y financieros durante una gestión determinada de la empresa (p.336).

El rendimiento financiero, se tomó como segundo indicador de los Informes Financieros, se define como la utilidad que se percibe de una transacción realizada en base a sus recursos.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018), indican que el rendimiento financiero suministra información oportuna que contribuye al entendimiento de los usuarios, comprendiendo la rentabilidad que posee la entidad, producida por medio de la capacidad financiera. La revelación de la rentabilidad generada en la compañía es el factor de medición para sus objetivos, de acuerdo al uso óptimo de recursos (p.9).

Luján & Abanto (2017), señalan que las variaciones en los recursos económicos y sus obligaciones provienen de la capacidad financiero de la compañía, se reflejan por medio de la contabilidad de acumulación o flujos de efectivo pasado, siendo en el primero una descripción de resultados de transacciones en los periodos en que se dan; y en la segunda, para estimar la capacidad para producir futuros ingresos, proporcionando información de cómo obtiene y gasta el efectivo (p.35).

Las revelaciones presentadas sobre los recursos económicos y obligaciones, indican como se puede amparan y reconocen las acciones positivas y negativas de la entidad. Dicha información es útil a los usuarios para identificar las insuficiencias

financieras y las posibilidades de obtención de financiación, de las prioridades y las obligaciones existentes, ayudando a los usuarios a tener una aproximación de la distribución del efectivo con respecto a las obligaciones que informa (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 8).

Como tercer indicador, se propuso a los Recursos Económicos, que según Abanto (2014), menciona que los distintos tipos de recursos económicos perjudican distintamente la evaluación de medidas reflejados en los flujos de efectivo próximos para los usuarios (p.11).

Se definió como segunda dimensión a las características cualitativas de mejora, las cuales buscan definir ciertos parámetros para la consistencia de la información financiera presentada.

Luján & Abanto (2017), señalan que las características cualitativas son las atribuciones que hace que las revelaciones dadas en los estados financieros sean de utilidad para el usuario de ellos. De los cuales se puede identificar, que los que son útiles son los relevantes y de representación fiel; mientras que de mejora son las características: comparables, verificable, Oportuna y Comprensible (p.37).

Como primer indicador de las características de mejora se tomó en base al marco conceptual 2018, siendo la Comparabilidad definida como el análisis e identificación de diferencias de informes financieros de distintos períodos.

MEF (2018), señalan que la comparabilidad entre periodos contribuye en las decisiones financieras de los usuarios, permitiendo evaluar las variaciones en la data con información prospectiva; la reclasificación de información relacionada con otro periodo de fechas anteriores cerradas a fin de tener una similitud con las cifras del periodo en que se requiere comparar es impracticable (p.9).

El segundo indicador es la verificabilidad, que busca un que la información que se tiene provenga de la realidad financiera que se tiene en la empresa, es decir, una cierta precaución para los usuarios principales, de la procedencia de la información y se ve reflejada en su situación económica y financiera.

Según indica Solorzano (2017), que en una cualidad que hace mención a la información financiera presentada, buscando su comprobación por medio de cálculos que comprueben dicha existencia (p.6).

La oportunidad se señaló como tercer indicador, el cual se basa en que los informes financieros deben ser realizados y presentados dentro del periodo al cual aplique directamente.

Ministerio de Economía y Finanzas (2018), indica que la oportunidad es de carácter fundamental, siendo de gran utilidad si se complementa con las características cualitativas: la relevancia y su representación fidedigna (p.47).

Como último indicador, se definió a la Comprensibilidad como toda información que se encuentren dirigidos a sus usuarios, deben de encontrarse con una interpretación que sea de fácil entendimiento y consistente con su información.

Abanto (2014), indica que la información financiera notable influye en los beneficiarios, utilizándose para la toma de decisiones con valor predictivo o valor confirmatorio (p.13).

Ahora como problema general se tiene lo siguiente: ¿Qué relación existe entre los Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y la presentación de información financiera, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019?

Adicional a ello, como problemas específicos: ¿Cuál es la relación que existe entre los Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos y los informes financieros, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019?; y como segundo problema específico: ¿Cuál es la relación que existe entre Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y las características cualitativas de mejora, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019?

El siguiente trabajo de investigación presenta tres justificaciones, en referencia a la justificación práctica se desarrolla en conjunto de los objetivos de la investigación, el resultado permitirá conocer que la correcta interpretación y reconocimiento de la NIIF 15 contribuye en la utilidad de la Presentación de Información Financiera. Con los resultados de la investigación se tendrá el conocimiento de las diferencias de aplicación que existen entre la NIIF 15 y las derogadas, su método de transición y la incidencia de cambios y efectos realizados

en los estados financieros, determinando su grado de utilidad para los usuarios principales.

Como justificación teórica, se desarrolla con el propósito de proporcionar conocimientos de forma más clara sobre los efectos de la aplicación el reconocimiento de los ingresos ordinarios bajo la NIIF 15, orientado primero a definir los conceptos necesarios que se definen con la norma, a su vez entender el uso y la aplicación que se están implementando y modificando de las NIC 11 y NIC 18, en empresas constructoras.

Como justificación metodológica, la elaboración y aplicación de la NIIF 15, lograr una mayor confiabilidad en los Estados Financieros, permitiendo una correcta toma de decisiones para los usuarios. Aplicando correctamente los requerimientos de información que establece la NIIF 15, los usuarios de los estados financieros tendrán un entendimiento más alto de los resultados de ingresos de acuerdo a su condición, monto, fechas, validez e implicancias.

La hipótesis general planteada es que, existe relación directa entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes con la presentación de la información financiera, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019; adicional a ello, como hipótesis específicas que, existe una relación directa entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos y los informes financieros, en empresas constructoras, Distrito de San Isidro, 2019, y en referencia al segundo objetivo, que existe una relación directa entre Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y las características cualitativas de mejora, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019.

Como objetivo general se define establecer la relación que existe entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y presentación de la información financiera, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019; a su vez, los objetivos específicos presentados son: establecer la relación que existe entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos y los informes financieros, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019, y establecer la relación que existe entre Ingresos de actividades

ordinarias provenientes de contratos con clientes y las características cualitativas de mejora, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019.

III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Enfoque.

Para el presente trabajo de investigación se tiene enfoque cuantitativo por cual se va determinar los cambios que se realizan en la Presentación de la Información Financiera por la implementación de los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes en empresas constructora, del distrito de San Isidro, año 2019.

Hernández y Mendoza (2018) indican que el enfoque cuantitativo es un conjunto de cambios sistemáticos de procesos de data empleada y tiene como fin la medición por medio de un análisis estadístico.

Se busca medir las características cualitativas de mejora con la implementación de la nueva norma en los resultados financieros, reconociendo los nuevos cambios para los usuarios del sector de la construcción y conllevándolos a una mejor toma de decisión.

3.1.2. Tipo.

La presente investigación es de tipo aplicada, puesto que buscó conocer los conceptos vigentes y proponer posibles soluciones.

Del Pilar, y otros (2017), señala que la investigación aplicada o práctica, utiliza los conocimientos de una investigación básica para aplicarlos (p.40).

3.1.3. Nivel.

El nivel definido es correlacional, porque busca una conexión entre las variables y sus dimensiones determinadas de acuerdo a los objetivos propuestos.

Rodríguez-Sosa & Burneo (2017), indican que los trabajos de correlación procuran identificar una relación entre dos o más variables, además de la magnitud de la relación, bajo un contexto establecido (p.80).

3.1.4. Diseño.

Según Pacheco (2016), define que “la investigación de diseño no experimental, es aquella investigación que genera sin cambios en las variables y su tipo es examinado en su entorno o población” (p.55). Dando a entender que, el diseño de tipo no experimental no puede realizar cambios en sus variables y se encuentra sujeto a toda la información que se tenga de ellas.

Hernández, Méndez, Mendoza, & Cuevas (2017), señalan que “los diseños no experimentales son aquellos trabajos de indagación realizados sin efectuar cambios adrede de las variables” (p.107). No realizándose ninguna variación de las variables independientes, observando su contexto original y dando como resultado un análisis de la relación que conlleva con el problema principal de la investigación.

Dicha investigación es de diseño de investigación no experimental, debido a la definición del año al cual está dirigida la investigación, recolectándose información y efectuando una hipótesis de dicha aplicación.

3.1.5. Corte.

La investigación es de corte transversal correlacional causal, puesto que se tiene definido el periodo del cual se va a describir sus variables y analizar su aplicación.

Según Hernández, Méndez, Mendoza, & Cuevas (2017), señalan que “Los diseños de investigación transaccional o transversal recogen data de un único periodo o momento; teniendo como objetivo explicar variables e investigar su repercusión en dicha oportunidad” (p. 109)

Se procedió a recolectar información de los Ingresos de Actividades Ordinarios y efectuar una hipótesis de dicha aplicación en la Presentación de Información Financiera.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

Variable 2: Presentación de información financiera

3.2.1. Matriz de operacionalización de las variables de investigación: Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

Tabla 1: Operacionalización de la variable 1

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (NIIF 15) “definen los principios de regulación y presentación de información necesaria para los usuarios de los estados financieros sobre su realización (naturaleza) implicando sus totales, fechas y seguridad sobre los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que se dan por medio de los contratos de una compañía con sus clientes.” (IFRS Foundation, 2014, p.8)	La NIIF 15, dispone el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias para indicar el traspaso de los bienes o servicios pactado de acuerdo a un monto definido como contraprestación de la obligación (IFRS Foundation, 2017, p. 2).	Reconocimiento de los ingresos ordinarios	Identificación del contrato	1-3	Ordinal El cuestionario está compuesto por 20 ítems. 1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = Algunas veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
				Identificación de las obligaciones de desempeño	4-6	
				Precio de transacción	7-10	
				Asignación de precios a las obligaciones	11-12	
				Reconocimiento de los ingresos cuando la entidad satisfaga una obligación de desempeño	13-14	
				Obligación de desempeño	15-18	
				Contraprestación	19-20	

Matriz de operacionalización de las variables de investigación: Presentación de la información financiera

Tabla 2: Operacionalización de variable 2

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición			
Presentación de la información financiera	Los informes financieros como finalidad principal, suministran data sobre los medios financieros y los derechos de los acreedores sobre la compañía; a su vez, informan sobre los efectos de operaciones y hechos que reflejen el estado financiero de una compañía (Abanto, 2014, p.10).	La información financiera suministrada por contabilidad, es data cuantitativa revelada en términos monetarios y descriptivos, reflejando el desempeño financiero de una compañía, siendo el objetivo fundamental para la toma de decisiones de los usuarios.	Informes financieros	Rendimiento Financiero	21-23	Ordinal			
				Usuarios Principales	24-27	El cuestionario está compuesto por 16 ítems.			
				Recursos Económicos	28-29	1 = Nunca			
						Características cualitativas de mejora	Comparabilidad	30	2 = Casi nunca
					Verificabilidad		31-34	3 = Algunas veces	
					Oportunidad		35	4 = Casi siempre	
					Comprensibilidad		36	5 = Siempre	

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población.

La investigación está destinada para compañías de construcción en el distrito de San Isidro, 2018; la población del presente estudio, está constituida por 66 empresas de construcción.

Tafur & Izaguirre (2015), señala que la población es denominada a la investigación del grupo de componentes con algunas características comunes, teniendo en cuenta su localización, ubicación en el tiempo y otras características (p.193).

Para el presente trabajo de investigación, se definió el conjunto de la población de las empresas de construcción del distrito de San Isidro, solicitando a la municipalidad del distrito un acta con el detalle de dichas empresas; adicional a ello, se determinó que la población a estudiar es de 45 personas de las 66 empresas constructoras del distrito de San Isidro, definiendo como característica principal para dicho alcance, personal capacitado en Normas Internacional de Información Financiera o del área de auditoría y tomando su opinión de cada censado en la encuesta presentada, bajo su propio entendimiento y conocimiento.

3.3.2. Muestra.

La muestra es censal porque es al juicio del investigador la elección de compañías del objeto de estudio, debido al impacto representativo que se tendrá en las empresas y su sector.

Hernández, Méndez, Mendoza, & Cuevas (2017), indica que la muestra es una subcategoría de sector o universo de atención, para recolectar información pertinente y deberá ser representativo de dicha población en base al planteamiento del problema (p.129).

La elección de la muestra es en base a la facilidad y juicio para el presente trabajo, es veraz y no se extrapola el resultado del grupo seleccionado.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas de recolección de datos.

La técnica aplicada en el trabajo de investigación será, por medio de una encuesta a expertos o personal de las compañías integrados en el área contable, los cuales tienen relación directa con la implementación de la NIIF 15 y la Presentación de Información Financiera; de esa forma, tener una mejor evaluación del efecto que causa la aplicación de la norma dentro de los resultados.

Por otra parte, Alcaide (2015), define a “la encuesta como un método de reunión y procesamiento de data, dicho procedimiento es muy utilizado en los trabajos de investigación, llevando a resultados trascendentales que es la aplicación de un diseño adecuado, como el cuestionario y detallar los diversos procedimientos de administración del resultado” (p.1).

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos.

El instrumento definido es el cuestionario, en el que se ha recolectado información debido a las variables, por medio de 45 afirmaciones de colaboradores de las empresas de construcción pertenecientes a áreas de auditoría, finanzas, etc.

Según Hernández, Méndez, Mendoza, & Cuevas, (2017), definen que el cuestionario agrupa un grupo de afirmaciones en referente a una o más variables buscando su medición (p.155).

3.4.3. Validez.

En el caso de la validez, se requirió el juicio de expertos dándole credibilidad al cuestionario como instrumento.

El instrumento fue revisado y aprobado por 3 docentes especializados en la validación y el tema de la investigación: constado por 2 temáticos y 1 metodólogo y siendo aplicable en su confiabilidad.

Tabla 3: Juicio de Expertos

Expertos	Grado	Especialista
-----------------	--------------	---------------------

Mg. Juan Carlos Aguilar	Magister	Temático
Mg. Marcelo Dante Gonzales Matos	Magister	Temático
Mg. Claudio Sánchez Nuñez	Magister	Temático

3.4.4. Confiabilidad.

En la medición de confiabilidad del instrumento presentado, se aplica la prueba de estadística de Alfa de Cronbach, para determinar lo confiable que puede llegar a ser el instrumento para el presente proyecto de investigación.

Hernández, Méndez, Mendoza, & Cuevas (2017), señala que “la confiabilidad es un instrumento que mide el grado de repetición de la misma unidad y en qué medida estima resultados iguales o parecidos” (p.176).

Se procedió a efectuar una evaluación de consistencia interna del Alfa de Cronbach efectuado, a nivel de las variables del presente estudio (Ingresos Ordinarios provenientes de contratos con clientes y Presentación de Información financiera) y el general (ambas variables), teniendo como resultado que cada prueba se muestra por encima del rango de fiabilidad a 0.8.

Como ya se había señalado, el alfa de Cronbach es el coeficiente de confiabilidad, teniendo en cuenta el nivel de precisión y correlación de los resultados de los valores; es decir, es sensible al número de ítems y su respuesta en relación a la concordancia en el sentido que permite verificar si el resultado obtenido es confiable o no confiable para la investigación, dicha prueba es aplicada con el programa estadístico SPSS.

Tabla 4: Rangos de Criterios de Fiabilidad

Criterio	Rango
Nula confiabilidad	0
Baja confiabilidad	0,25 a 0,35
Mediana confiabilidad	0,50 a 0,60
Elevada confiabilidad	0,70 a 0,89
Muy alta confiabilidad	0,90 a 0,95

Fuente: Hernández et al. (2017). Fundamentos de la investigación.

A continuación, los datos han sido procesados y se tiene como resultados que arrojó el programa estadístico SPSS son los siguientes:

Tabla 5: Tabla de Alfa de Cronbach

Instrumentos	Número de elementos	Alfa de Cronbach
V1	20	0,793
V2	16	0,743
Total	36	0,863

La tabla 4 presenta los resultados hallados mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach, aplicado a los 36 ítems, con un resultado total ,863. Además, el coeficiente hallado para los ítems de la variable 1 es de 0,793; asimismo para la variable 2 el resultado fue de 0,743. Por ello, se puede considerar que los instrumentos poseen una elevada confiabilidad de acuerdo a lo presentado en la tabla 2.

3.5. Procedimientos

Para el presente trabajo de investigación se consultó con docentes que tienen la expertis en el tema y el conocimiento práctico, a modo de juicio de experto. De manera previa al trabajo de investigación, se solicitó al municipio de San Isidro, la relación de empresas del giro de construcción, el cual hizo entrega de un reporte completo. Adicional a ello, en modo de evidencia del presente trabajo de investigación, se realizó una encuesta a de 45 colaboradores de diversas empresas constructoras, con el fin de demostrar la eficacia y los resultados que se obtuvieron.

3.6. Métodos de análisis de datos

Son herramientas indispensables debido al análisis de los resultados conseguidos mediante la utilización de la técnica del instrumento mencionada con anterioridad y recurriendo a las fuentes de información.

En cuanto a la data mostrada por medio de gráficos y cuadros, se realizarán comentarios puntuales.

3.7. Aspectos éticos

El presente trabajo respetará el derecho de autor de las personas de quienes se ha requerido alguna información, estas personas serán citadas bajo el estilo de

referencias de APA, además todas las personas a quienes se les ha encuestado han prestado su consentimiento para tal acto, adicional a ello, ningún resultado a sido manipulado de forma intencional a conveniencia de la autora.

Los datos obtenidos por medio de las técnicas e instrumentos ya mencionados, recurriendo a los informantes o fuentes también ya indicados también serán mencionados y citados.

IV. RESULTADOS

Tabla de frecuencias descriptivas por variables:

Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Moderado	9	20,0	20,0	20,0
	Eficiente	36	80,0	80,0	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Fuente: SPSS V25

Interpretación:

De los resultados obtenidos se observa que del total de personas encuestadas un 20% señalo que los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes son moderados; por otra parte, un 80% señalo que los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes son eficientes.

Presentación de la información financiera

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Moderado	1	2,2	2,2	2,2
	Eficiente	44	97,8	97,8	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Fuente: SPSS V25

Interpretación:

Del total de personas encuestadas un 2,22% señaló que la presentación de la información financiera es moderada; además, el 97,78% de encuestados indicó que la presentación de información financiera es eficiente.

Tabla de contingencia:

Tabla 6: Tabla de contingencia de variables

*Tabla cruzada Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes*Presentación de Información Financiera*

	Presentación de Información Financiera		Total
	Moderado	Eficiente	

Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Moderado	Recuento	0	9	9
		% del total	0,0%	20,0%	20,0%
	Eficiente	Recuento	1	35	36
		% del total	2,2%	77,8%	80,0%
Total		Recuento	1	44	45
		% del total	2,2%	97,8%	100,0%

Fuente: SPSS V25

Interpretación:

Del total de encuestados se observa que un 77,8% de personas indicó que ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes es eficiente y que la presentación de información financiera es eficiente también.

Tabla 7: Tabla de contingencia de V1*D1V2

*Tabla cruzada Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes*Informes financieros*

		Informes financieros		Total	
		Moderado	Eficiente		
Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Moderado	Recuento	3	6	9
		% del total	6,7%	13,3%	20,0%
	Eficiente	Recuento	2	34	36
		% del total	4,4%	75,6%	80,0%
Total		Recuento	5	40	45
		% del total	11,1%	88,9%	100,0%

Fuente: SPSS V25

Interpretación:

Se observa que el 6,7% de encuestados indicó que los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos son moderados y que los informes

financieros son moderados. Por otra parte, el 75,6% de encuestados señalo que los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos son eficientes y que los informes financieros son eficientes también.

Tabla 8: Tabla de contingencia V1*D2V2

*Tabla cruzada Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes*Características cualitativas de mejora*

		Características cualitativas de mejora		
		Moderado	Eficiente	Total
Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Moderado	Recuento 0	9	9
		% del total 0,0%	20,0%	20,0%
	Eficiente	Recuento 2	34	36
		% del total 4,4%	75,6%	80,0%
Total		Recuento 2	43	45
		% del total 4,4%	95,6%	100,0%

Fuente: SPSS V25

Interpretación:

Del total de personas encuestadas el 75,6% indicaron que los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes son eficientes y las características cualitativas de mejora son de igual forma eficientes.

Prueba de hipótesis

Para poder interpretar los resultados, se utilizaron los siguientes valores:

Tabla 9: Rango de correlación de Rho de Spearman

Valor	Interpretación
Entre 0	correlación nula
Entre 0,001 y 0,199	correlación muy baja
Entre 0,200 y 0,399	correlación baja
Entre 0,400 y 0,699	correlación moderada
Entre 0,700 y 0,899	correlación alta
Entre 0,900 y 0,999	correlación muy alta
Entre +-1	correlación perfecta

Hipótesis General

H1: Existe relación directa entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes con la Presentación de Información Financiera, en empresas constructoras, Distrito de San Isidro, 2019.

H0: No existe relación entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes con la Presentación de Información Financiera, en empresas constructoras, Distrito de San Isidro, 2019.

Tabla 10: Correlaciones de la NIIF 15 y Presentación de Información Financiera

			Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Presentación de Información Financiera
Rho de Spearman	Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Coefficiente de correlación	1,000	,727**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	Presentación de Información Financiera	Coefficiente de correlación	,727**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se observa que el valor de la significancia bilateral es de 0,000 siendo este resultado menor a 0,05 se procede a aceptar la hipótesis válida existe relación directa entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes con la Presentación de Información Financiera, en empresas constructoras, Distrito de San Isidro, 2019. Además, el grado de correlación del coeficiente Rho de Spearman es de 0,727, es decir que hay una correlación directa y alta.

Correlación de la Hipótesis Específica 1

H1: Existe una relación directa entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos y los informes financieros, en empresas constructoras, Distrito de San Isidro, 2019.

H0: No existe una relación directa entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos y los informes financieros, en empresas constructoras, Distrito de San Isidro, 2019

Tabla 11 : Correlaciones de la NIIF 15 e Informes financieros

			Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Informes financieros
Rho de Spearman	Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Coefficiente de correlación	1,000	,627**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	Informes financieros	Coefficiente de correlación	,627**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se observa que el valor de la significancia bilateral es de 0,000 siendo este resultado menor a 0,05 se procede a rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis valida: existe una relación directa entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos y los informes financieros, en empresas constructoras, Distrito de San Isidro, 2019. Además, el grado de correlación del

coeficiente Rho de Spearman es de 0,627, es decir que hay una correlación directa y moderada.

Correlación de la hipótesis específica 2

H1: existe una relación directa entre Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y las características cualitativas de mejora, en empresas constructoras, Distrito de San Isidro, 2019.

H0: Existe una relación directa entre Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y las características cualitativas de mejora, en empresas constructoras, Distrito de San Isidro, 2019.

Tabla 12: Correlaciones de la NIIF 15 y Características cualitativas de mejora

			Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Características cualitativas de mejora
Rho de Spearman	Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Coeficiente de correlación	1,000	,568**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	45	45
	Características cualitativas de mejora	Coeficiente de correlación	,568**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	45	45

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se observa que el valor de la significancia bilateral es de 0,000 siendo este resultado menor a 0,05 se procede a rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis valida: existe una relación directa entre Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y las características cualitativas de mejora, en empresas constructoras, Distrito de San Isidro, 2019. Además, el grado de

correlación del coeficiente Rho de Spearman es de 0,568, es decir que hay una correlación directa y moderada.

V. DISCUSIÓN

Con la información procesada y los datos obtenidos, se realiza la discusión con la data final de otros investigadores:

El trabajo realizado por Chilco (2018), titulado como “La NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes y la evaluación de su impacto financiero y tributario en las empresas del sector de construcción”, cuya investigación tiene como finalidad exponer la relación entre la implementación de la norma y su repercusión financiera y tributaria en las empresas del sector mencionado, concluyó que el desarrollo de la implementación de la NIIF 15, involucra a varias áreas de una empresa, por lo cual es totalmente necesario capacitaciones al personal para dicha implantación, adicional a ello, afirma que los usuarios finales obtendrán información útil con la aplicación de la norma; de acuerdo a lo señalado en la Tabla N°11 del presente trabajo, se observa la relación directa entre los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y la Presentación de Información Financiera en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019; dichos resultados obtenidos se dieron mediante la aplicación de la prueba de la hipótesis con el coeficiente Rho de Spearman, arrojando 0,627 y un P-valor de 0,000, indicando una correlación moderada, y una relación favorable entre las dos investigaciones.

Por otra parte en el trabajo de Salvador (2017), titulado como “ Incidencia de las NIIF en la elaboración y Presentación de la Información Financiera, en las empresas comerciales de Lima Metropolitana, 2016; se tuvo como finalidad establecer la repercusión de la presentación de las normas en la presentación de resultados financieros en la población establecida, concluyendo que las NIIF impactan favorablemente, pues su utilización permite obtener financiera útil para los usuarios en base a sus recursos económicos; los datos obtenidos en el presente trabajo bajo la aplicación del coeficiente Rho de Spearman, señalado en la Tabla N° 9, es de 0,727 y un P-valor de 0,000; indicado una correlación alta y existiendo una incidencia positiva entre ambas investigaciones.

En el trabajo de previo de Solorzano (2017), titulado como “Las características cualitativas de la información financiera fundamental y su importancia en la elaboración de los estados financieros”, se concluye que, para

que la información emitida sea útil debe basarse en las características cualitativas de optimización de data financiera como la comparabilidad y comprensibilidad, dando lineamientos para consumación de los estados financieros y las normas financieras. Esto guarda una relación con los resultados obtenidos en la Tabla N° 12, en la cual se observa que existe relación entre los Ingresos de Actividades Ordinarias provenientes de contratos con clientes y las Características cualitativas de mejora en empresas de construcción; dichos resultados fueron obtenidos mediante el Rho de Spearman = 0,568 y un P-valor = 0,000; indicando una relación moderada, y existiendo una incidencia positiva entre ambas investigaciones.

En el trabajo de investigación presentado por Zárate (2017), titulado como “ La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 y su Incidencia en los Estados Financieros de la empresa Inmobiliaria Construye S.A. en el año 2018”, se concluye que, la NIIF 15 es de importancia para el reconocimiento de los ingresos de la población mencionada; dichos resultados guardan relación con los resultados obtenidos en la Tabla N° 9, en la cual se observa que existe una relación entre los Ingresos de Actividades Ordinarias provenientes de contratos con clientes y la Presentación de Información Financiera, puesto que el los resultados de la investigación se obtuvo mediante el Rho de Spearman = 0,727 y un P-valor de = 0,000, indicando una correlación alta, y existiendo una correlación positiva.

El resultado de la hipótesis general, según el análisis del coeficiente de correlación de Rho de Spearman que fue de 0.727, indica una similitud alta y directa entre los objetos en estudio. Esto guarda relación con la investigación de Cárdenas y Yupanqui (2017) quienes señalaron que el grado de correspondencia entre la NIIF 15 y Situación Económica y financiera de la empresa Servicios Eléctricos Laredo S.A.C., Distrito de Trujillo, año 2017, es de 0.963; dando a entender que entre los dos objetos de investigación se da un suceso positivo. Por otra parte, Consuelo (2016) señaló que en la empresa constructora Edificasa Perú S.A. no tiene acuerdos contractuales de construcción que indiquen estipulaciones específicas salvaguardadas por las dos partes y que aún se adaptan los lineamientos establecidos en los ingresos ordinarios de acuerdo al método requerido.

VI. CONCLUSIONES

En base a la data obtenidos en el presente trabajo, se concluye que:

De acuerdo al objetivo general, se concluye que, el resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de 0,727, obtenido de la tabla N° 10, existe una relación directa y alta entre los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y la presentación financiera en empresas constructoras del distrito de San Isidro, 2019. Es decir, a mayor entendimiento de los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes mayor es la utilidad de la presentación financiera en las empresas constructoras de san isidro, 2019.

También, se observa que hay una relación directa y moderada entre los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos y los informes financieros en las empresas constructoras del distrito de San Isidro, 2019; pues el resultado del coeficiente Rho de Spearman fue de 0,627. Es decir, a mayor entendimiento de las actividades ordinarias provenientes de contratos mayor es la utilidad de los informes financieros en las empresas constructoras del distrito de san isidro, 2019.

Igualmente, se observa que existe una relación directa y moderada entre los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y las características cualitativas de mejora en las empresas constructoras del distrito de San Isidro, 2019; pues el resultado del coeficiente Rho de Spearman fue de 0,568. Es decir, a mayor entendimiento de las actividades financieras provenientes de contratos mayor es la utilidad de las características cualitativas de mejora en las empresas constructoras del distrito de San Isidro, 2019.

VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones, infieren las siguientes recomendaciones:

Como primera recomendación, se indica que se realice capacitaciones al personal relacionado con el área contable y financiera de las empresas constructoras sobre la Norma Internacional de Información Financiera N°15, pues esto generará que dicho personal se encuentren en la capacidad del análisis e interpretación de la operación que se les presente y se identifiquen de manera correcta las obligaciones de desempeño, siendo un punto clave, puesto que un mal registro de estas, ocasionaría pagos indebidos, afectando su liquidez. Un claro entendimiento de la NIIF 15, permitirá que sea de mayor utilidad para el reconocimiento de ingresos y posteriormente, reflejen la realidad de los ingresos en la Presentación de la información financiera.

Se recomienda que, se realicen informes financieros mensuales para poder tener un entendimiento de los cambios generados en los ingresos de actividades ordinarios provenientes de contratos con clientes, utilizando ratios para reflejar y evaluar de forma comparativa sus recursos económicos; dicha evaluación permitirá sea de más utilidad la aplicación de los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes en los informes financieros para la medición de los recursos económicos y si de que forma el rendimiento financiero se puede usar de manera más óptima.

Por último, se recomienda que se creen en las empresas constructoras, políticas y lineamientos para la revisión en base a las características cualitativas de mejora que se establecen en el marco conceptual. Dicha implementación fomentará que la comparabilidad entre periodos sea más asertiva, se tengan los papeles de trabajo para respaldar la información financiera presentada, evaluar tendencias y, sobre todo, se dé una comprensibilidad de las transacciones realizadas, producto de la NIIF 15.

VIII. REFERENCIAS

- Abanto, M. (2014). *Normas Internacionales de Contabilidad 2015 NIC, NIIF, SIC, CINIIF Explicada con casos prácticos*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Abanto, M., & Cossío, V. (2018). *NIIF 15 Implicancias contables y tributarias*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Alarcón, J., & Martínez, L. (2015). Análisis del tratamiento contable de los Ingresos bajo NIIF 15. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2518/An%C3%A1lisis%20del%20tratamiento%20contable%20de%20los%20Ingresos%20bajo%20NIIF%2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Álvarez, J., & Cajo, J. (2016). *Manual Práctico de las NIIF Tratamiento contable Tributario*. Lima: Instituto Pacífico.
- Cedeño, Y., Molina, M., & Zambrano, M. (02 de 10 de 2015). *Aplicación de las NIIFS en una Empresa de la Construcción y sus efectos tributarios*. Obtenido de DSpace: <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/89119/D-P11779.pdf>
- Chilcho, R., & Huidobro, F. (06 de 09 de 2018). *La NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes - y la Evaluación de su impacto Financiero y Tributario en las Empresas del Sector de Construcción*. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624499/C hilcho_dr.pdf?sequence=9&isAllowed=y
- Coello, A. (Primera quincena de Octubre de 2015). *Ratios Financieros*. Obtenido de Actualidad Empresarial N° 336: http://aempresarial.com/servicios/revista/336_9_ECQEIWHCPBRBKKXJFTC QDFROQGYNYCDJHGALOXSRMUJJOEHXKAAA.pdf
- Del Pilar, O., Gutiérrez, B., Calero, R., Ramírez, A., Maguiña, M., Villanueva, R., & Guillén, E. (2017). *Estadística para la investigación*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.

- Deloitte. (2015). *Implementación del IFRS (NIIF) 15 Ingresos ordinarios provenientes de contratos con los clientes*. Obtenido de Deloitte: [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/BibliotecaTecnica/RecursosIFRS/Otros/IFRS%2015%20Productos%20industriales%20\(ok\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/BibliotecaTecnica/RecursosIFRS/Otros/IFRS%2015%20Productos%20industriales%20(ok).pdf)
- Deloitte. (2016). *NIIF 15 Perspectivas para la Construcción y Sector Inmobiliario*. Obtenido de Deloitte: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cl/Documents/real-estate/cl-brochure_NIIF_15.pdf
- Estupiñán, R. (2015). *Estados Financieros básicos bajo NIC-NIIF*. Bogotá: Ecoe Ediciones Ltda.
- Flórez, E., Rincón, C., & Zamorano, R. (2014). *Manual Contable en la implementación de las NIIF: herramientas para elaborarlo*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Gonzales, B., & Melgarejo, C. (2017). *Reconocimiento de ingresos y costos provenientes de contratos de construcción y el impacto en la utilidad de la empresa Edificasa Perú S.A.C. del año 2016*. Recuperado el 17 de 05 de 19, de Repositorio Institucional-UTP: <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/UTP/671>
- Grant Thornton S.L.P. (2017). *NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes*. Obtenido de Grant Thornton: https://www.grantthornton.es/globalassets/___spain___/varios/niif-15.pdf
- Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Education.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición ed.). México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana editores.
- Hernández, R., Méndez, S., Mendoza, C., & Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de Investigación*. Mexico D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

- IFRS Foundation. (2017). *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes*.
Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/ES_GVT_BV2017_IFRS15.pdf
- Instituto Peruano de Auditores Independientes. (2018). Implicancias de la postergación de la adopción de la NIIF 15 en fecha distinta a la requerida internacionalmente. *Actualidad Empresarial*, 17-19.
- Luján, L., & Abanto, M. (2017). *Aplicación de las NIIF Un enfoque Didáctico de las NIIF y sus Interpretaciones*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Mantilla, S. (2015). *Estándares/normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF)* (Quinta ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_ConceptualFramework_GVT.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros*. Recuperado el 17 de 05 de 2019, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/1_NIC.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (18 de 10 de 2018). *Norma Internacional de Contabilidad 11 Contratos de Construcción*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/11_NIC.pdf
- Pulido, A. (2014). *Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC) Una Visión Actual*. Madrid: Ibergarceta Publicaciones, S.L.
- PwC. (31 de Junio de 2014). *El IASB y el FASB dan a conocer una nueva norma de ingresos*. Obtenido de PricewaterhouseCoopers: <https://www.pwc.com/ia/es/publicaciones/noticias-niif/assets/ed-2014-31-06.pdf>

- Rodríguez-Sosa, J., & Burneo, K. (2017). *Metodología de la Investigación*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.
- Solis, I. (2013). *La norma Internacional de Contabilidad (NIC 11) - en la Gestión de los contratos en las empresas de construcción en Lima Metropolitana*. Tesis, Universidad de San Martín de Porres, Lima. Obtenido de Repositorio académico Universidad San Martín de Porres: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/669/3/solis_id.pdf
- Solorzano, M. (2017). *Las características cualitativas de la Información Financiera fundamental y su importancia en la Elaboración de los Estados Financieros*. (Universidad Técnica de Machala) Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10219/1/ECUACE-2017-CA-DE00512.pdf>
- Tafur, R., & Izaguirre, M. (2015). *Como hacer un proyecto de investigación: uso de diagramas, matrices y mapas conceptuales* (2 ed.). Bogotá: Alfaomega.
- Zamorano, R., Lasso, G., Rincón, C., & Grajales, G. (2014). *PUC-Plan Único de Cuentas 2014*. Bogotá: Ediciones de la U.

IX. ANEXOS

Anexo 1

Matriz de consistencia

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
¿Qué relación existe entre los Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y la presentación de información financiera, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019?	Establecer la relación que existe entre los Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y la presentación de información financiera, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019	Existe relación directa entre los Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes con la presentación de información financiera, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019.	Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Reconocimiento de los Ingresos Ordinarios	Identificación del contrato	Enfoque: Cuantitativo
					Identificación de las obligaciones de desempeño	
					Precio de transacción	
					Asignación del precio a las obligaciones	
				Medición	Reconocimiento de los ingresos cuando la entidad satisfaga una obligación de desempeño	Tipo: Aplicada
	Obligación de desempeño					
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas			Contraprestación	
¿Cuál es la relación que existe entre los Ingresos de las	Establecer la relación que existe entre los Ingresos de las	Existe una relación directa entre los Ingresos de las	Presentación de Información	Informes Financieros	Rendimiento financiero	Diseño de estudio: Descriptivo correlacional

<p>actividades ordinarias provenientes de contratos y los informes financieros, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019?</p>	<p>actividades ordinarias provenientes de contratos y los informes financieros, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019.</p>	<p>actividades ordinarias provenientes de contratos y los informes financieros, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019</p>	<p>n Financiera</p>		<p>Usuarios principales</p>	<p>Alcance: Correlacional</p> <p>Método: Deductivo</p>
<p>¿Cuál es la relación que existe entre Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y las características cualitativas de mejora, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019?</p>	<p>Establecer la relación que existe entre Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y las características cualitativas de mejora, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019</p>	<p>Existe una relación directa entre Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y las características cualitativas de mejora, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019.</p>			<p>Recursos Económicos</p>	
			<p>Verificabilidad</p>	<p>Oportunidad</p>	<p>Tamaño de muestra: 45 empleados pertenecientes al área de Contabilidad y Finanzas de empresas de construcción.</p>	
			<p>Comprensibilidad</p>			

Anexo 2:

Instrumento de recolección de datos - Cuestionario

CUESTIONARIO

El siguiente cuestionario tiene por objetivo establecer la relación que existe entre los Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes con la presentación de información financiera, en empresas constructoras, distrito de San Isidro, 2019.

Instrucciones:

Lea cada una de las oraciones; luego marcar con un aspa (X), la opción que más se adecue al conocimiento que tenga con lo mencionado. No existen respuestas buenas o malas. Contestar según su criterio:

OPCIONES DE RESPUESTA:

- N** = Nunca
- CN** = Casi Nunca
- AV** = Algunas Veces
- CS** = Casi siempre
- S** = Siempre

V1: Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes.

Nº	Dimensión 1: Reconocimiento de los Ingresos Ordinarios	1	2	3	4	5
1	La NIIF 15 diferirá significativamente en la aplicación del reconocimiento de los ingresos ordinarios en comparación con la NIC 11 y la NIC 18.					
2	El reconocimiento de los ingresos ordinarios parte del cumplimiento de los requerimientos legales y las prácticas del negocio, evaluando los derechos y obligaciones para la identificación del contrato.					
3	La NIIF 15 permite combinación de los contratos con el mismo cliente, de acuerdo al paso de la identificación de contrato.					
4	La entidad establece nuevos lineamientos para el registro de costos de obtención e identificación de las obligaciones de desempeño aplicando la NIIF 15.					
5	La identificación de las obligaciones de desempeño, enfatiza en quién controla el bien o servicio, no teniendo tanta relevancia que exista una comisión (formalmente) o el riesgo de crédito, bajo el reconocimiento de los ingresos ordinarios.					
6	Las actividades que deben efectuarse para completar un contrato y que correspondan a transferencias de bienes o servicios, se identifican como obligaciones de desempeño bajo la aplicación de la NIIF 15.					
7	Las modificaciones por la aplicación de la NIIF 15 deben ser tratadas como un ajuste al contrato original a menos que su precio fijado con base en un precio de transacción de la venta independiente sea ajustado de la manera apropiada.					

8	Las entidad obliga a ajustar el precio de la transacción por este componente si el financiamiento incluido en el contrato es significativo por aplicación de la NIIF 15.					
9	La aplicación de los cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos ordinarios aplica cambio circunstanciales en el precio de transacción.					
10	Una entidad considera los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción.					
11	La entidad al aplicar la NIIF 15, utiliza la asignación del precio a las obligaciones para resguardar que el monto distribuido a cada obligación de desempeño.					
12	La entidad para el tratamiento de la NIIF 15, el reconocimiento de los ingresos ordinarios utiliza el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha.					
13	El reconocimiento de los ingresos cuando la entidad satisfaga una obligación de desempeño, afecta la presentación de los ingresos de la entidad sobre sus informes financieros.					
14	El reconocimiento de los ingresos cuando satisfaga una obligación de desempeño de la NIIF 15, busca optimizar el método de recursos.					
Nº	Dimensión 2: Medición	1	2	3	4	5
15	La NIIF 15 presenta información útil sobre las obligaciones de desempeño.					
16	La entidad mantiene la medición de grados de avance, cuando el ingreso debe reconocerse a lo largo de un período como obligación de desempeño.					
17	La distribución de un importe variable de la contraprestación en su totalidad es congruente con el objetivo de la asignación, al considerar todas las obligaciones de desempeño y términos relacionados al pago del contrato.					
18	La NIIF 15 permitirá sincerar la información sobre los contratos con cliente y los activos reconocidos, en base a su obligación de desempeño.					
19	La NIIF 15 conlleva la creación de nuevas políticas en el área de contabilidad para las contraprestaciones de los servicios.					
20	La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos, según su medición.					

V2: Presentación de información financiera.

Nº	Dimensión 1: Informes Financieros.	1	2	3	4	5
21	El rendimiento financiero refleja en los informes financieros, la ganancia obtenida de la inversión realizada y la utilidad generada durante un período determinado.					
22	El rendimiento financiero en los informes financieros refleja la rentabilidad que se ha producido durante un período determinado.					
23	El impacto del rendimiento financiero se implementación por medio de notas en los informes financieros para su entendimiento.					

24	La Presentación de información financiera cuenta con las notas explicativas y los análisis correspondientes para las decisiones que toman los usuarios principales.					
25	La determinación de la Presentación de información financiera se basa en las necesidades de información de los usuarios principales de los estados financieros de la entidad.					
26	Los informes financieros son revelados desagregados a medida de los hechos y circunstancias relativas y su relevancia en la representación para los usuarios principales.					
27	Los usuarios principales mediante la interpretación de los informes financieros evalúan la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones.					
28	Los informes financieros dan razón sobre la utilización de los recursos económicos de la entidad.					
29	Los informes financieros presentados sobre los recursos económicos, indican y reconocer las fortalezas y debilidades financieras para los usuarios finales.					
Nº	Dimensión 2: Características cualitativas de mejora.	1	2	3	4	5
30	La comparabilidad en los Estados Financieros hace más relevante y demostrativa la Información financiera.					
31	La verificabilidad es una característica cualitativa de mejora que asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos en la entidad.					
32	En la característica de verificabilidad es necesario revelar los métodos de recopilación de información que respaldan la Presentación de Información Financiera.					
33	La verificabilidad no implica exactitud en la Presentación de Información Financiera.					
34	La entidad realiza una comprobación de importes para obtener una verificabilidad de la información disminuyendo la incertidumbre en la presentación de información financiera.					
35	La entidad establece políticas de presentación de información financiera, para obtener una información oportuna.					
36	La comprensibilidad de la información financiera presentada de la empresa, permite a los usuarios realizar una toma de decisiones precisa y relevante.					

Gracias por completar el cuestionario.

Anexo 3:

Resultados de Alfa de Cronbach – Variable 1

Estadísticas de total de la Variable Ingresos de las Actividades Ordinarias provenientes de contratos con clientes		
	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. La NIIF 15 diferirá significativamente en la aplicación del reconocimiento de los ingresos ordinarios en comparación con la NIC 11 y la NIC 18.	,214	,792
2. El reconocimiento de los ingresos ordinarios parte del cumplimiento de los requerimientos legales y las prácticas del negocio, evaluando los derechos y obligaciones para la identificación del contrato.	,248	,790
3. La NIIF 15 permite combinación de los contratos con el mismo cliente, de acuerdo al paso de la identificación de contrato.	,366	,785
4. La entidad establece nuevos lineamientos para el registro de costos de obtención e identificación de las obligaciones de desempeño aplicando la NIIF 15.	,479	,783
5. La identificación de las obligaciones de desempeño, enfatiza en quién controla el bien o servicio, no teniendo tanta relevancia que exista una comisión (formalmente) o el riesgo de crédito, bajo el reconocimiento de los ingresos ordinarios.	,194	,793
6. Las actividades que deben efectuarse para completar un contrato y que correspondan a transferencias de bienes o servicios, se identifican como obligaciones de desempeño bajo la aplicación de la NIIF 15.	,278	,789

7. Las modificaciones por la aplicación de la NIIF 15 deben ser tratadas como un ajuste al contrato original a menos que su precio fijado con base en un precio de transacción de la venta independiente sea ajustado de la manera apropiada.	,517	,773
8. La entidad obliga a ajustar el precio de la transacción por este componente si el financiamiento incluido en el contrato es significativo por aplicación de la NIIF 15.	,428	,780
9. La aplicación de los cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos ordinarios aplica cambios circunstanciales en el precio de transacción.	,229	,792
10. Una entidad considera los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción.	,289	,788
11. La entidad al aplicar la NIIF 15, utiliza la asignación del precio a las obligaciones para resguardar que el monto distribuido a cada obligación de desempeño.	,481	,777
12. La entidad para el tratamiento de la NIIF 15, el reconocimiento de los ingresos ordinarios utiliza el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha.	,558	,769
13. El reconocimiento de los ingresos cuando la entidad satisfaga una obligación de desempeño, afecta la presentación de los ingresos de la entidad sobre sus informes financieros.	,660	,764
14. El reconocimiento de los ingresos cuando satisfaga una obligación de desempeño de la NIIF 15, busca optimizar el método de recursos.	,534	,772
15. La NIIF 15 presenta información útil sobre las obligaciones de desempeño.	,751	,767
16. La entidad mantiene la medición de grados de avance, cuando el ingreso debe reconocerse a lo largo de un período como obligación de desempeño.	,199	,792

17. La distribución de un importe variable de la contraprestación en su totalidad es congruente con el objetivo de la asignación, al considerar todas las obligaciones de desempeño y términos relacionados al pago del contrato.	,265	,789
18. La NIIF 15 permitirá sincerar la información sobre los contratos con cliente y los activos reconocidos, en base a su obligación de desempeño.	,122	,809
19. La NIIF 15 conlleva la creación de nuevas políticas en el área de contabilidad para las contraprestaciones de los servicios.	,399	,782
20. La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos, según su medición.	,221	,791

Anexo 4:

Resultados de Alfa de Cronbach – Variable 2

Estadísticas de total de Presentación de información financiera		
	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
21. El rendimiento financiero refleja en los informes financieros, la ganancia obtenida de la inversión realizada y la utilidad generada durante un período determinado.	,380	,727
22. El rendimiento financiero en los informes financieros refleja la rentabilidad que se ha producido durante un período determinado.	,334	,732
23. El impacto del rendimiento financiero se implementación por medio de notas en los informes financieros para su entendimiento.	,280	,736
24. La Presentación de información financiera cuenta con las notas explicativas y los análisis correspondientes para las decisiones que toman los usuarios principales.	,591	,705
25. La determinación de la Presentación de información financiera se basa en las necesidades de información de los usuarios principales de los estados financieros de la entidad.	,139	,753
26. Los informes financieros son revelados desagregados a medida de los hechos y circunstancias relativas y su relevancia en la representación para los usuarios principales.	,154	,746
27. Los usuarios principales mediante la interpretación de los informes financieros evalúan la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones.	,482	,724
28. Los informes financieros dan razón sobre la utilización de los recursos económicos de la entidad.	,183	,742

29. Los informes financieros presentados sobre los recursos económicos, indican y reconocer las fortalezas y debilidades financieras para los usuarios finales.	,522	,714
30. La comparabilidad en los Estados Financieros hace más relevante y demostrativa la Información financiera.	,297	,734
31. La verificabilidad es una característica cualitativa de mejora que asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos en la entidad.	,522	,709
32. En la característica de verificabilidad es necesario revelar los métodos de recopilación de información que respaldan la Presentación de Información Financiera.	,475	,715
33. La verificabilidad no implica exactitud en la Presentación de Información Financiera.	,476	,723
34. La entidad realiza una comprobación de importes para obtener una verificabilidad de la información disminuyendo la incertidumbre en la presentación de información financiera.	,171	,748
35. La entidad establece políticas de presentación de información financiera, para obtener una información oportuna.	,244	,746
36. La comprensibilidad de la información financiera presentada de la empresa, permite a los usuarios realizar una toma de decisiones precisa y relevante.	,404	,727

Anexo 5:

Base de datos V1: Ingresos de las actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

BASE DE DATOS																							
Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes																					SUMA		
D1V1														D1V2									
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	D1	D2	V1	
1	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	3	3	4	4	4	62	22	84
2	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	62	27	89
3	4	3	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	63	27	90
4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	64	27	91	
5	5	3	4	5	5	4	4	5	3	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	61	27	88
6	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	3	3	4	4	4	62	22	84
7	5	4	5	4	1	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	60	26	86
8	5	3	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	64	27	91
9	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	4	61	27	88
10	4	3	5	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	62	27	89
11	5	3	4	5	4	5	4	5	4	1	4	4	4	5	4	3	3	4	4	4	57	22	79
12	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	63	26	89
13	5	3	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	64	27	91
14	5	2	5	4	4	4	4	1	3	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	55	27	82
15	5	3	5	5	5	5	4	1	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	60	27	87
16	4	5	4	5	3	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	3	3	4	4	4	61	22	83
17	5	4	5	4	5	4	1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	60	27	87
18	5	3	5	5	4	4	5	5	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	61	27	88
19	4	4	5	4	4	4	3	5	5	5	4	5	2	5	5	4	4	5	5	4	59	27	86
20	5	3	5	5	5	5	4	5	4	5	4	2	4	5	5	4	4	4	5	5	61	27	88
21	4	5	4	5	4	5	4	5	2	5	4	4	4	5	4	3	3	4	4	4	60	22	82
22	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	64	27	91
23	5	3	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	64	27	91
24	5	4	5	4	4	4	4	5	3	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	61	27	88
25	5	3	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	64	26	90
26	5	3	5	4	4	4	2	3	4	4	1	1	4	3	4	3	3	5	4	5	47	24	71
27	5	3	4	4	4	4	4	2	4	4	3	3	3	5	3	4	4	3	5	4	52	23	75
28	3	3	4	4	4	4	2	3	4	4	5	2	2	5	4	3	3	5	3	5	49	23	72
29	5	3	5	4	4	4	2	3	4	4	1	1	4	3	4	5	5	5	5	3	47	27	74
30	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	5	1	4	5	4	5	5	5	4	4	56	27	83
31	5	3	5	4	4	4	2	3	4	4	1	1	4	5	5	3	3	5	5	5	49	26	75
32	3	3	3	4	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	47	21	68
33	4	3	4	4	4	3	2	3	4	4	5	2	2	1	4	3	3	5	3	5	45	23	68
34	5	3	5	4	4	5	2	3	3	4	1	1	4	3	4	5	5	5	5	3	47	27	74
35	5	2	4	4	4	4	4	4	5	3	5	1	4	4	4	5	5	3	4	4	53	25	78
36	3	3	3	4	4	3	3	5	4	4	2	2	2	3	4	3	3	5	3	3	45	21	66
37	4	3	5	4	4	4	2	5	2	4	5	4	4	5	4	5	5	5	5	3	55	27	82
38	3	4	3	4	4	5	4	4	5	5	1	4	4	4	4	5	5	3	4	4	54	25	79
39	4	3	5	4	3	4	2	3	4	4	1	4	4	3	4	3	3	5	5	5	48	25	73
40	5	3	4	4	4	4	4	5	3	2	3	4	3	3	3	4	4	3	5	4	51	23	74
41	4	3	4	4	4	4	2	3	4	4	2	2	2	3	4	3	3	5	3	5	45	23	68
42	5	3	5	4	4	4	3	4	4	1	4	4	3	4	5	5	3	5	3	5	52	25	77
43	5	3	5	4	4	5	4	3	4	4	1	4	4	3	4	3	5	2	2	5	53	21	74
44	5	3	5	4	3	5	4	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	49	21	70
45	5	3	4	4	4	4	2	3	4	4	4	2	2	3	4	3	3	5	3	5	48	23	71

Anexo 6:

Base de datos V2: Presentación de información financiera

BASE DE DATOS																			
Presentación de Información Financiera																	SUMA		
D2V1									D2V2								D3	D4	V2
P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36				
1	5	4	4	4	3	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	37	30	67
2	3	4	4	4	4	5	5	4	3	4	5	5	5	5	4	4	36	32	68
3	5	3	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	39	32	71
4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	3	5	43	30	73
5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	1	4	42	28	70
6	5	4	4	4	3	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	38	30	68
7	3	4	4	4	4	5	5	4	3	4	3	5	5	5	4	5	36	31	67
8	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	5	41	32	73
9	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	42	31	73
10	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	42	33	75
11	5	4	4	4	3	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	38	30	68
12	3	4	4	4	4	5	5	4	3	4	5	5	5	5	4	5	36	33	69
13	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	41	32	73
14	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	1	2	5	2	1	5	42	20	62
15	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	42	33	75
16	5	5	4	4	3	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	38	30	68
17	3	4	4	4	4	5	5	4	3	4	5	5	5	5	4	5	36	33	69
18	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	41	32	73
19	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	42	32	74
20	4	5	4	5	5	5	5	3	4	3	5	4	5	4	5	5	40	31	71
21	5	5	4	4	3	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	39	30	69
22	3	4	4	4	4	5	5	4	3	4	5	5	5	5	4	5	36	33	69
23	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	41	32	73
24	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	43	32	75
25	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	42	33	75
26	3	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	2	2	5	39	28	67
27	2	4	3	5	5	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	34	29	63
28	3	4	5	3	3	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	35	26	61
29	3	4	5	5	5	3	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	37	34	71
30	4	3	5	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	38	30	68
31	3	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	2	5	39	31	70
32	2	4	3	3	5	4	4	4	3	4	5	4	3	4	4	3	32	27	59
33	3	4	5	3	3	5	4	5	4	4	3	3	4	5	4	4	36	27	63
34	3	4	5	5	5	3	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	37	34	71
35	4	4	3	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	36	29	65
36	3	4	5	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	33	26	59
37	3	4	5	5	5	3	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	37	34	71
38	4	4	3	4	4	4	5	5	4	5	4	2	4	4	4	4	37	27	64
39	3	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	2	5	5	39	31	70
40	2	4	3	5	1	4	4	4	3	4	5	4	4	5	4	4	30	30	60
41	3	4	5	3	3	5	4	5	4	4	4	3	4	4	5	4	36	28	64
42	3	4	3	5	5	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	35	33	68
43	3	4	2	2	5	5	4	3	4	4	4	1	5	2	2	5	32	23	55
44	2	4	3	3	5	4	4	5	3	4	5	4	4	2	5	4	33	28	61
45	3	4	5	3	3	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	35	27	62

Anexo 7

Actas de validación del instrumento por expertos



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Los ingresos de Actividades Ordinarias provenientes de contratos con clientes y la Presentación de la Información Financiera

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Cantidad ³			Sugerencias
		M D	A M A	D A D	M D A	A M A	D A D	M D A	A M A		
1	DIMENSIÓN 1: Reconocimiento de los ingresos ordinarios La NIIF 15 diferirá significativamente en la aplicación del reconocimiento de los ingresos ordinarios en comparación con la NIC 11 y la NIC 18.	X			X			X			
2	El reconocimiento de los ingresos ordinarios parte del cumplimiento de los requerimientos legales y las prácticas del negocio, evaluando los derechos y obligaciones para la identificación del contrato.	X			X			X			
3	La NIIF 15 permite combinación de los contratos con el mismo cliente, de acuerdo al paso de la identificación de contrato.	X			X			X			
4	La entidad establece nuevos lineamientos para el registro de costos de obtención e identificación de las obligaciones de desempeño aplicando la NIIF 15.		X		X			X			
5	La identificación de las obligaciones de desempeño, enfatiza en quién controla el bien o servicio, no teniendo tanta relevancia que exista una comisión (formalmente) o el riesgo de crédito, bajo el reconocimiento de los ingresos ordinarios.	X			X			X			
6	Las actividades que deben efectuarse para completar un contrato y que correspondan a transferencias de bienes o servicios, se identifican como obligaciones de desempeño bajo la aplicación de la NIIF 15.	X			X			X			
7	Las modificaciones por la aplicación de la NIIF 15 deben ser tratadas como un ajuste al contrato original a menos que su precio fijado con base en un precio de transacción de la venta independiente sea ajustado de la manera apropiada.	X			X			X			



N°	DIMENSIONES / ítems														
DIMENSIÓN 3: Informes Financieros															
21	El rendimiento financiero refleja en los informes financieros, la ganancia obtenida de la inversión realizada y la utilidad generada durante un período determinado.	X													
22	El rendimiento financiero en los informes financieros refleja la rentabilidad que se ha producido durante un período determinado.	X						X							
23	El impacto del rendimiento financiero se implementación por medio de notas en los informes financieros para su entendimiento.	X						X							
24	La Presentación de información financiera cuenta con las notas explicativas y los análisis correspondientes para las decisiones que toman los usuarios principales.	X						X							
25	La determinación de la Presentación de información financiera se basa en las necesidades de información de los usuarios principales de los estados financieros de la entidad.	X						X							
26	Los informes financieros son revelados desagregados a medida de los hechos y circunstancias relativas y su relevancia en la representación para los usuarios principales.	X						X							
27	Los usuarios principales mediante la interpretación de los informes financieros evalúan la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones.	X						X							
28	Los informes financieros dan razón sobre la utilización de los recursos económicos de la entidad.	X						X							
29	Los informes financieros presentados sobre los recursos económicos, indican y reconocer las fortalezas y debilidades financieras para los usuarios finales.	X						X							
DIMENSIÓN 4: Características cualitativas de mejora															
30	Los derechos de la empresa están plasmados y reflejados en la presentación de información financiera, mostrando la relevancia y de interés para los usuarios.	X						X							
31	Las características cualitativas de mejora ayudan a mejorar la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada en la presentación de la información financiera.	X						X							



	N							
32	X	En la característica de verificabilidad es necesario revelar los métodos de recopilación de información que respaldan la Presentación de Información Financiera.					X	
33	X	La verificabilidad no implica exactitud en la Presentación de Información Financiera.				X		
34	X	La entidad realiza una comprobación de importes para obtener una verificabilidad de la información disminuyendo la incertidumbre en la presentación de información financiera.				X		
35	X	La entidad establece políticas de presentación de información financiera, para obtener una información oportuna.				X		
36	X	La comprensibilidad de la información financiera presentada de la empresa, permite a los usuarios realizar una toma de decisiones precisa y relevante.				X		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Juan Carlos Acuña Subquintero DNI: 97367976

Especialidad del validador: Auditoría

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constituido
³Cantidad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de junio de 2019



 Firma del Experto Informante.
 Especialidad



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Los ingresos de Actividades Ordinarias provenientes de contratos con clientes y la Presentación de la Información Financiera

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias		
		W	D	A	D	A	V	M	D	A	A	V	D		A	M
1	DIMENSIÓN 1: Reconocimiento de los ingresos ordinarios La NIIF 15 diferirá significativamente en la aplicación del reconocimiento de los ingresos ordinarios en comparación con la NIC 11 y la NIC 18.	X				X				X						
2	El reconocimiento de los ingresos ordinarios parte del cumplimiento de los requerimientos legales y las prácticas del negocio, evaluando los derechos y obligaciones para la identificación del contrato.	X				X				X						
3	La NIIF 15 permite combinación de los contratos con el mismo cliente, de acuerdo al paso de la identificación de contrato.	X				X				X						
4	La entidad establece nuevos lineamientos para el registro de costos de obtención e identificación de las obligaciones de desempeño aplicando la NIIF 15.	X				X				X						
5	La identificación de las obligaciones de desempeño, enfatiza en quién controla el bien o servicio, no teniendo tanta relevancia que exista una comisión (formalmente) o el riesgo de crédito, bajo el reconocimiento de los ingresos ordinarios.	X				X				X						
6	Las actividades que deben efectuarse para completar un contrato y que corresponden a transferencias de bienes o servicios, se identifican como obligaciones de desempeño bajo la aplicación de la NIIF 15.	X				X				X						
7	Las modificaciones por la aplicación de la NIIF 15 deben ser tratadas como un ajuste al contrato original o menos que su precio fijado con base en un precio de transacción de la venta independiente sea ajustado de la manera apropiada.	X				X				X						



8	Las entidades obligan a ajustar el precio de la transacción por este componente si el financiamiento incluido en el contrato es significativo por aplicación de la NIIF 15.	X									X						
9	La aplicación de los cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos ordinarios aplica cambio circunstancial en el precio de transacción.		X									X					
10	Una entidad considera los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción.	X										X					
11	La entidad al aplicar la NIIF 15, utiliza la asignación del precio a las obligaciones para resguardar que el monto distribuido a cada obligación de desempeño.	X										X					
12	La entidad para el tratamiento de la NIIF 15, el reconocimiento de los ingresos ordinarios utiliza el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha.	X										X					
13	El reconocimiento de los ingresos cuando la entidad satisfaga una obligación de desempeño, afecta la presentación de los ingresos de la entidad sobre sus informes financieros.	X										X					
14	El reconocimiento de los ingresos cuando satisfaga una obligación de desempeño de la NIIF 15, busca optimizar el método de recursos.	X										X					
DIMENSIÓN 2: Medición																	
15	La NIIF 15 presenta información útil sobre las obligaciones de desempeño.	X										X					
16	La entidad mantiene la medición de grados de avance, cuando el ingreso debe reconocerse a lo largo de un período como obligación de desempeño.		X									X					
17	La distribución de un importe variable de la contraprestación en su totalidad es congruente con el objetivo de la asignación, al considerar todas las obligaciones de desempeño y términos relacionados al pago del contrato.	X										X					
18	La NIIF 15 permitirá sincerar la información sobre los contratos con cliente y los activos reconocidos, en base a su obligación de desempeño.	X										X					
19	La NIIF 15 conlleva la creación de nuevas políticas en el área de contabilidad para las contraprestaciones de los servicios.	X										X					
20	La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos, según su medición.	X										X					



N°	DIMENSIONES / ítems																			
	DIMENSIÓN 3: Informes Financieros																			
21	El rendimiento financiero refleja en los informes financieros, la ganancia obtenida de la inversión realizada y la utilidad generada durante un período determinado.																			
22	El rendimiento financiero en los informes financieros refleja la rentabilidad que se ha producido durante un período determinado.																			
23	El impacto del rendimiento financiero se implementación por medio de notas en los informes financieros para su entendimiento.																			
24	La Presentación de información financiera cuenta con las notas explicativas y los análisis correspondientes para las decisiones que toman los usuarios principales.																			
25	La determinación de la Presentación de información financiera se basa en las necesidades de información de los usuarios principales de los estados financieros de la entidad.																			
26	Los informes financieros son revelados desagregados a medida de los hechos y circunstancias relativas y su relevancia en la representación para los usuarios principales.																			
27	Los usuarios principales mediante la interpretación de los informes financieros evalúan la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones.																			
28	Los informes financieros dan razón sobre la utilización de los recursos económicos de la entidad.																			
29	Los informes financieros presentados sobre los recursos económicos, indican y reconocen las fortalezas y debilidades financieras para los usuarios finales.																			
	DIMENSIÓN 4: Características cualitativas de mejora																			
30	Los derechos de la empresa están plasmados y reflejados en la presentación de información financiera, mostrando la relevancia y de interés para los usuarios.																			
31	Las características cualitativas de mejora ayudan a mejorar la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada en la presentación de la información financiera.																			



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

32	En la característica de verificabilidad es necesario revelar los métodos de recopilación de información que respaldan la Presentación de Información Financiera.	N	X																
33	La verificabilidad no implica exactitud en la Presentación de Información Financiera.	X																	
34	La entidad realiza una comprobación de importes para obtener una verificabilidad de la información disminuyendo la incertidumbre en la presentación de información financiera.	X																	
35	La entidad establece políticas de presentación de información financiera, para obtener una información oportuna.	X																	
36	La comprensibilidad de la información financiera presentada de la empresa, permite a los usuarios realizar una toma de decisiones precisa y relevante.	X																	

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [✓]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: SANCHEZ, N. U. I. R., DNI: 1.064.0999

Especialidad del validador: AUDITORIA

- ¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de junio de 2019

Firma del Experto Informante.
Especialidad



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Los Ingresos de Actividades Ordinarias provenientes de contratos con clientes y la Presentación de la Información Financiera

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹			Relevancia ³			Claridad ³			Sugerencias
		M	D	A	M	D	A	M	D	A	
	DIMENSIÓN 1: Reconocimiento de los ingresos ordinarios										
1	La NIIF 15 diferirá significativamente en la aplicación del reconocimiento de los ingresos ordinarios en comparación con la NIC 11 y la NIC 18.	X			X			X			
2	El reconocimiento de los ingresos ordinarios parte del cumplimiento de los requerimientos legales y las prácticas del negocio, evaluando los derechos y obligaciones para la identificación del contrato.	X			X			X			
3	La NIIF 15 permite combinación de los contratos con el mismo cliente, de acuerdo al paso de la identificación de contrato.	X			X			X			
4	La entidad establece nuevos lineamientos para el registro de costos de obtención e identificación de las obligaciones de desempeño aplicando la NIIF 15.	X			X			X			
5	La identificación de las obligaciones de desempeño, enfatiza en quién controla el bien o servicio, no teniendo tanta relevancia que exista una comisión (formalmente) o el riesgo de crédito, bajo el reconocimiento de los ingresos ordinarios.	X			X			X			
6	Las actividades que deben efectuarse para completar un contrato y que correspondan a transferencias de bienes o servicios, se identifican como obligaciones de desempeño bajo la aplicación de la NIIF 15.	X			X			X			
7	Las modificaciones por la aplicación de la NIIF 15 deben ser tratadas como un ajuste al contrato original a menos que su precio fijado con base en un precio de transacción de la venta independiente sea ajustado de la manera apropiada.	X			X			X			



Nº	DIMENSIONES / Ítems																			
DIMENSIÓN 3: Informes Financieros																				
21	El rendimiento financiero refleja en los informes financieros, la ganancia obtenida de la inversión realizada y la utilidad generada durante un período determinado.																			
22	El rendimiento financiero en los informes financieros refleja la rentabilidad que se ha producido durante un período determinado.	X																		
23	El impacto del rendimiento financiero se implementación por medio de notas en los Informes financieros para su entendimiento.	X																		
24	La Presentación de Información financiera cuenta con las notas explicativas y los análisis correspondientes para las decisiones que toman los usuarios principales.	X																		
25	La determinación de la Presentación de Información financiera se basa en las necesidades de información de los usuarios principales de los estados financieros de la entidad.	X																		
26	Los informes financieros son revelados desgregados a medida de los hechos y circunstancias relativas y su relevancia en la representación para los usuarios principales.	X																		
27	Los usuarios principales mediante la interpretación de los informes financieros evalúan la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones.	X																		
28	Los informes financieros dan razón sobre la utilización de los recursos económicos de la entidad.	X																		
29	Los informes financieros presentados sobre los recursos económicos, indican y reconocer las fortalezas y debilidades financieras para los usuarios finales.	X																		
DIMENSIÓN 4: Características cualitativas de mejora																				
30	Los derechos de la empresa están plasmados y reflejados en la presentación de información financiera, mostrando la relevancia y de interés para los usuarios.	X																		
31	Las características cualitativas de mejora ayudan a mejorar la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada en la presentación de la información financiera.	X																		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

	N									
32	X	En la característica de verificabilidad es necesario revelar los métodos de recopilación de información que respaldan la Presentación de Información Financiera.						X		
33	X	La verificabilidad no implica exactitud en la Presentación de Información Financiera.					X			
34		La entidad realiza una comprobación de importes para obtener una verificabilidad de la información disminuyendo la incertidumbre en la presentación de información financiera.						X		
35	X	La entidad establece políticas de presentación de información financiera, para obtener una información oportuna.							X	
36	X	La comprensibilidad de la información financiera presentada de la empresa, permite a los usuarios realizar una toma de decisiones precisa y relevante.							X	

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: MARCELO GONZALEZ HAROS DNI: 0871426

Especialidad del validador: FINANZAS

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

21 de junio de 2019

Firma del Experto Informante. Especialidad

Anexo 8

Cantidad de empresas constructoras en el Distrito de San Isidro



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Isidro, 21 de Junio del 2019

CARTA N° 1427-2019-12.3.0-SDE-GACU/MSI

Señora:

LUCIA ELVIRA PADILLA ATAUJE

Av. El Sol Mz. R1 Lote 1B – 4^{ta} Zona – La Campiña
Chorrillos

Asunto : Consulta Técnica

Referencia: **Documento Simple N° 001236919**

Mediante la presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita información sobre la cantidad de empresas constructoras que tengan sus oficinas administrativas en el distrito de San Isidro.

Al respecto, en atención a su consulta, mediante Informe Técnico N° 360-2019-MCS, el personal de la Subgerencia de Desarrollo Económico informa, que de acuerdo a la revisión del Sistema de Licencias de Funcionamiento de esta corporación edil, se encontró un total de 66 empresas que vienen desarrollando la actividad comercial de Oficina Administrativa de Empresa Constructora, las mismas que se detallan en la relación adjunta a la presente.

Asimismo, de ser necesaria la consulta de otro giro y/o establecimiento en el distrito, puede usted acceder a esa información a través de la página de Datos Abiertos en el portal de la página web de la municipalidad, www.munisanisidro.gob.pe o www.msi.gob.pe.

Sin otro particular, me valgo de la oportunidad para saludarle cordialmente.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO
Subgerencia de Desarrollo Económico

NILTON CARRANZA CASANA
SUBGERENTE

NCC/mcs

Anexo 12: Tabla de frecuencia por ítems

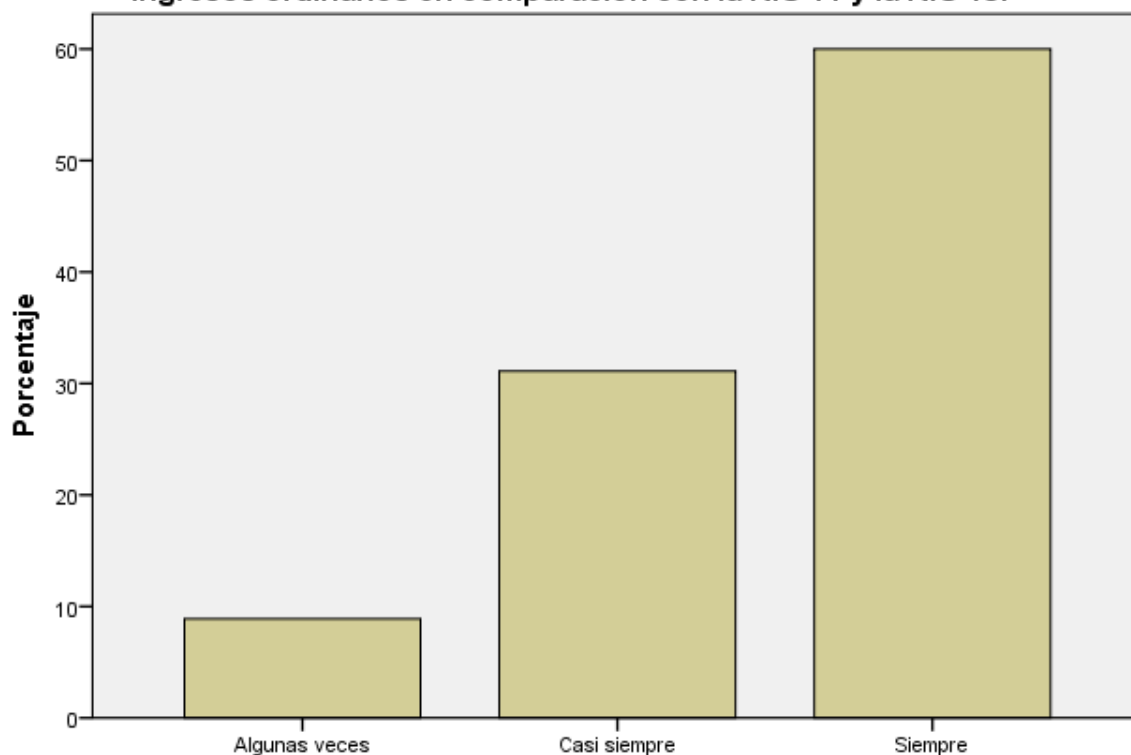
La NIIF 15 diferirá significativamente en la aplicación del reconocimiento de los ingresos ordinarios en comparación con la NIC 11 y la NIC 18.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	4	8,9	8,9	8,9
Casi siempre	14	31,1	31,1	40,0
Siempre	27	60,0	60,0	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 1:

La aplicación del reconocimiento de los Ingresos ordinarios en comparación con la NIC 11 y la NIC 18

La NIIF 15 diferirá significativamente en la aplicación del reconocimiento de los ingresos ordinarios en comparación con la NIC 11 y la NIC 18.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 60% respondieron siempre, mientras que el 31.1% respondió casi siempre.

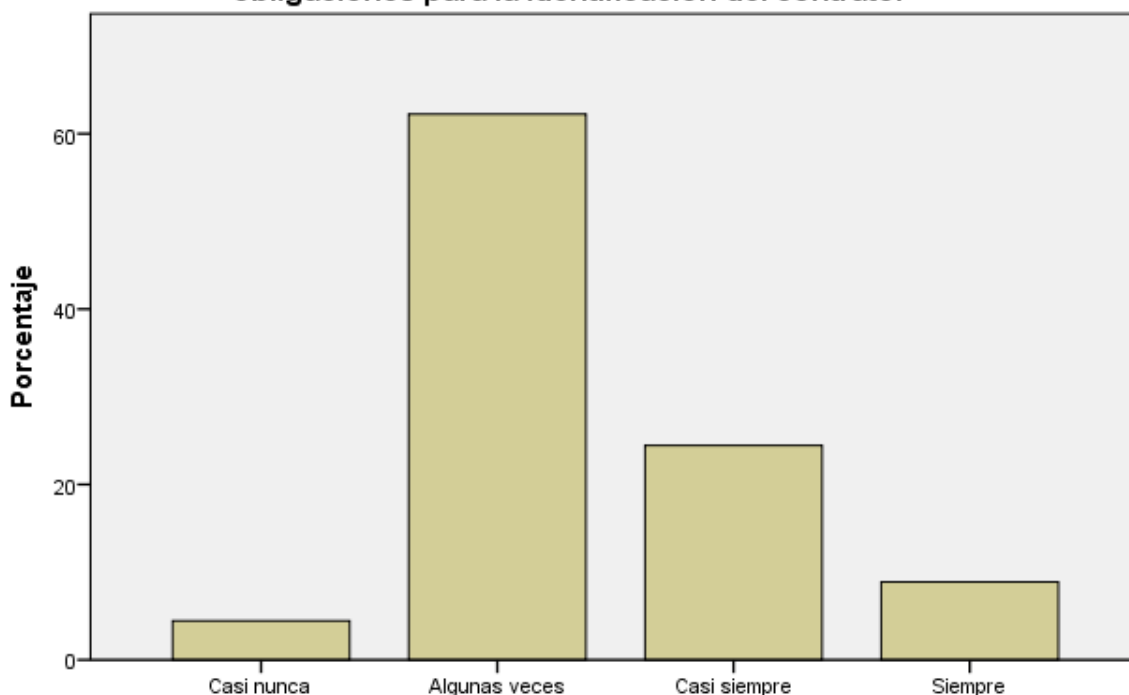
El reconocimiento de los ingresos ordinarios parte del cumplimiento de los requerimientos legales y las prácticas del negocio, evaluando los derechos y obligaciones para la identificación del contrato.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Casi nunca	2	4,4	4,4	4,4
Algunas veces	28	62,2	62,2	66,7
Casi siempre	11	24,4	24,4	91,1
Siempre	4	8,9	8,9	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 2:

Cumplimiento de los requerimientos legales y las prácticas del negocio

El reconocimiento de los ingresos ordinarios parte del cumplimiento de los requerimientos legales y las prácticas del negocio, evaluando los derechos y obligaciones para la identificación del contrato.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 62,2% respondieron algunas veces, el 24,4% casi siempre, mientras que el 4,4% respondió casi nunca.

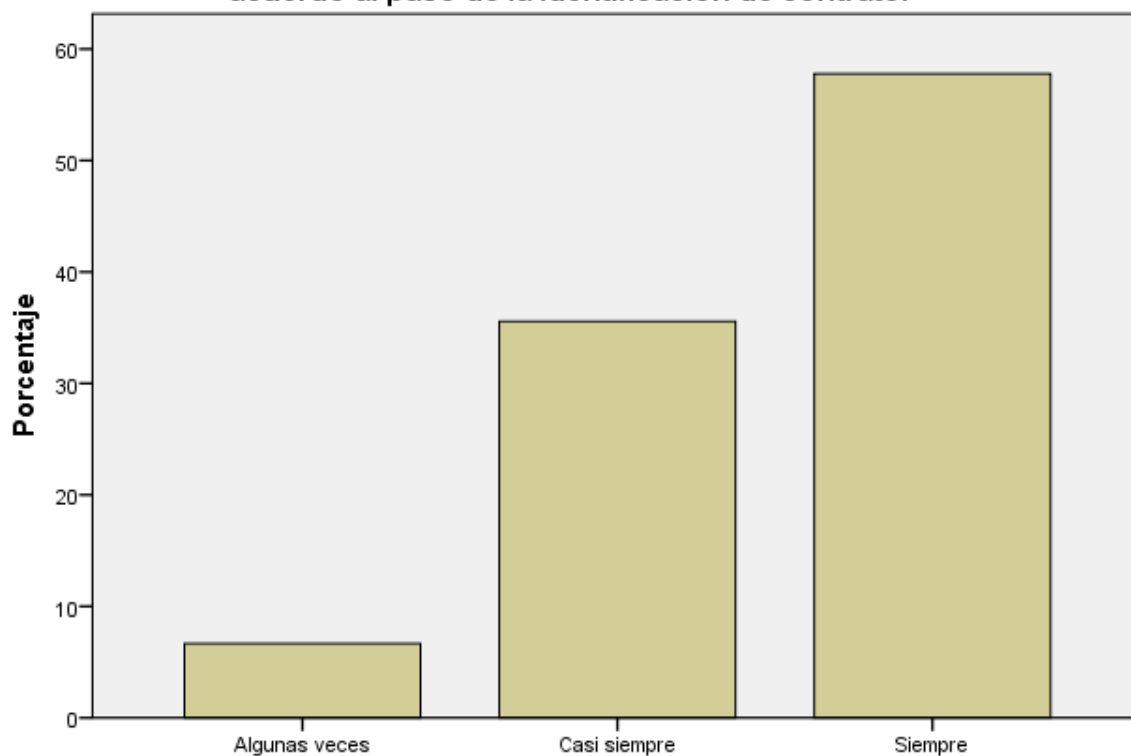
La NIIF 15 permite combinación de los contratos con el mismo cliente, de acuerdo al paso de la identificación de contrato.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	3	6,7	6,7	6,7
Casi siempre	16	35,6	35,6	42,2
Siempre	26	57,8	57,8	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 3:

Combinación de los contratos con el mismo cliente

La NIIF 15 permite combinación de los contratos con el mismo cliente, de acuerdo al paso de la identificación de contrato.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 57,8% respondieron siempre, el 35,6% casi siempre, mientras que el 6,7% respondió algunas veces.

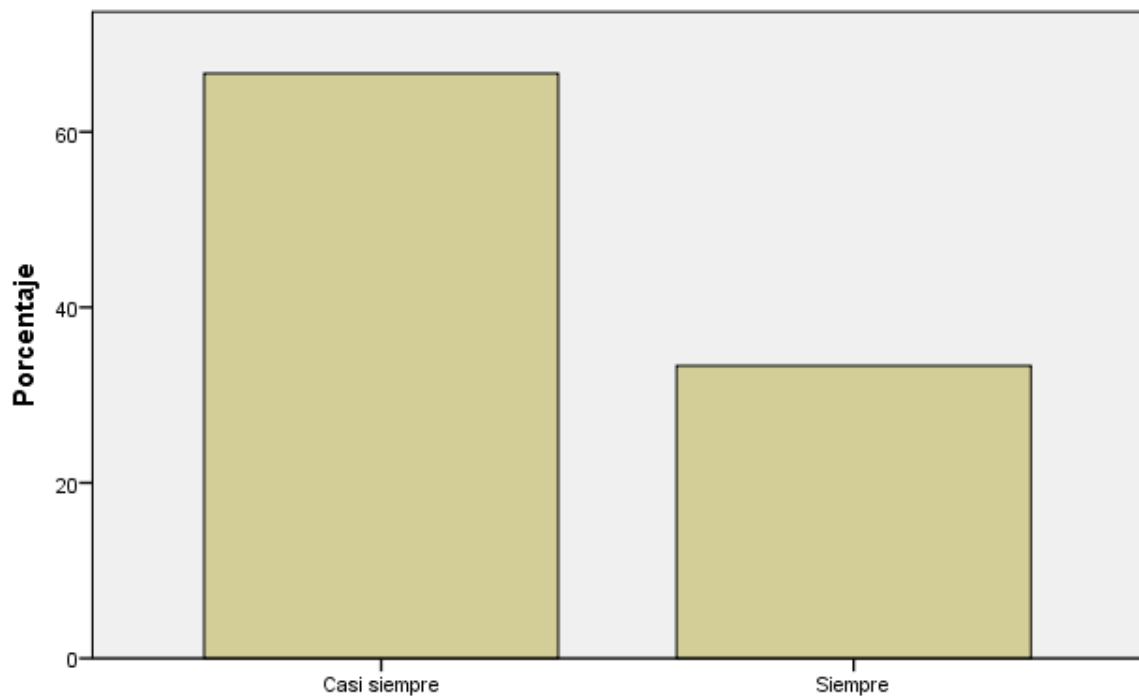
La entidad establece nuevos lineamientos para el registro de costos de obtención e identificación de las obligaciones de desempeño aplicando la NIIF 15.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	30	66,7	66,7	66,7
	Siempre	15	33,3	33,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 4:

Registro de costos de obtención e identificación de las obligaciones de desempeño

La entidad establece nuevos lineamientos para el registro de costos de obtención e identificación de las obligaciones de desempeño aplicando la NIIF 15.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 66,7% respondieron casi siempre, mientras que el 33,3% respondió siempre.

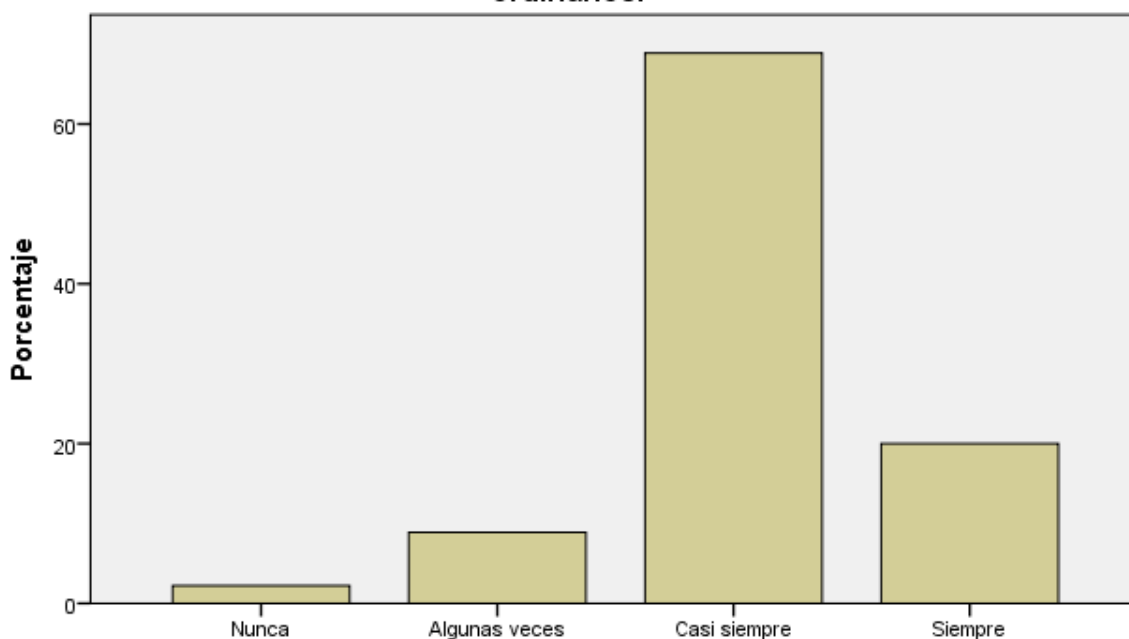
La identificación de las obligaciones de desempeño, enfatiza en quién controla el bien o servicio, no teniendo tanta relevancia que exista una comisión (formalmente) o el riesgo de crédito, bajo el reconocimiento de los ingresos ordinarios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Algunas veces	4	8,9	8,9	11,1
	Casi siempre	31	68,9	68,9	80,0
	Siempre	9	20,0	20,0	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 5:

La identificación de las obligaciones de desempeño y la comisión o riesgo de crédito

La identificación de las obligaciones de desempeño, enfatiza en quién controla el bien o servicio, no teniendo tanta relevancia que exista una comisión (formalmente) o el riesgo de crédito, bajo el reconocimiento de los ingresos ordinarios.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 68,9% respondieron casi siempre, 20% siempre, 8,9 respondieron algunas veces y el 2,2% respondió nunca.

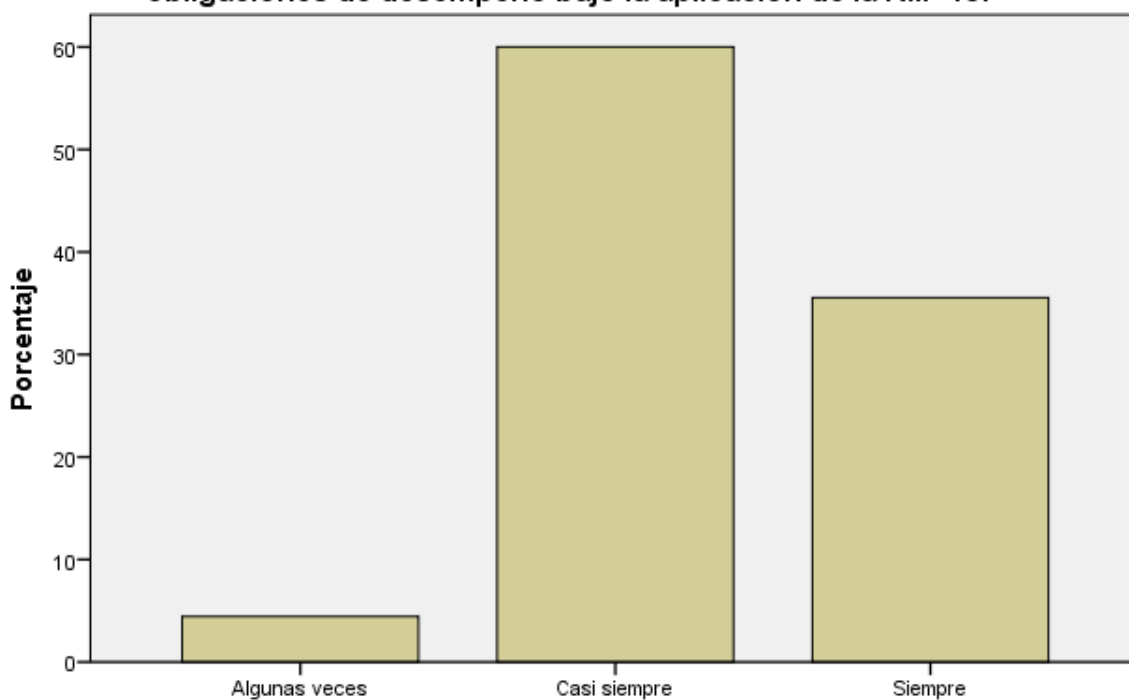
Las actividades que deben efectuarse para completar un contrato y que correspondan a transferencias de bienes o servicios, se identifican como obligaciones de desempeño bajo la aplicación de la NIIF 15.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	2	4,4	4,4
	Casi siempre	27	60,0	64,4
	Siempre	16	35,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0

Gráfico N° 6:

Las transferencias de bienes o servicios

Las actividades que deben efectuarse para completar un contrato y que correspondan a transferencias de bienes o servicios, se identifican como obligaciones de desempeño bajo la aplicación de la NIIF 15.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 60% respondieron casi siempre, el 35,6% siempre y el 4,4 respondieron algunas veces.

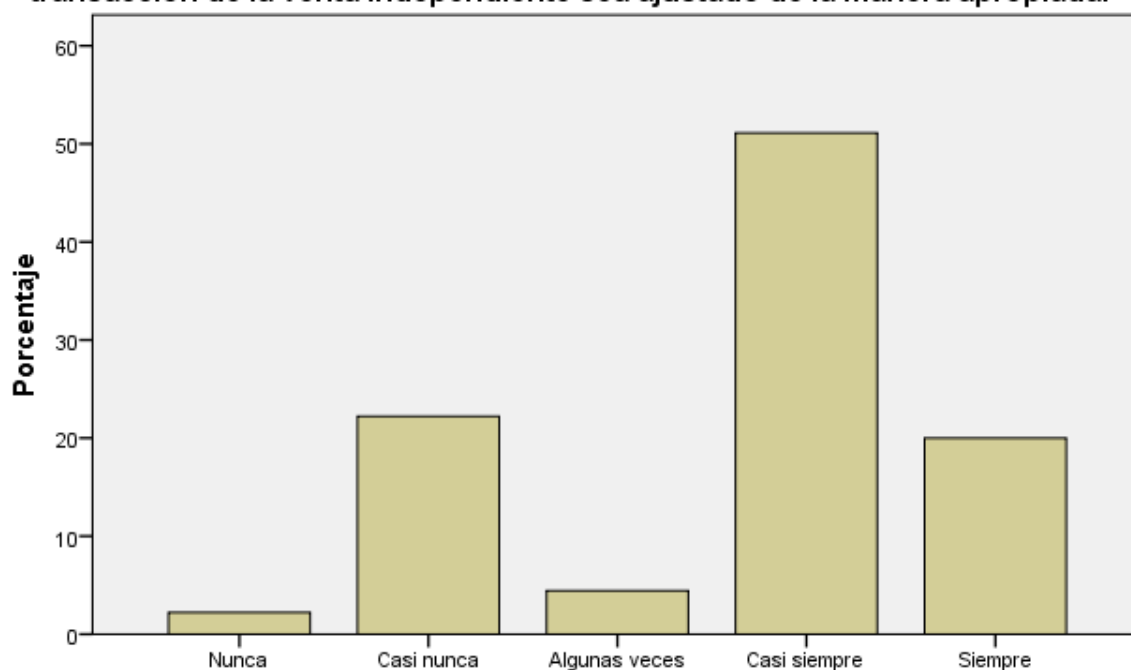
Las modificaciones por la aplicación de la NIIF 15 deben ser tratadas como un ajuste al contrato original a menos que su precio fijado con base en un precio de transacción de la venta independiente sea ajustado de la manera apropiada.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	10	22,2	22,2	24,4
	Algunas veces	2	4,4	4,4	28,9
	Casi siempre	23	51,1	51,1	80,0
	Siempre	9	20,0	20,0	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 7:

Ajuste al contrato original a menos que su precio fijado con base en un precio de transacción

Las modificaciones por la aplicación de la NIIF 15 deben ser tratadas como un ajuste al contrato original a menos que su precio fijado con base en un precio de transacción de la venta independiente sea ajustado de la manera apropiada.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 51.1% respondieron casi siempre, el 22,2% casi nunca, el 20% siempre y el 2,2 respondieron nunca.

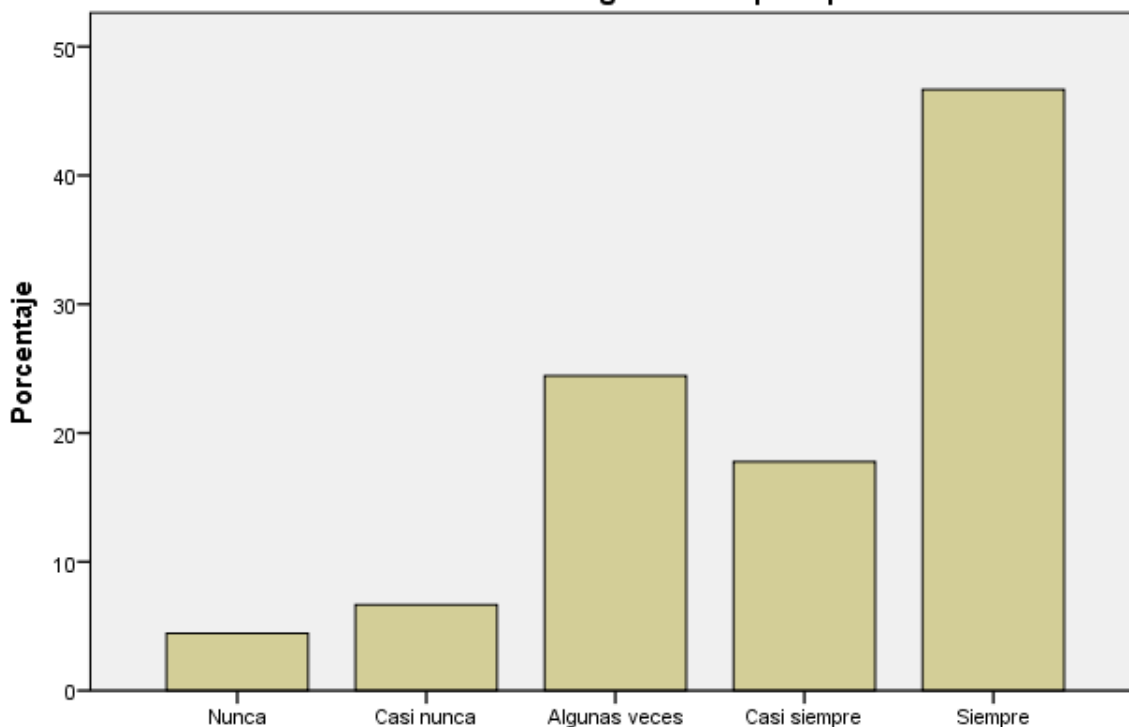
La entidad obliga a ajustar el precio de la transacción por este componente si el financiamiento incluido en el contrato es significativo por aplicación de la NIIF 15.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,4	4,4
	Casi nunca	3	6,7	11,1
	Algunas veces	11	24,4	35,6
	Casi siempre	8	17,8	53,3
	Siempre	21	46,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0

Gráfico N° 8:

El precio de la transacción si el financiamiento incluido en el contrato es significativo

Las entidad obliga a ajustar el precio de la transacción por este componente si el financiamiento incluido en el contrato es significativo por aplicación de la NIIF 15.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 46,7% respondieron siempre, el 17,8 respondieron casi siempre, el 6,7% casi nunca, y el 4,4 respondieron nunca.

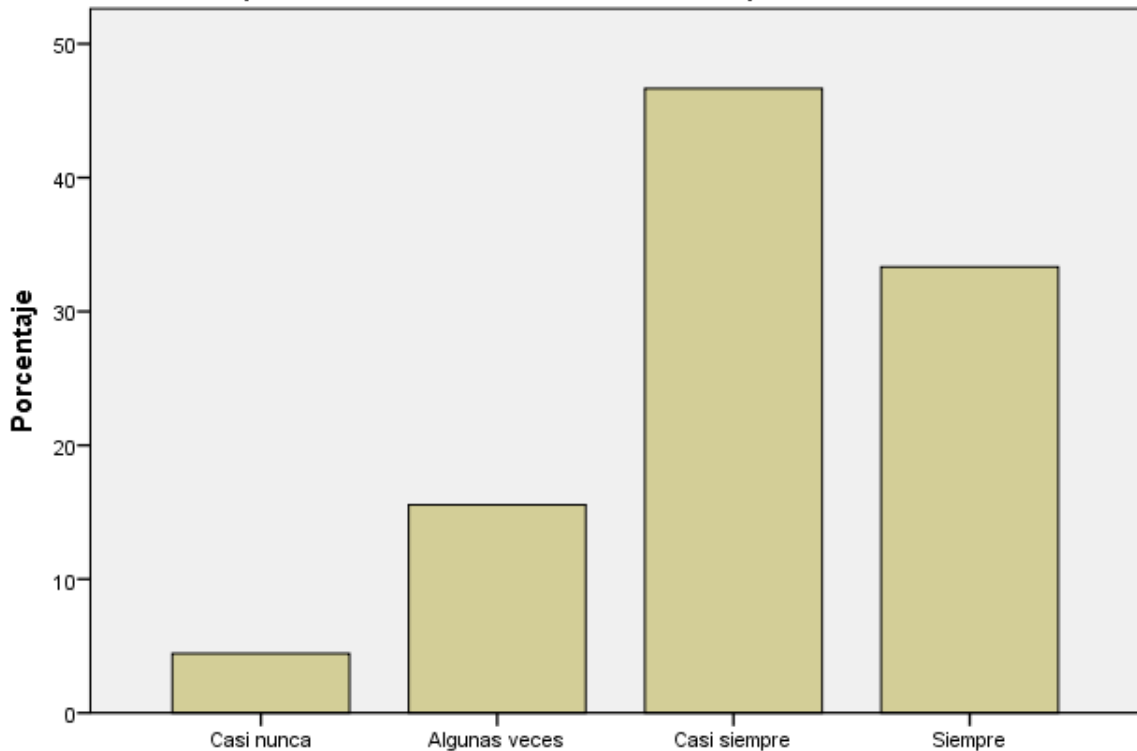
**La aplicación de los cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos ordinarios
aplica cambios circunstanciales en el precio de transacción.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	4,4	4,4	4,4
	Algunas veces	7	15,6	15,6	20,0
	Casi siempre	21	46,7	46,7	66,7
	Siempre	15	33,3	33,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 9:

La aplicación de los cinco pasos aplica cambios circunstanciales en el precio de transacción

La aplicación de los cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos ordinarios aplica cambio circunstanciales en el precio de transacción.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 46,7% respondieron casi siempre, el 33,3 respondieron siempre, el 15,6% respondieron algunas veces y el 4,4 respondieron casi nunca.

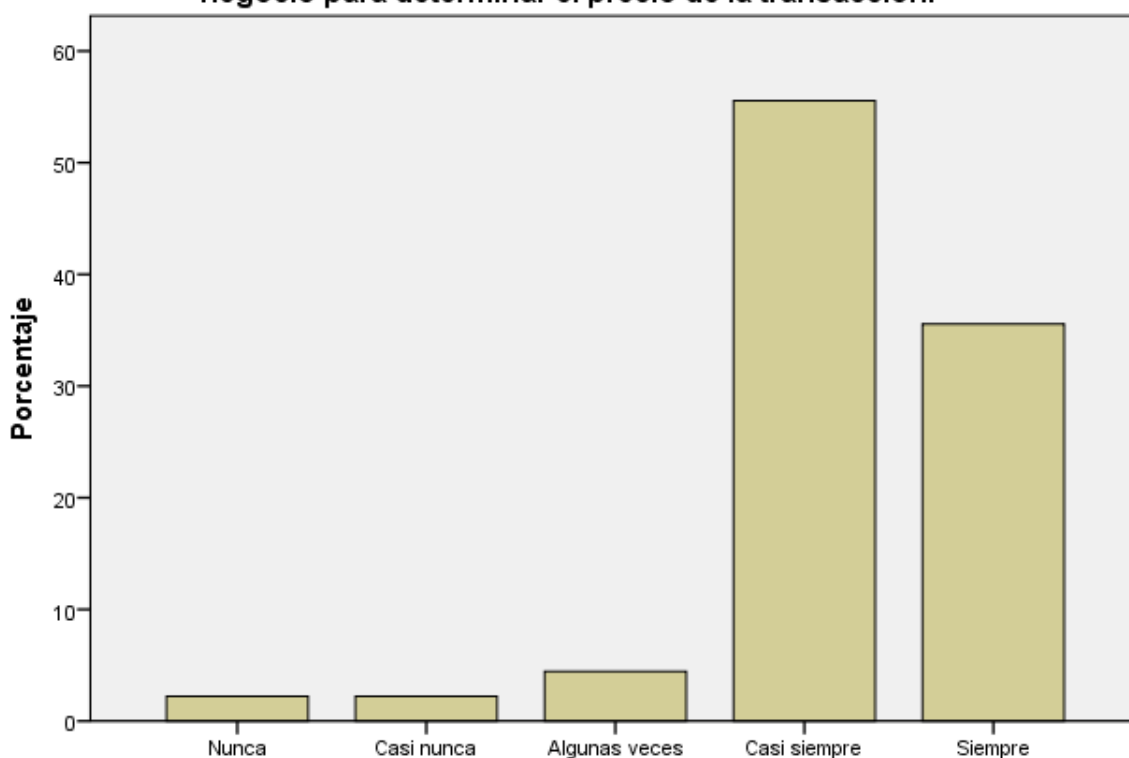
Una entidad considera los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	1	2,2	2,2	2,2
Casi nunca	1	2,2	2,2	4,4
Algunas veces	2	4,4	4,4	8,9
Casi siempre	25	55,6	55,6	64,4
Siempre	16	35,6	35,6	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 10:

Términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio

Una entidad considera los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 55,6% respondieron casi siempre, el 35,6 respondieron siempre y el 2,2 respondieron casi nunca y nunca.

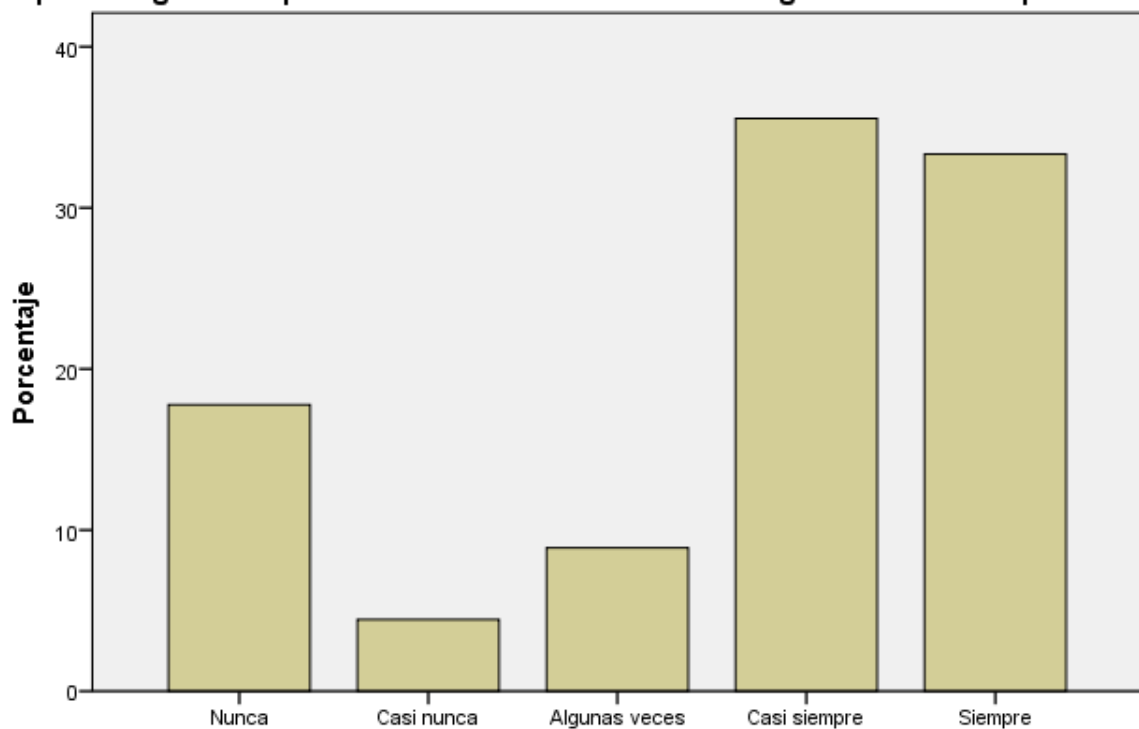
La entidad al aplicar la NIIF 15, utiliza la asignación del precio a las obligaciones para resguardar que el monto distribuido a cada obligación de desempeño.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	17,8	17,8	17,8
	Casi nunca	2	4,4	4,4	22,2
	Algunas veces	4	8,9	8,9	31,1
	Casi siempre	16	35,6	35,6	66,7
	Siempre	15	33,3	33,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 11:

La asignación del precio a las obligaciones para resguardar

La entidad al aplicar la NIIF 15, utiliza la asignación del precio a las obligaciones para resguardar que el monto distribuido a cada obligación de desempeño.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 35,6% respondieron casi siempre, el 33,3 respondieron siempre y el 4,4 respondieron casi nunca y 17,8% nunca.

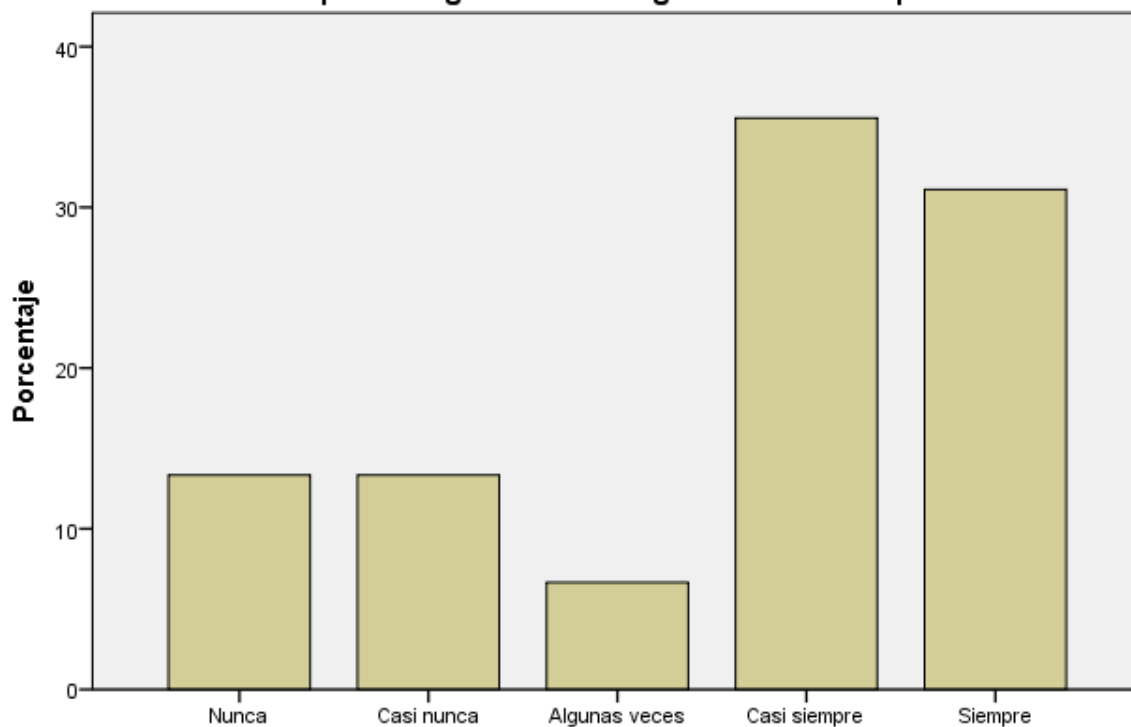
La entidad para el tratamiento de la NIIF 15, el reconocimiento de los ingresos ordinarios utiliza el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	6	13,3	13,3	26,7
	Algunas veces	3	6,7	6,7	33,3
	Casi siempre	16	35,6	35,6	68,9
	Siempre	14	31,1	31,1	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 12:

El reconocimiento de los ingresos ordinarios utilizando el importe asignado

La entidad para el tratamiento de la NIIF 15, el reconocimiento de los ingresos ordinarios utiliza el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 35,6% respondieron casi siempre, el 31,1 respondieron siempre, 6,7% algunas veces y el 13,3 respondieron casi nunca y nunca.

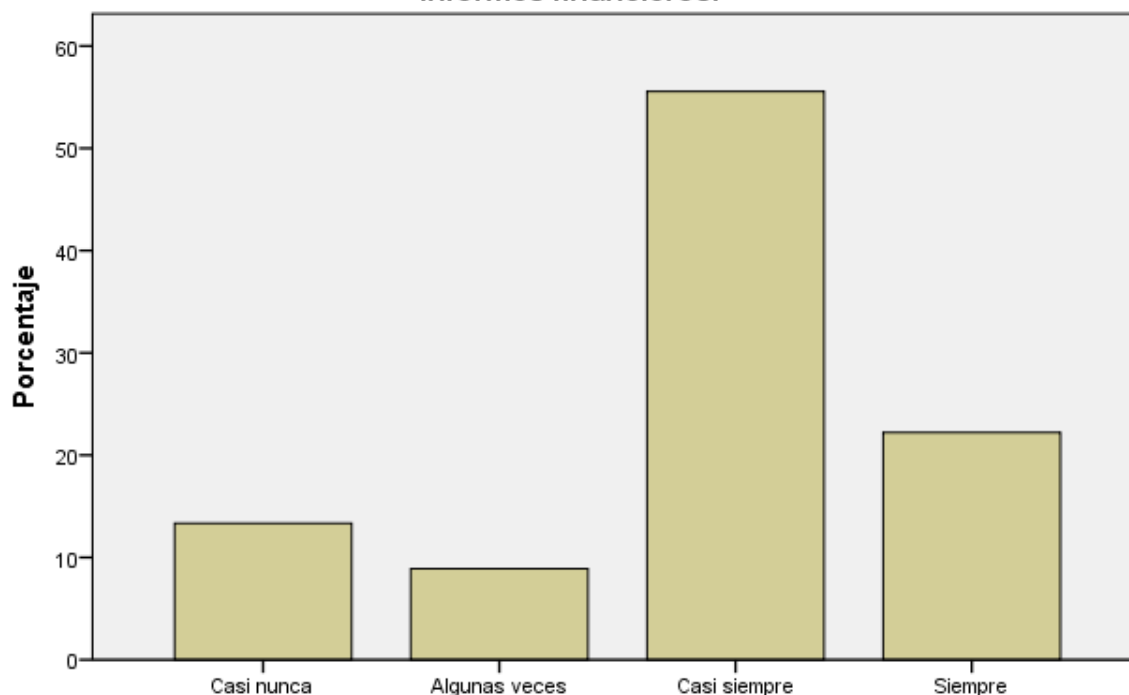
El reconocimiento de los ingresos cuando la entidad satisfaga una obligación de desempeño, afecta la presentación de los ingresos de la entidad sobre sus informes financieros.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	13,3	13,3	13,3
	Algunas veces	4	8,9	8,9	22,2
	Casi siempre	25	55,6	55,6	77,8
	Siempre	10	22,2	22,2	100,0
Total		45	100,0	100,0	

Gráfico N° 13:

La entidad satisface una obligación de desempeño afectando la presentación de los ingresos

El reconocimiento de los ingresos cuando la entidad satisfaga una obligación de desempeño, afecta la presentación de los ingresos de la entidad sobre sus informes financieros.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, el 55,6% respondieron casi siempre, el 22,2 respondieron siempre, 8,9% algunas veces y el 13,3 respondieron casi nunca.

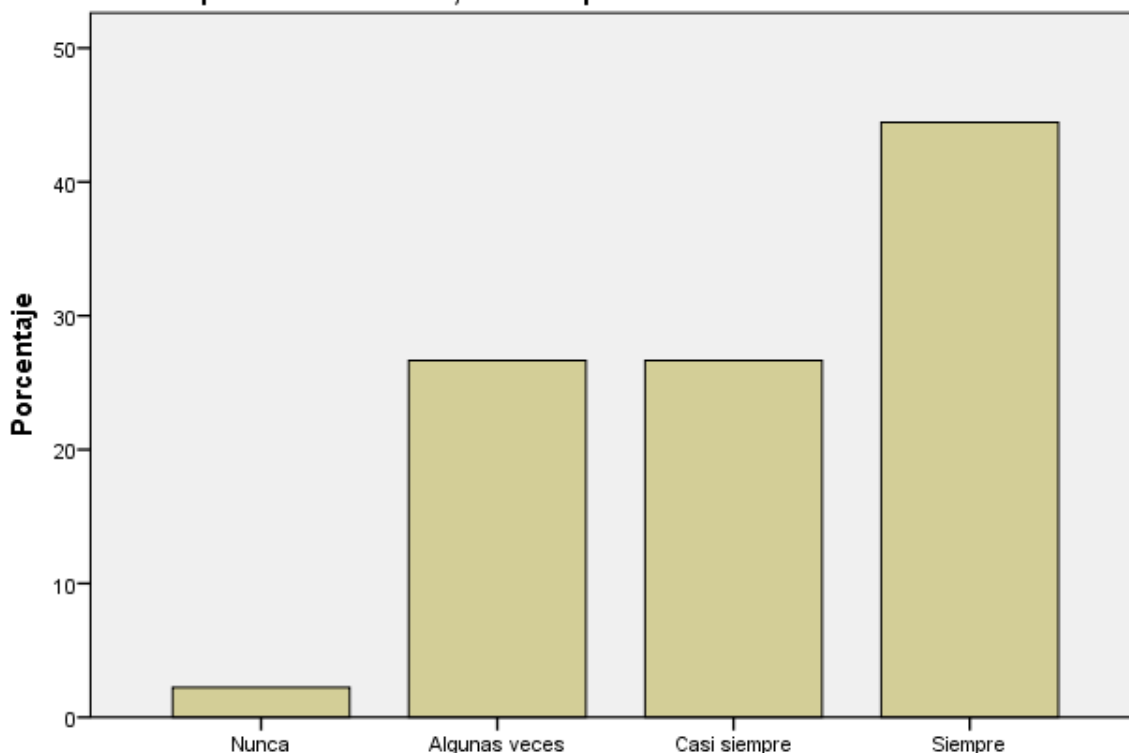
El reconocimiento de los ingresos cuando satisfaga una obligación de desempeño de la NIIF 15, busca optimizar el método de recursos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Algunas veces	12	26,7	26,7	28,9
	Casi siempre	12	26,7	26,7	55,6
	Siempre	20	44,4	44,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 14:

El reconocimiento de los ingresos busca optimizar el método de recursos

El reconocimiento de los ingresos cuando satisfaga una obligación de desempeño de la NIIF 15, busca optimizar el método de recursos.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 44,4% respondieron siempre el 26,7% respondieron casi siempre y algunas veces y 2,2% respondieron nunca.

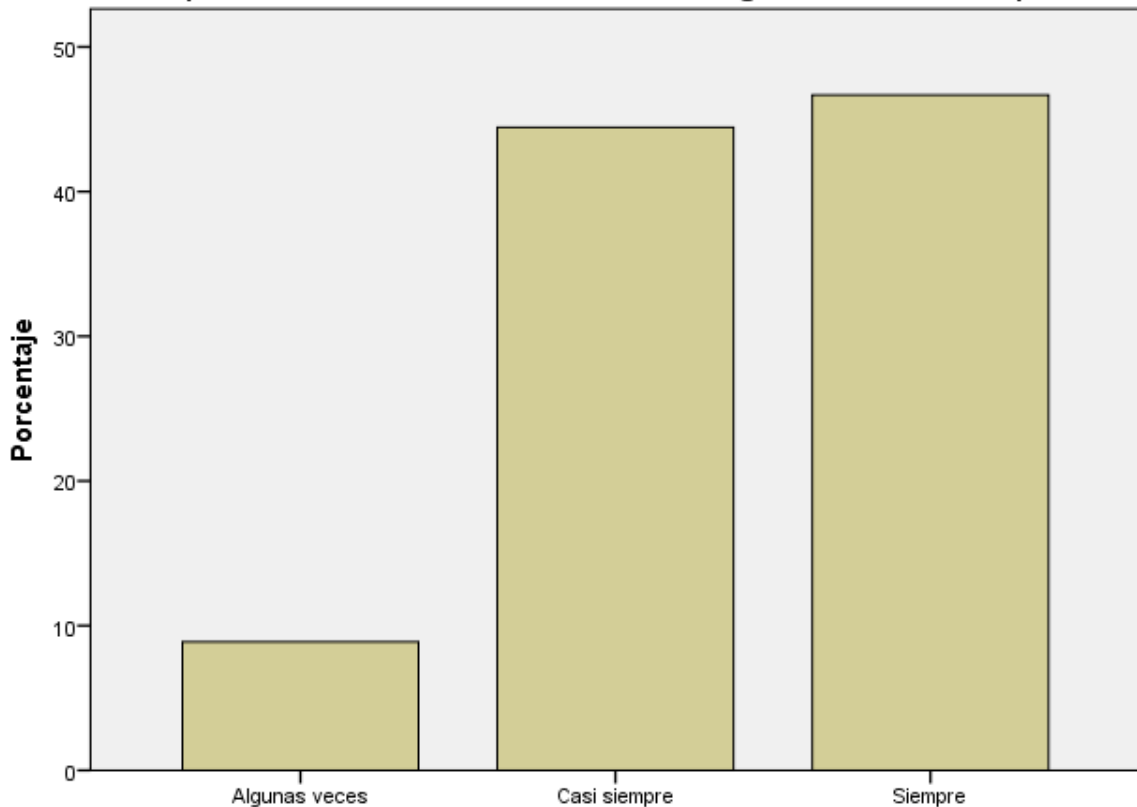
La NIIF 15 presenta información útil sobre las obligaciones de desempeño.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	4	8,9	8,9	8,9
	Casi siempre	20	44,4	44,4	53,3
	Siempre	21	46,7	46,7	100,0
Total		45	100,0	100,0	

Gráfico N° 15:

La NIIF 15 presenta información útil sobre las obligaciones de desempeño

La NIIF 15 presenta información útil sobre las obligaciones de desempeño.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 46,7% respondieron siempre, el 44,4% respondieron casi siempre y el 8,9% respondieron algunas veces.

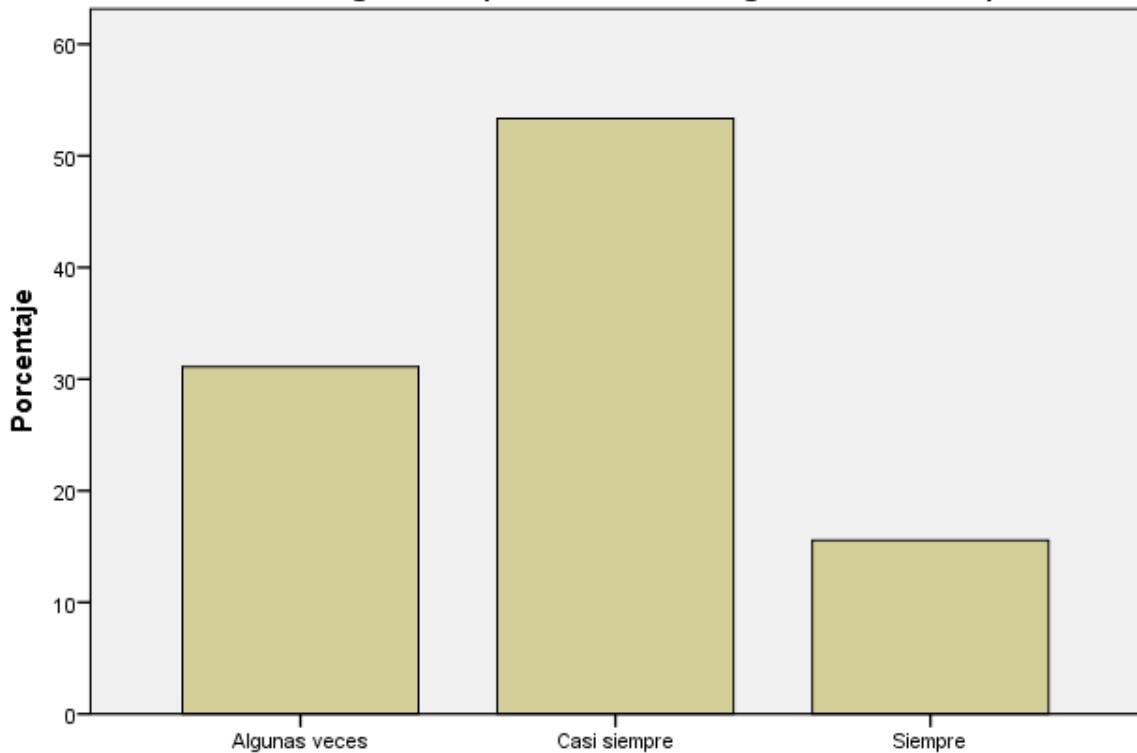
La entidad mantiene la medición de grados de avance, cuando el ingreso debe reconocerse a lo largo de un período como obligación de desempeño.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	14	31,1	31,1	31,1
	Casi siempre	24	53,3	53,3	84,4
	Siempre	7	15,6	15,6	100,0
Total		45	100,0	100,0	

Gráfico N° 16:

La medición de grados de avance

La entidad mantiene la medición de grados de avance, cuando el ingreso debe reconocerse a lo largo de un período como obligación de desempeño.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 53,3% respondieron casi siempre, el 31,1% respondieron algunas veces y el 15,6% respondieron siempre.

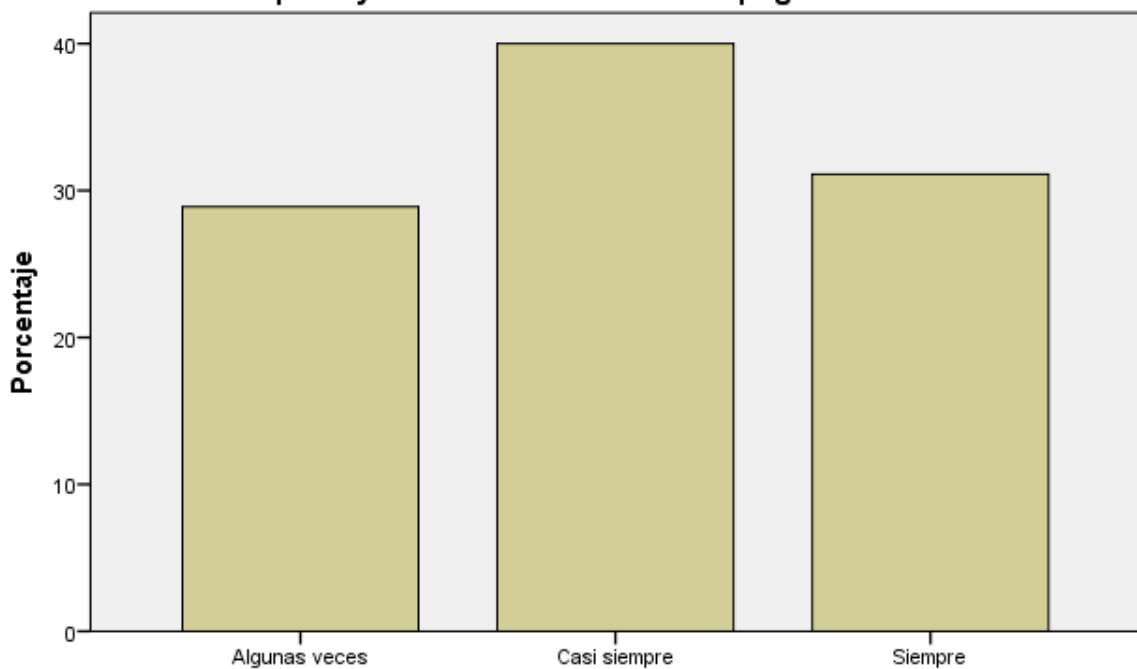
La distribución de un importe variable de la contraprestación en su totalidad es congruente con el objetivo de la asignación, al considerar todas las obligaciones de desempeño y términos relacionados al pago del contrato.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	13	28,9	28,9	28,9
	Casi siempre	18	40,0	40,0	68,9
	Siempre	14	31,1	31,1	100,0
Total		45	100,0	100,0	

Gráfico N° 17:

La distribución de un importe variable de la contraprestación

La distribución de un importe variable de la contraprestación en su totalidad es congruente con el objetivo de la asignación, al considerar todas las obligaciones de desempeño y términos relacionados al pago del contrato.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 40% respondieron casi siempre, el 31,1% respondieron siempre y el 28,9% respondieron algunas veces.

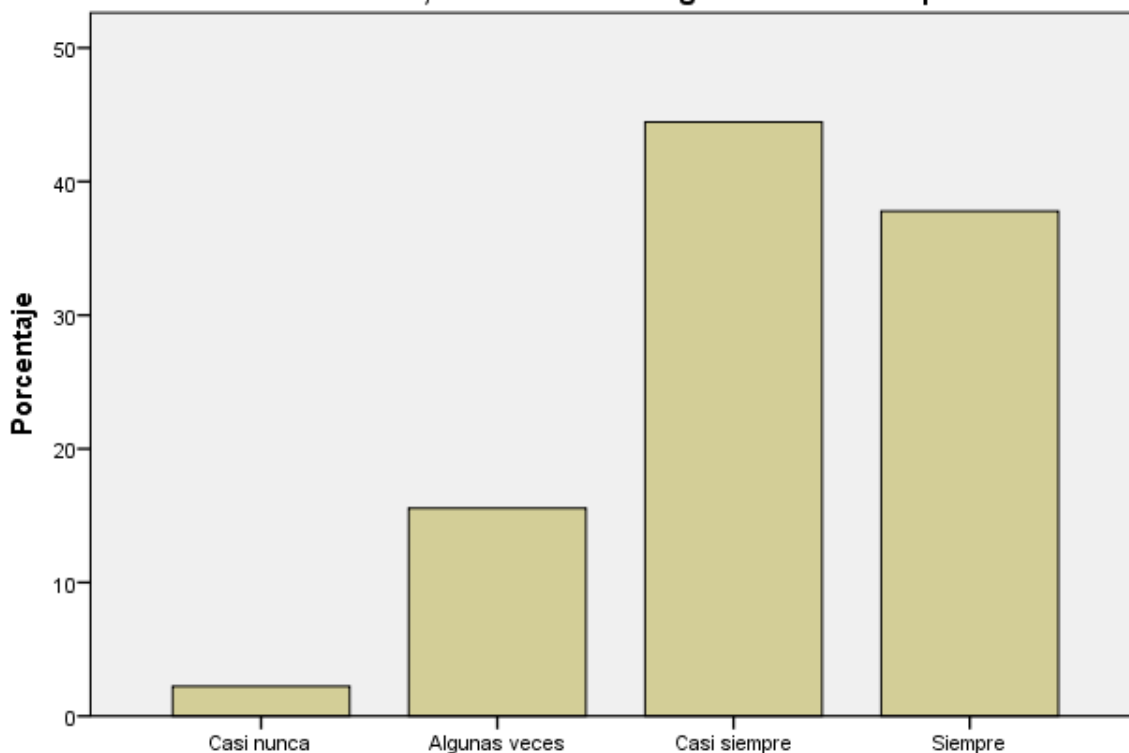
La NIIF 15 permitirá sincerar la información sobre los contratos con cliente y los activos reconocidos, en base a su obligación de desempeño.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Algunas veces	7	15,6	15,6	17,8
	Casi siempre	20	44,4	44,4	62,2
	Siempre	17	37,8	37,8	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 18:

La información sobre los contratos con clientes y activos reconocidos

La NIIF 15 permitirá sincerar la información sobre los contratos con cliente y los activos reconocidos, en base a su obligación de desempeño.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 44,4% respondieron casi siempre, el 37,8% respondieron siempre, el 15,6% respondieron algunas veces, mientras que el 2,2% casi nunca.

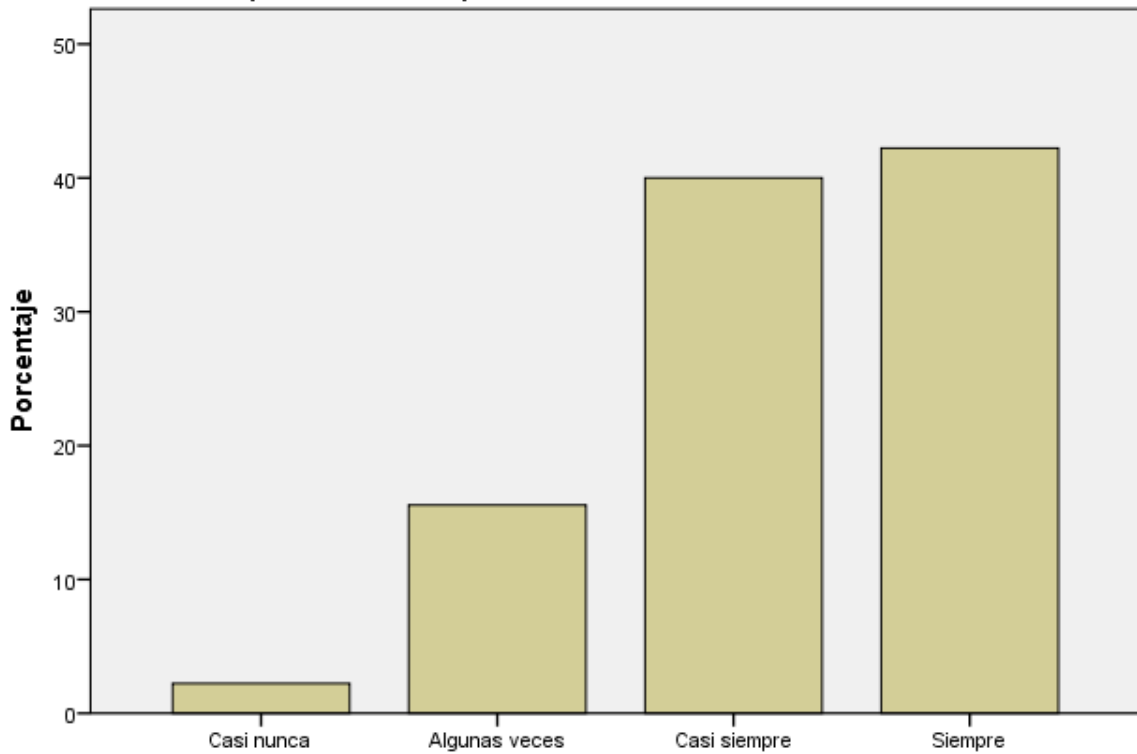
La NIIF 15 conlleva la creación de nuevas políticas en el área de contabilidad para las contraprestaciones de los servicios.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,2	2,2
	Algunas veces	7	15,6	17,8
	Casi siempre	18	40,0	57,8
	Siempre	19	42,2	100,0
	Total	45	100,0	100,0

Gráfico N° 19:

La creación de nuevas políticas

La NIIF 15 conlleva la creación de nuevas políticas en el área de contabilidad para las contraprestaciones de los servicios.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 42,2% respondieron siempre, el 40% respondieron casi siempre, el 15,6% respondieron algunas veces, mientras que el 2,2% casi nunca.

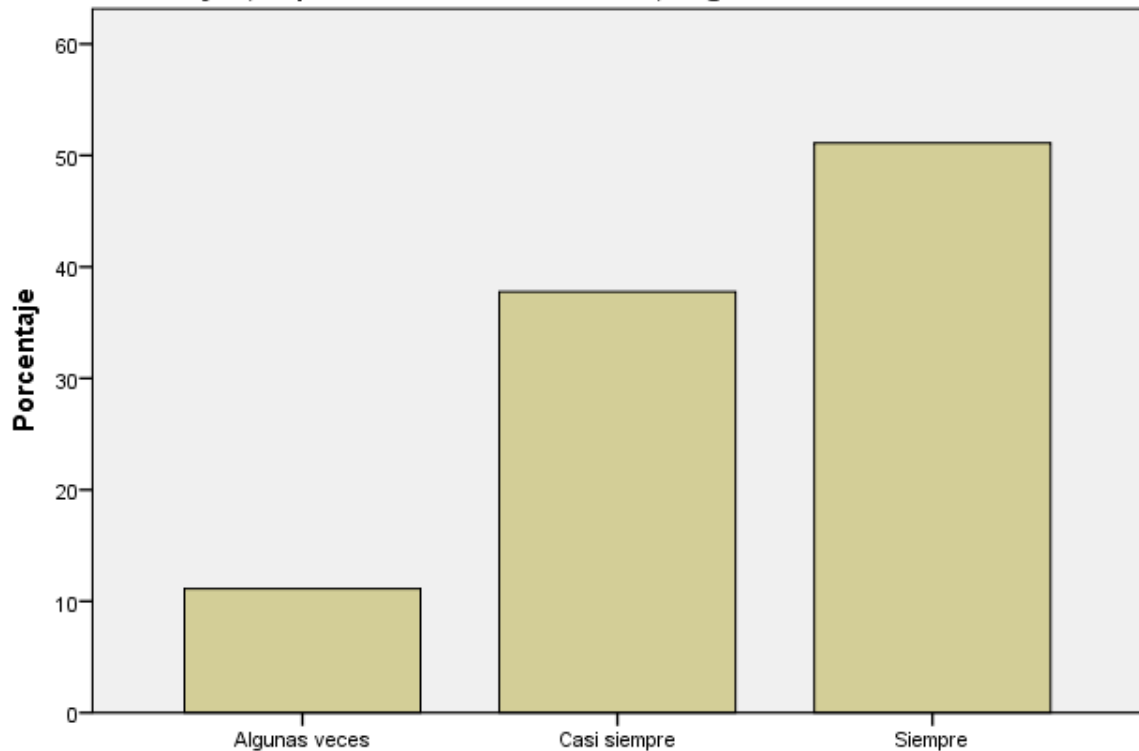
La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos, según su medición.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	5	11,1	11,1	11,1
Casi siempre	17	37,8	37,8	48,9
Siempre	23	51,1	51,1	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 20:

Importes fijos, variables o ambos según medición

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos, según su medición.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 51,1% respondieron siempre, el 37,8% respondieron casi siempre y el 11,1% respondieron algunas veces.

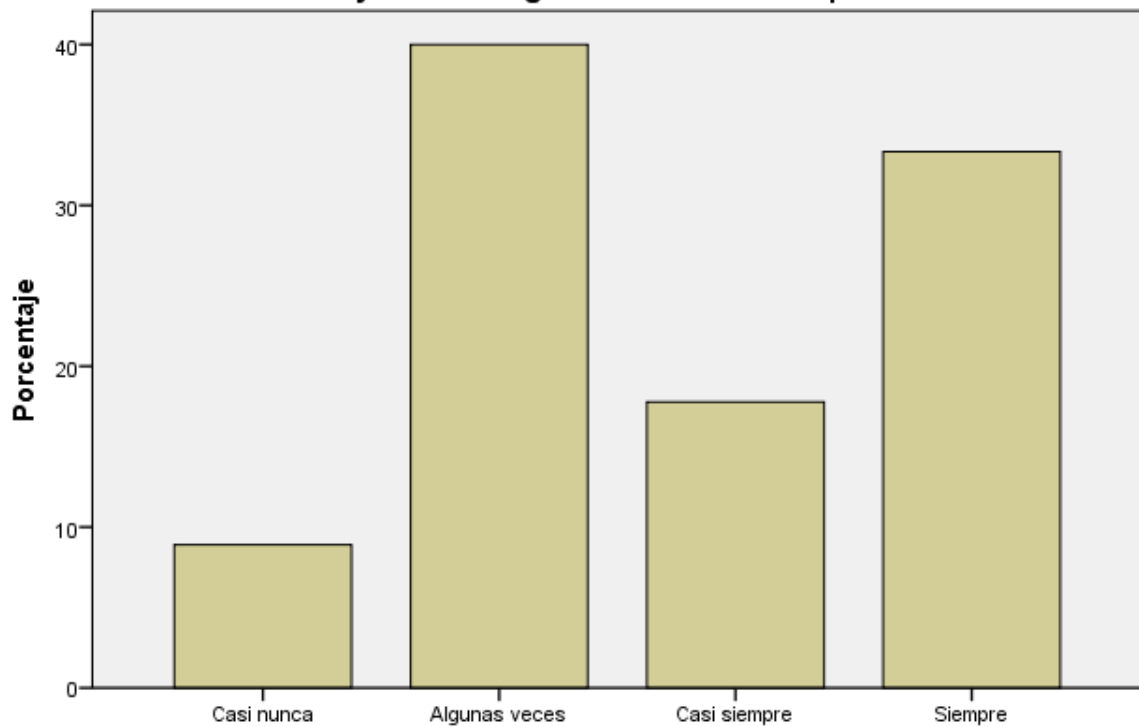
El rendimiento financiero refleja en los informes financieros, la ganancia obtenida de la inversión realizada y la utilidad generada durante un período determinado.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	8,9	8,9	8,9
	Algunas veces	18	40,0	40,0	48,9
	Casi siempre	8	17,8	17,8	66,7
	Siempre	15	33,3	33,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 21:

El rendimiento financiero en los informes financieros

El rendimiento financiero refleja en los informes financieros, la ganancia obtenida de la inversión realizada y la utilidad generada durante un período determinado.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 40% respondieron algunas veces, el 33,3% respondieron siempre, el 17,8% respondieron casi siempre y el 8,9% respondieron casi nunca.

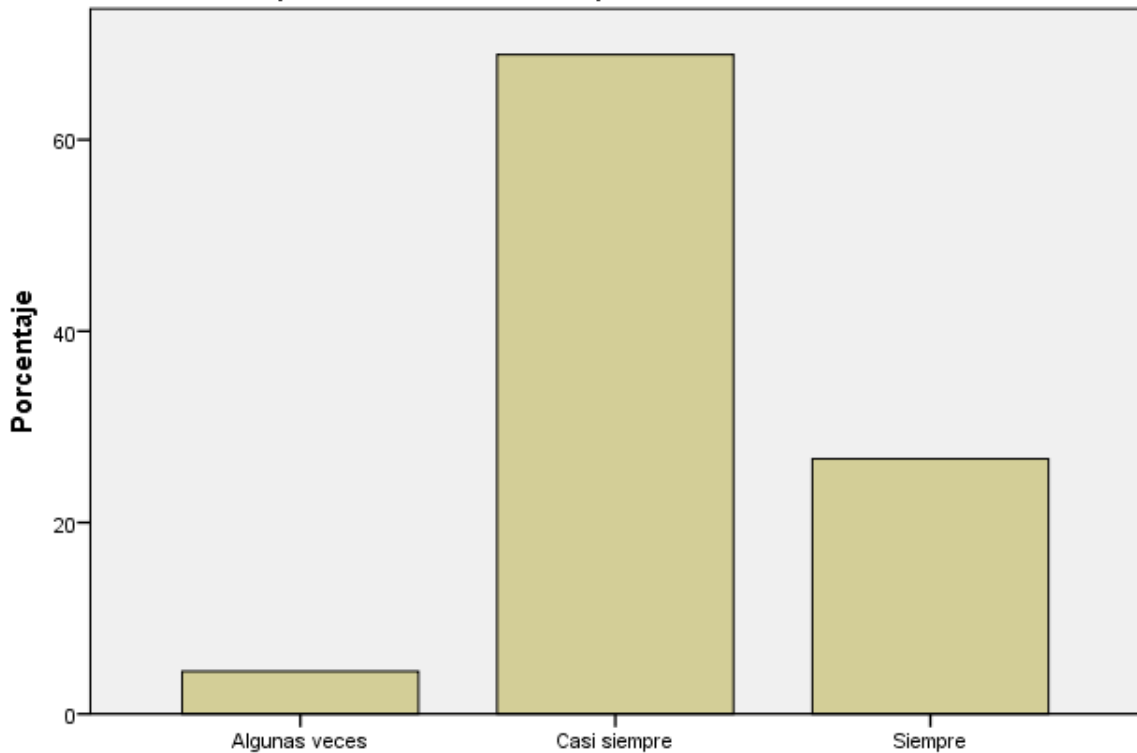
El rendimiento financiero en los informes financieros refleja la rentabilidad que se ha producido durante un período determinado.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	2	4,4	4,4
	Casi siempre	31	68,9	73,3
	Siempre	12	26,7	100,0
	Total	45	100,0	

Gráfico N° 22:

La rentabilidad en los informes financieros

El rendimiento financiero en los informes financieros refleja la rentabilidad que se ha producido durante un período determinado.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 68,9% respondieron casi siempre, el 26,7% siempre y el 4,4% algunas veces.

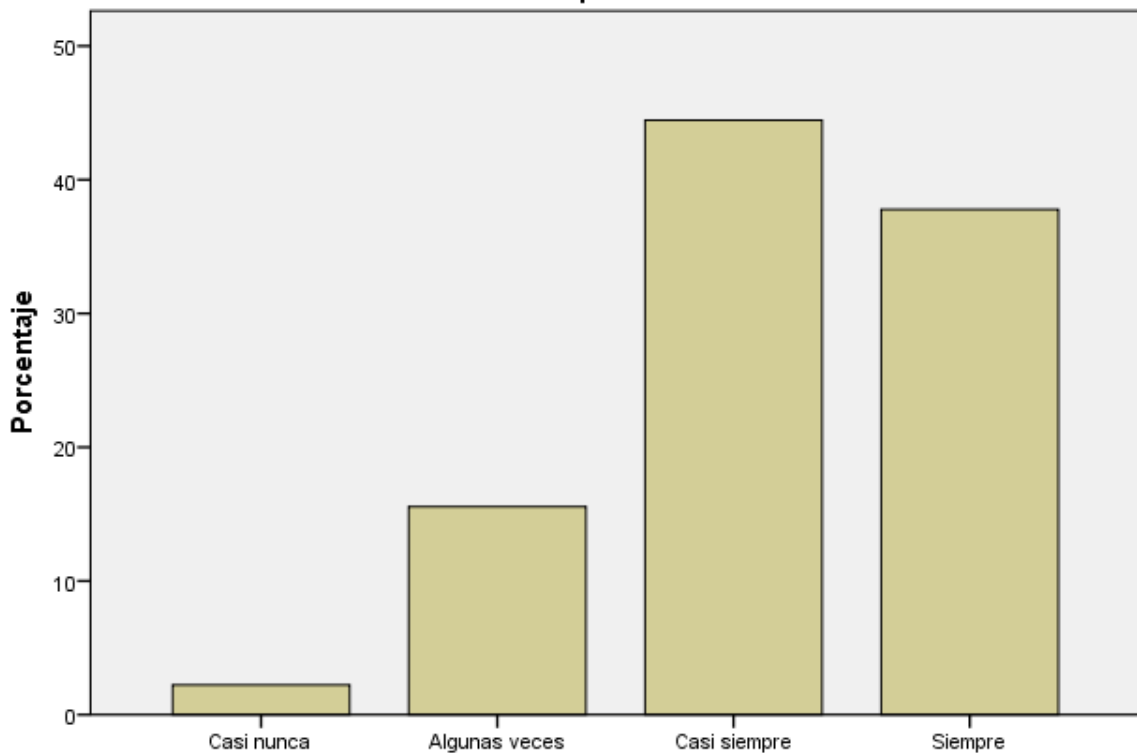
El impacto del rendimiento financiero se implementación por medio de notas en los informes financieros para su entendimiento.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,2	2,2
	Algunas veces	7	15,6	17,8
	Casi siempre	20	44,4	62,2
	Siempre	17	37,8	100,0
	Total	45	100,0	100,0

Gráfico N° 23:

El impacto del rendimiento financiero

El impacto del rendimiento financiero se implementación por medio de notas en los informes financieros para su entendimiento.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 44,4% respondieron casi siempre, el 37,8% siempre, mientras que el 15,6% algunas veces y el 2,2% respondieron casi nunca.

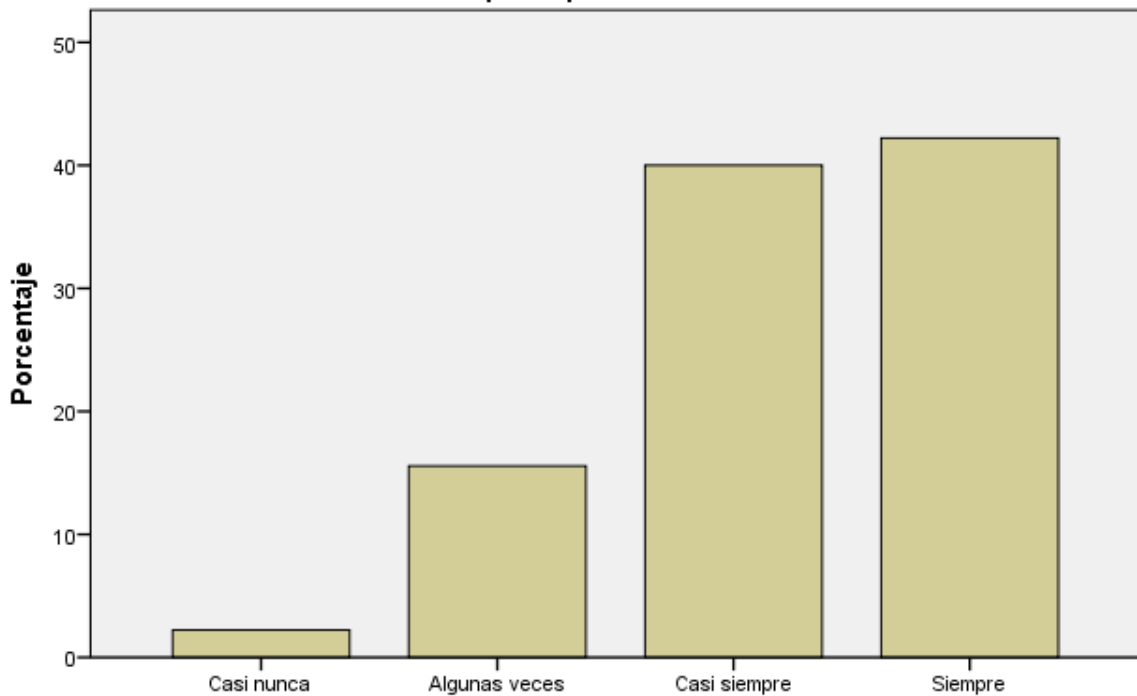
La Presentación de información financiera cuenta con las notas explicativas y los análisis correspondientes para las decisiones que toman los usuarios principales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
	Casi nunca	1	2,2	2,2
	Algunas veces	7	15,6	17,8
	Casi siempre	18	40,0	57,8
	Siempre	19	42,2	100,0
	Total	45	100,0	100,0

Gráfico N° 24:

La presentación de información financiera

La Presentación de información financiera cuenta con las notas explicativas y los análisis correspondientes para las decisiones que toman los usuarios principales.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 42,2% respondieron siempre, el 40% casi siempre, el 15,6% algunas veces y el 2,2% respondieron casi nunca.

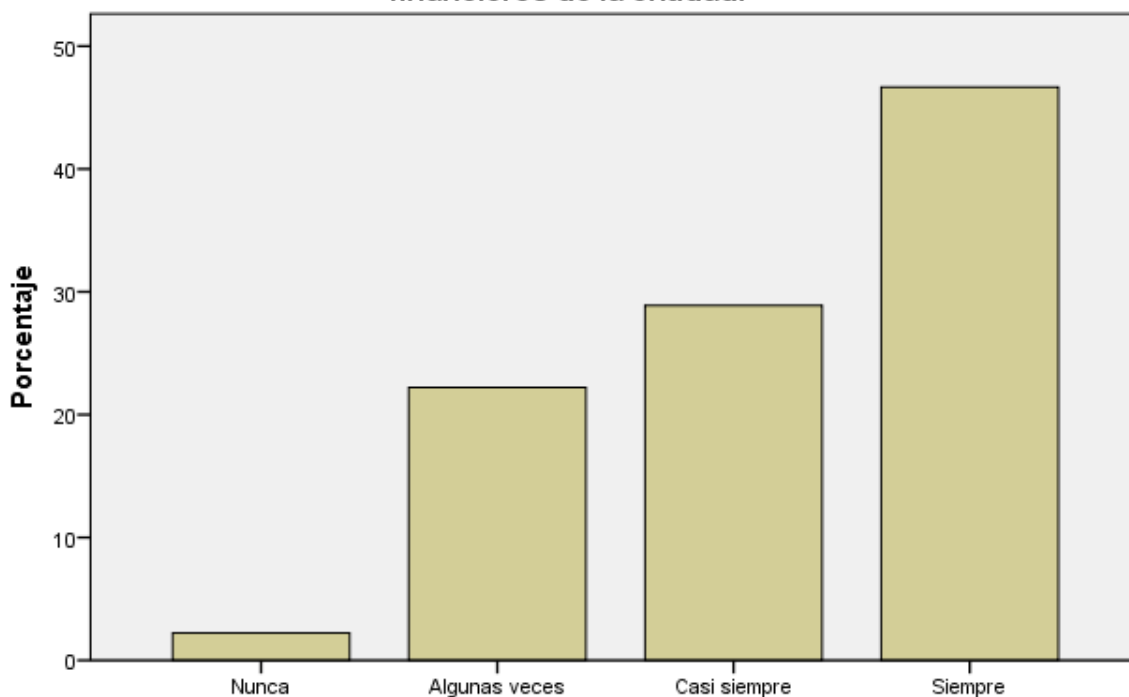
La determinación de la Presentación de información financiera se basa en las necesidades de información de los usuarios principales de los estados financieros de la entidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2
	Algunas veces	10	22,2	24,4
	Casi siempre	13	28,9	53,3
	Siempre	21	46,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0

Gráfico N° 25:

La determinación de la Presentación de información Financiera

La determinación de la Presentación de información financiera se basa en las necesidades de información de los usuarios principales de los estados financieros de la entidad.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 46,7% respondieron siempre, el 28,9% casi siempre, el 22,2% algunas veces, mientras que el 2,2% respondieron nunca.

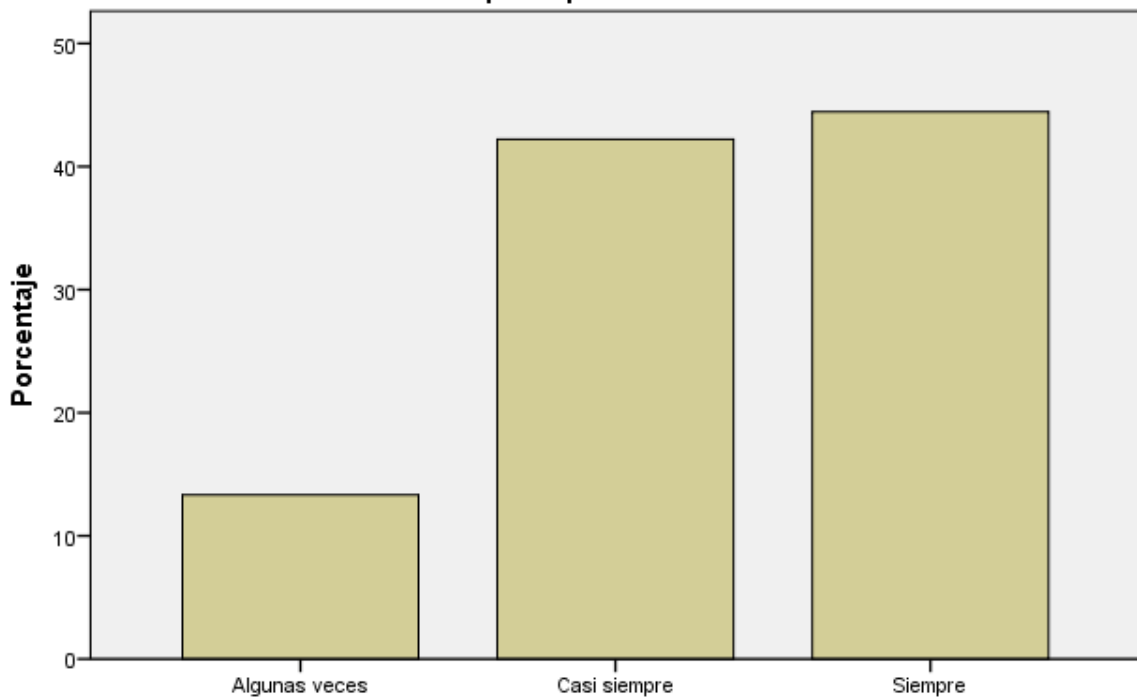
Los informes financieros son revelados desagregados a medida de los hechos y circunstancias relativas y su relevancia en la representación para los usuarios principales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	6	13,3	13,3	13,3
	Casi siempre	19	42,2	42,2	55,6
	Siempre	20	44,4	44,4	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 26:

La revelación de los informes financieros

Los informes financieros son revelados desagregados a medida de los hechos y circunstancias relativas y su relevancia en la representación para los usuarios principales.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 44,4% respondieron siempre, mientras que el 13,3% respondieron algunas veces.

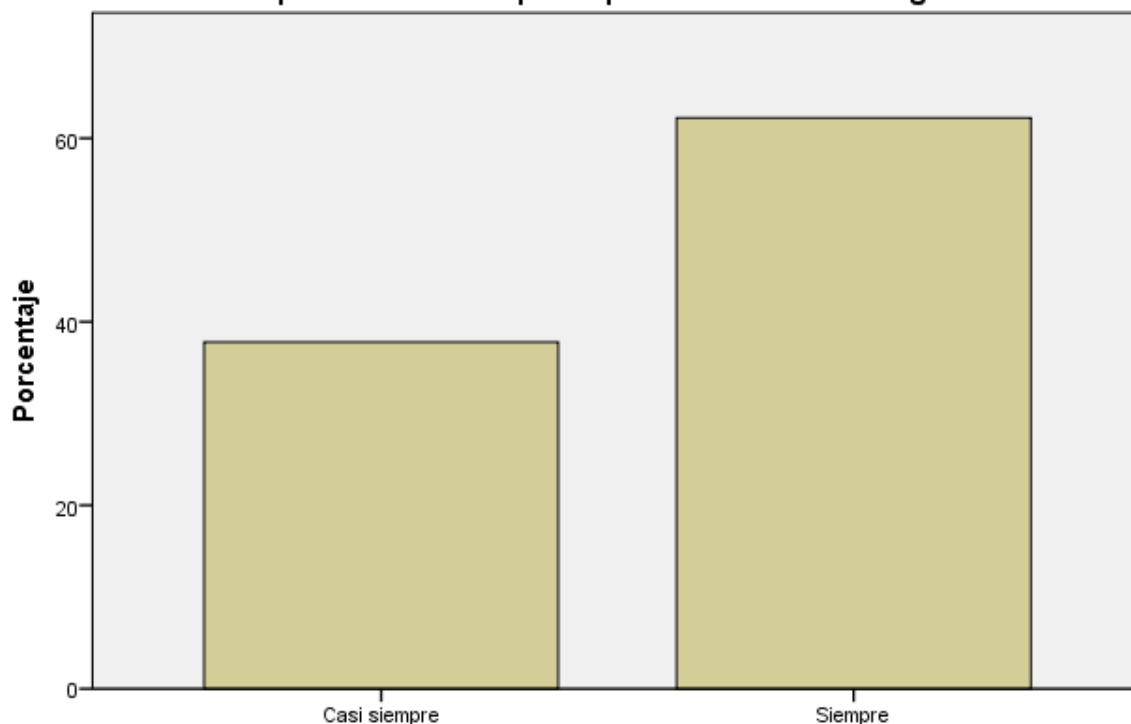
Los usuarios principales mediante la interpretación de los informes financieros evalúan la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	17	37,8	37,8
	Siempre	28	62,2	100,0
	Total	45	100,0	100,0

Gráfico N° 27:

La interpretación de los informes financieros

Los usuarios principales mediante la interpretación de los informes financieros evalúan la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 62,2% respondieron siempre, mientras que el 37,8% respondieron casi siempre.

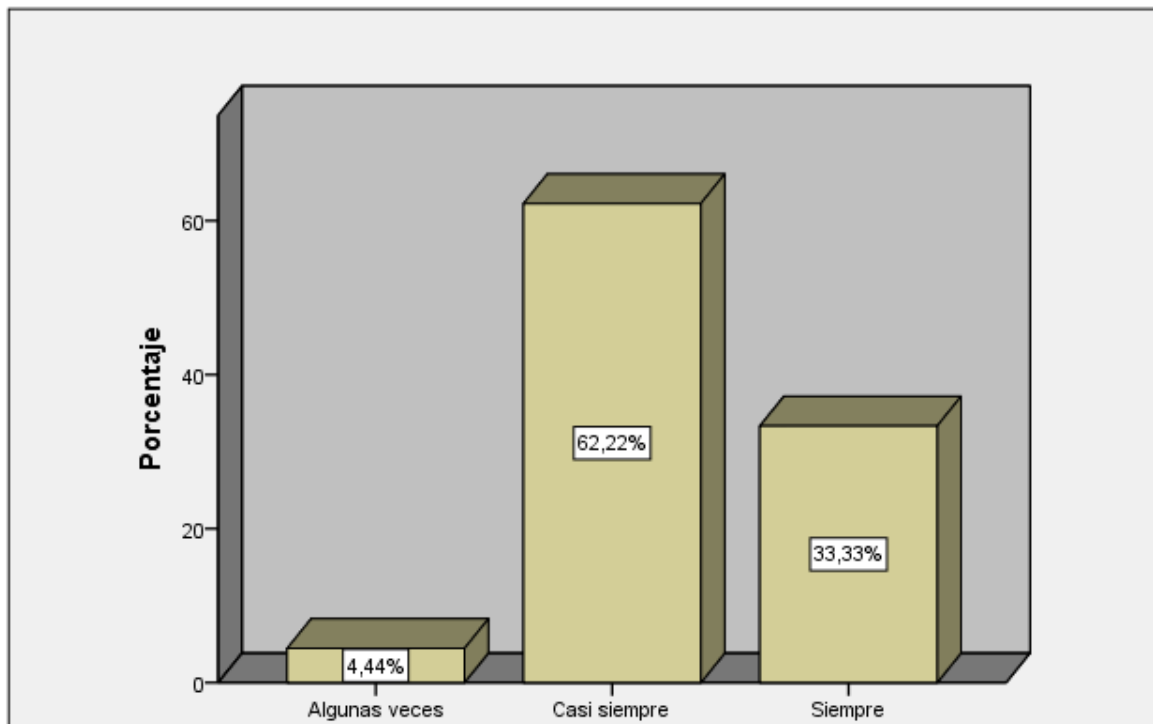
Los informes financieros dan razón sobre la utilización de los recursos económicos de la entidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	2	4,4	4,4
	Casi siempre	28	62,2	66,7
	Siempre	15	33,3	100,0
	Total	45	100,0	100,0

Gráfico N° 28:

Los informes financieros sobre la utilización de recursos económicos

Los informes financieros dan razón sobre la utilización de los recursos económicos de la entidad.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 62,2% respondieron casi siempre, mientras que el 33,3% respondieron casi siempre y el 4,4 algunas veces.

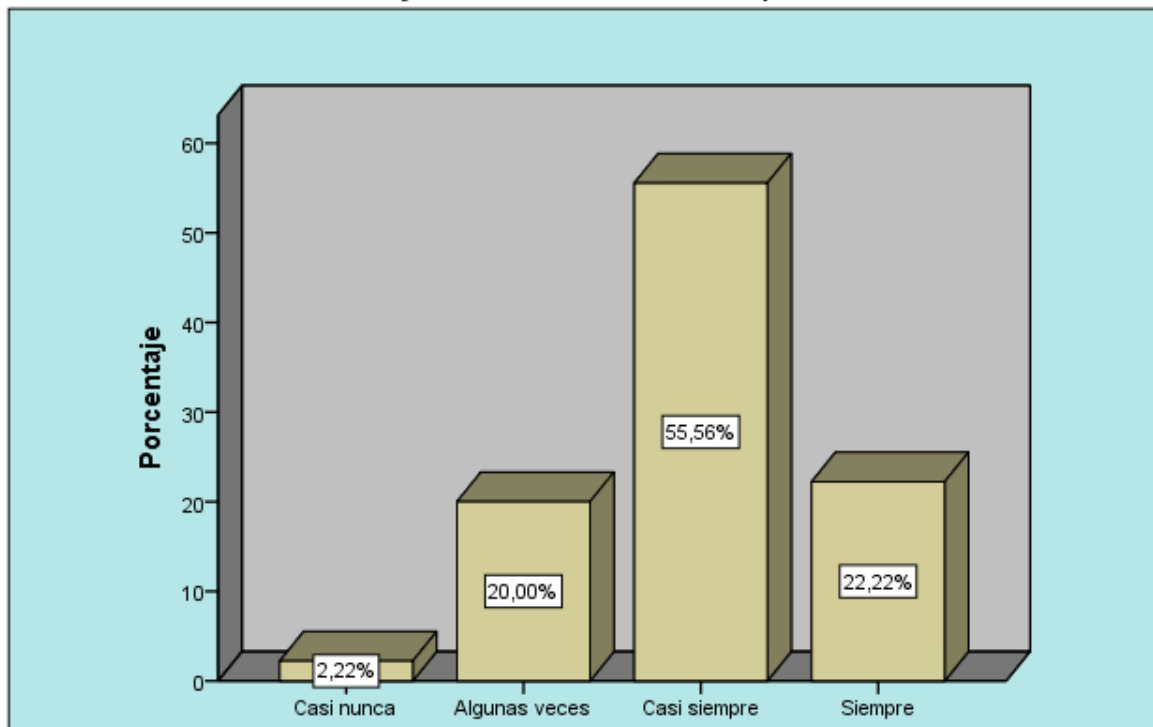
Los informes financieros presentados sobre los recursos económicos, indican y reconocer las fortalezas y debilidades financieras para los usuarios finales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,2	2,2
	Algunas veces	9	20,0	22,2
	Casi siempre	25	55,6	77,8
	Siempre	10	22,2	100,0
	Total	45	100,0	100,0

Gráfico N° 29:

Los informes financieros presentados sobre los recursos económicos

Los informes financieros presentados sobre los recursos económicos, indican y reconocer las fortalezas y debilidades financieras para los usuarios finales.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 55,6% respondieron casi siempre, el 22,2% siempre, mientras que el 20% respondieron algunas veces y el 2,2 casi nunca.

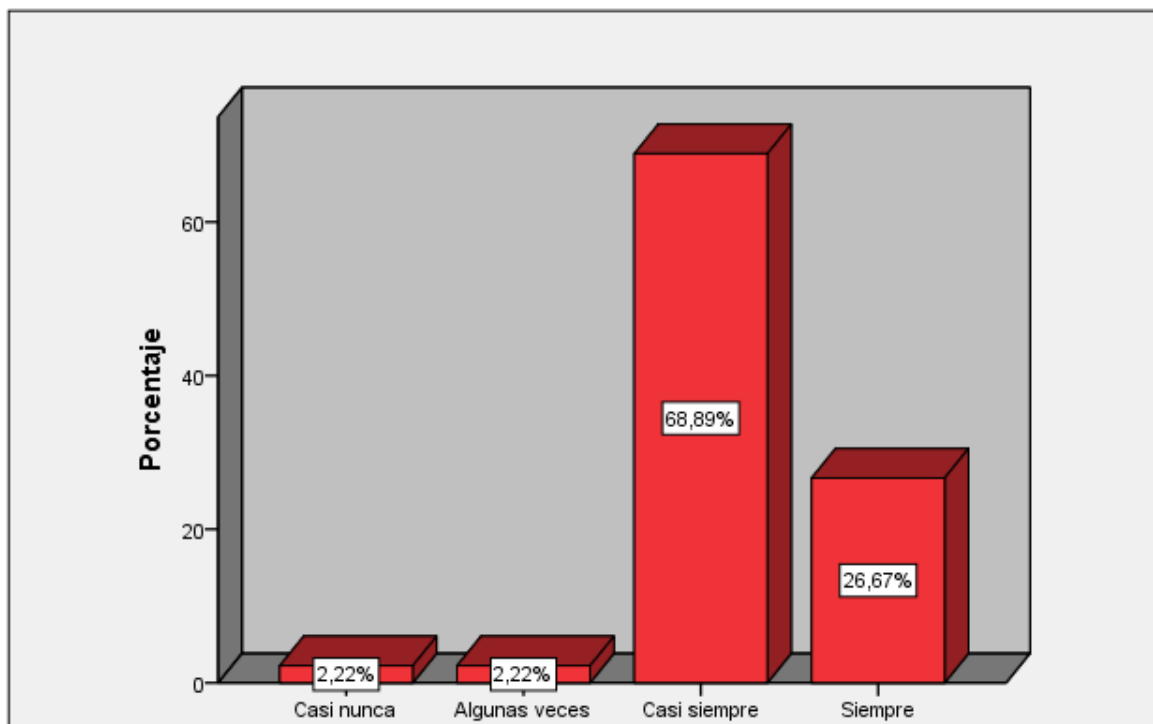
La comparabilidad en los Estados Financieros hace más relevante y demostrativa la Información financiera.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,2	2,2
	Algunas veces	1	2,2	4,4
	Casi siempre	31	68,9	73,3
	Siempre	12	26,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0

Gráfico N° 30:

La comparabilidad en los Estados Financieros

La comparabilidad en los Estados Financieros hace más relevante y demostrativa la Información financiera.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 68,8% respondieron casi siempre, el 26,6% siempre, mientras que el 2,22% respondieron algunas veces y casi nunca.

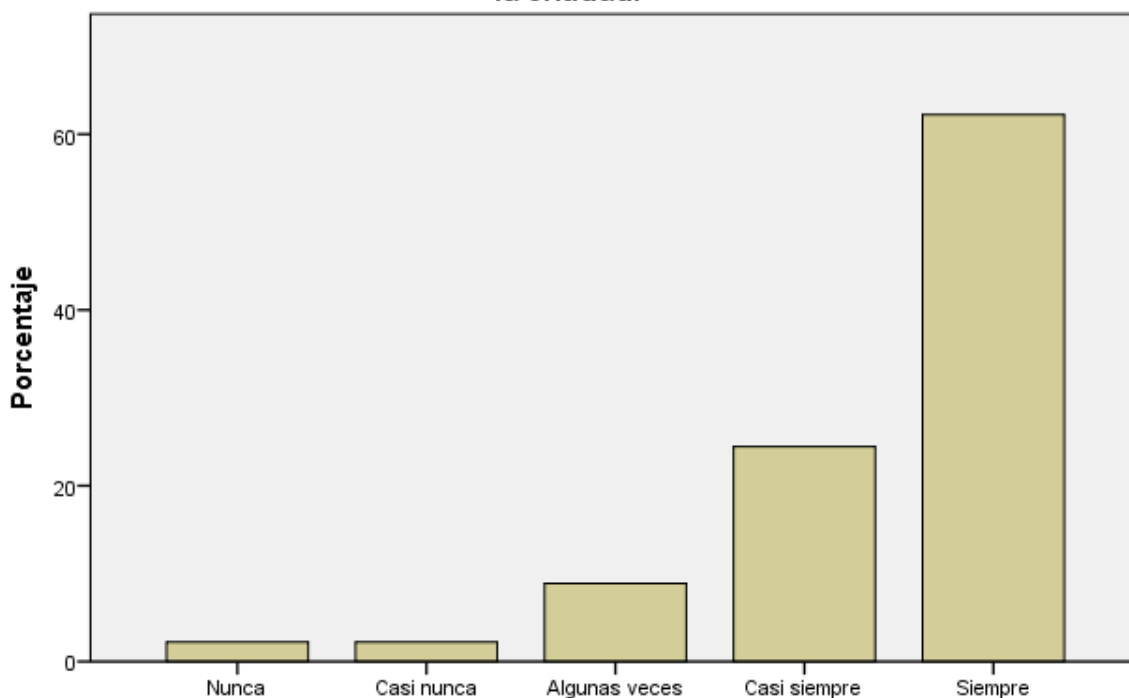
La verificabilidad es una característica cualitativa de mejora que asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos en la entidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	1	2,2	2,2	2,2
Casi nunca	1	2,2	2,2	4,4
Algunas veces	4	8,9	8,9	13,3
Casi siempre	11	24,4	24,4	37,8
Siempre	28	62,2	62,2	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 31:

La verificabilidad como característica cualitativa

La verificabilidad es una característica cualitativa de mejora que asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos en la entidad.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 62,2% respondieron siempre, el 24,4% casi siempre, mientras que el 8,9% respondieron algunas veces y el 2,2% casi nunca y nunca.

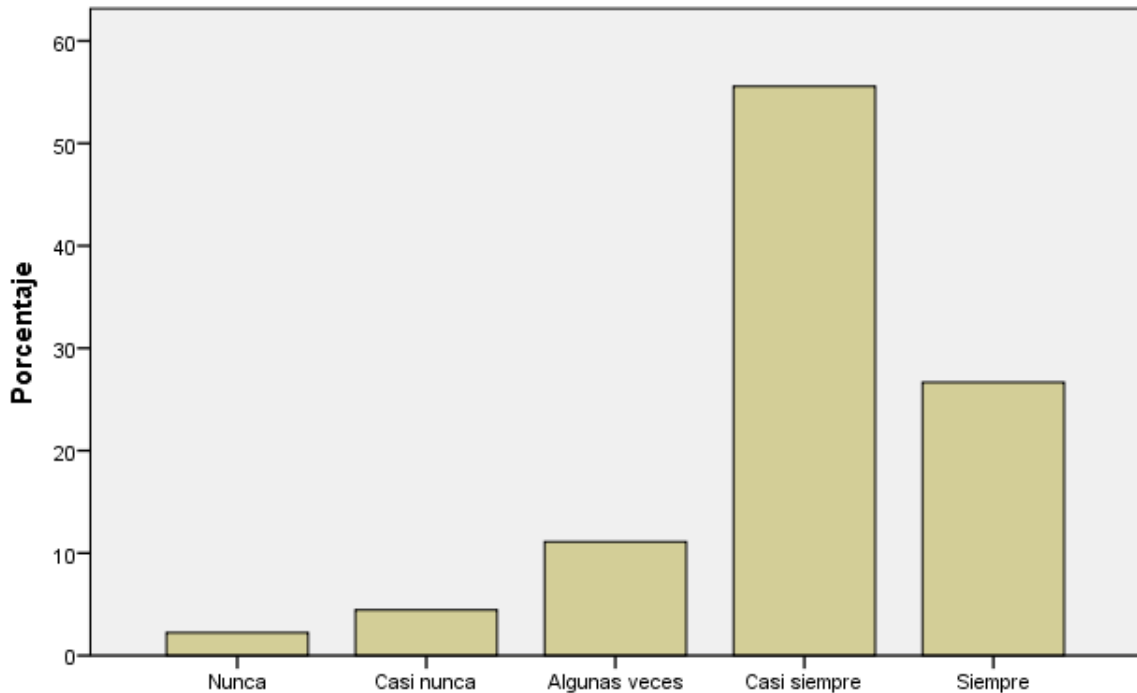
En la característica de verificabilidad es necesario revelar los métodos de recopilación de información que respaldan la Presentación de Información Financiera.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,2	2,2
	Casi nunca	2	4,4	4,4	6,7
	Algunas veces	5	11,1	11,1	17,8
	Casi siempre	25	55,6	55,6	73,3
	Siempre	12	26,7	26,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 32:

La característica de verificabilidad

En la característica de verificabilidad es necesario revelar los métodos de recopilación de información que respaldan la Presentación de Información Financiera.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 55,6% respondieron casi siempre, el 26,7% siempre, mientras que el 11,1% respondieron algunas veces y el 4,4% casi nunca y 2,2% nunca.

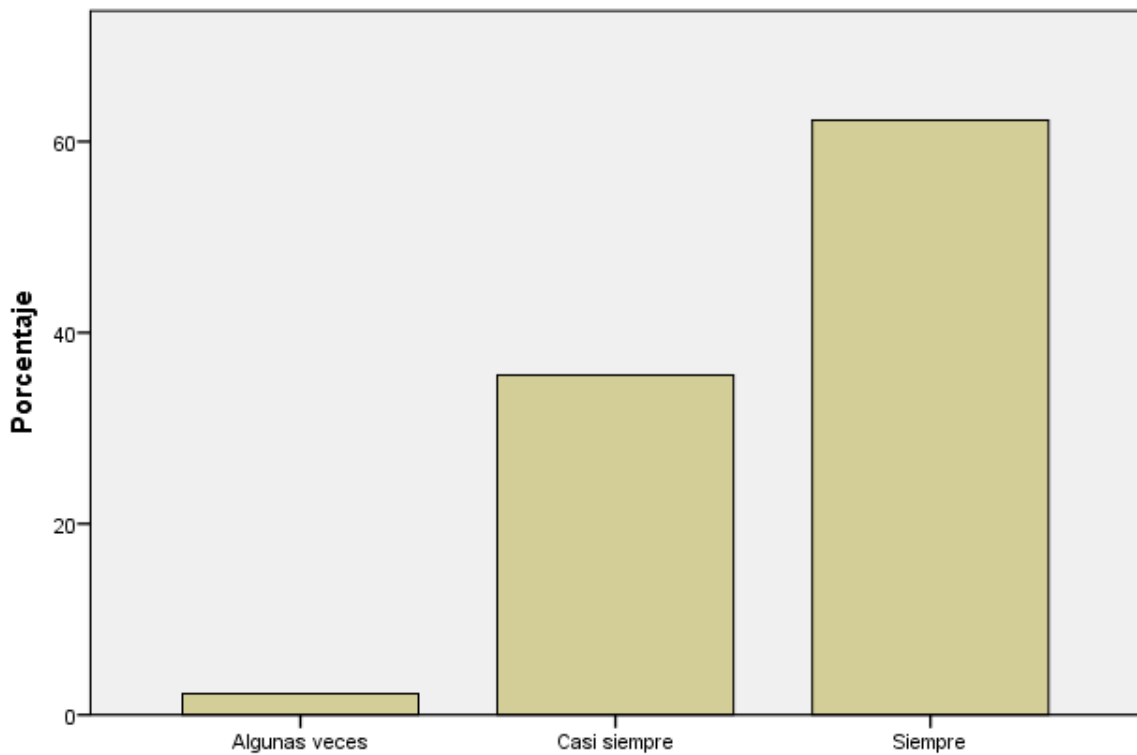
La verificabilidad no implica exactitud en la Presentación de Información Financiera.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	1	2,2	2,2	2,2
	Casi siempre	16	35,6	35,6	37,8
	Siempre	28	62,2	62,2	100,0
Total		45	100,0	100,0	

Gráfico N° 33:

La verificabilidad y su implicancia en la exactitud

La verificabilidad no implica exactitud en la Presentación de Información Financiera.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 62,2% respondieron siempre, el 35,6% casi siempre, mientras que el 2,2 % respondieron algunas veces.

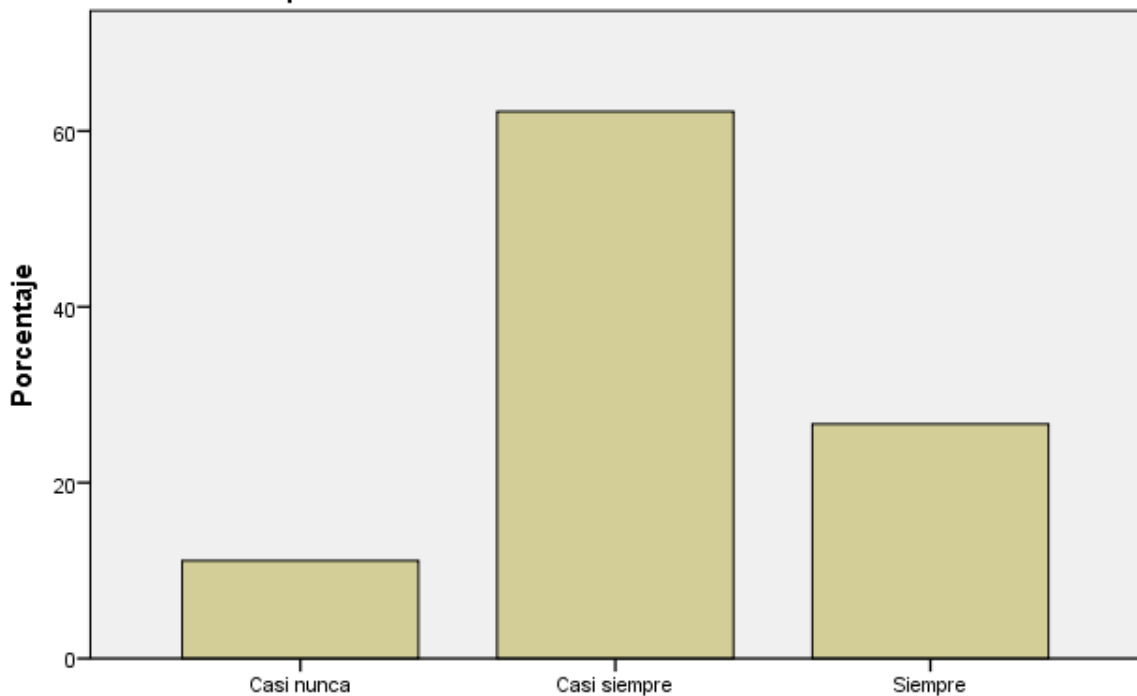
La entidad realiza una comprobación de importes para obtener una verificabilidad de la información disminuyendo la incertidumbre en la presentación de información financiera.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	11,1	11,1	11,1
	Casi siempre	28	62,2	62,2	73,3
	Siempre	12	26,7	26,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 34:

La comprobación de importes para obtener una verificabilidad

La entidad realiza una comprobación de importes para obtener una verificabilidad de la información disminuyendo la incertidumbre en la presentación de información financiera.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 62,2% respondieron casi siempre, el 26,7% siempre, mientras que el 11,1 % respondieron casi nunca.

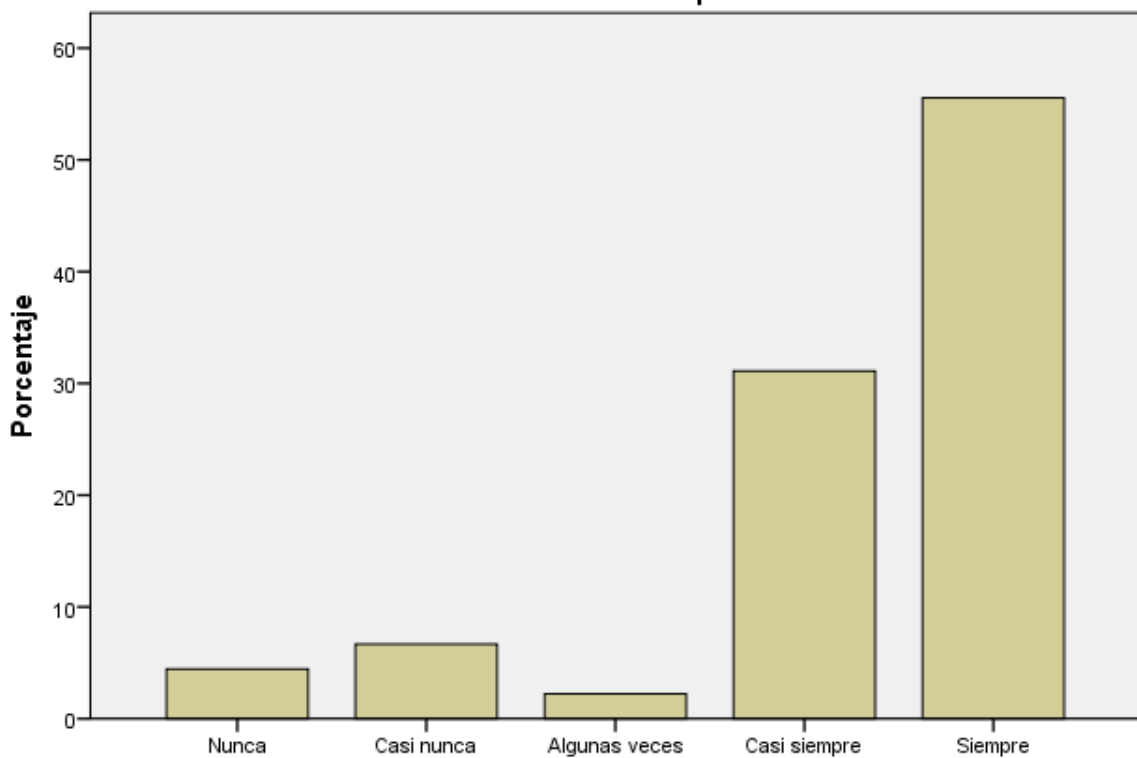
La entidad establece políticas de presentación de información financiera, para obtener una información oportuna.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,4	4,4	4,4
	Casi nunca	3	6,7	6,7	11,1
	Algunas veces	1	2,2	2,2	13,3
	Casi siempre	14	31,1	31,1	44,4
	Siempre	25	55,6	55,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 35:

Políticas de presentación de información financiera

La entidad establece políticas de presentación de información financiera, para obtener una información oportuna.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 55,6% respondieron siempre, el 31,1% casi siempre, mientras que el 2,2 % respondieron algunas veces.

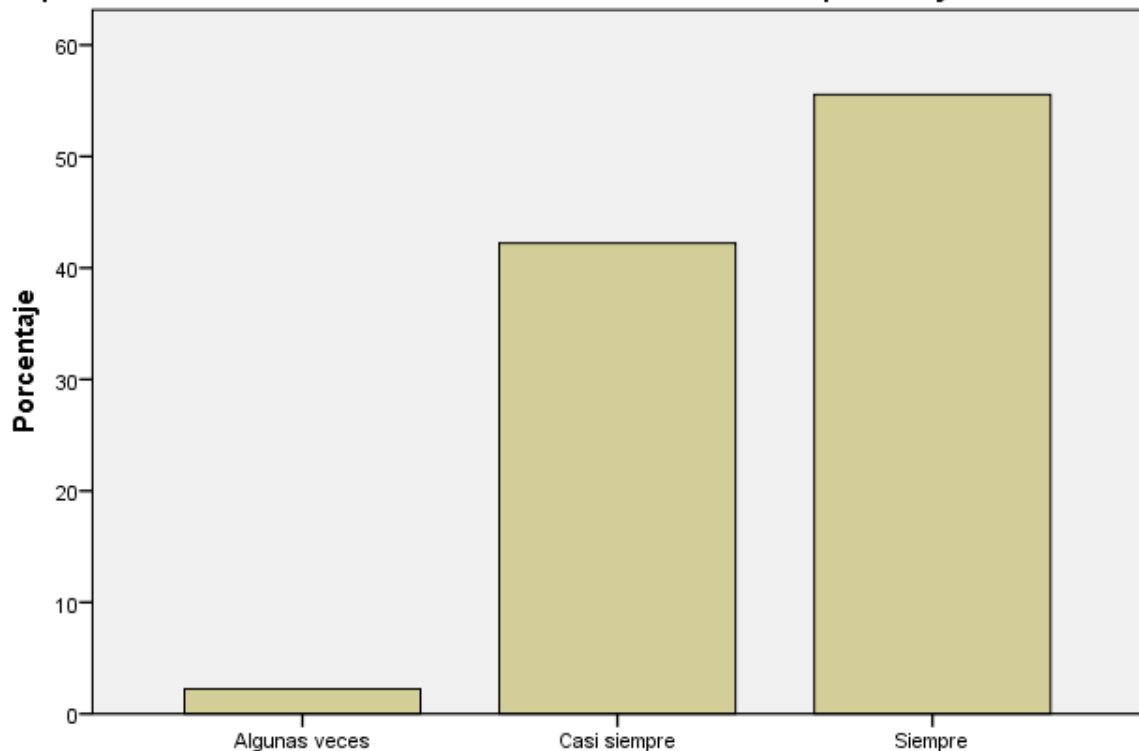
La comprensibilidad de la información financiera presentada de la empresa, permite a los usuarios realizar una toma de decisiones precisa y relevante.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	1	2,2	2,2	2,2
Casi siempre	19	42,2	42,2	44,4
Siempre	25	55,6	55,6	100,0
Total	45	100,0	100,0	

Gráfico N° 36:

La comprensibilidad de la información financiera

La comprensibilidad de la información financiera presentada de la empresa, permite a los usuarios realizar una toma de decisiones precisa y relevante.



Interpretación:

Se aprecia que, de un total de 45 encuestados, 55,6% respondieron siempre, el 42,2% casi siempre, mientras que el 2,2 % respondieron algunas veces.

Anexo 13

Estadística descriptiva

Frecuencias descriptivas de la primera variable

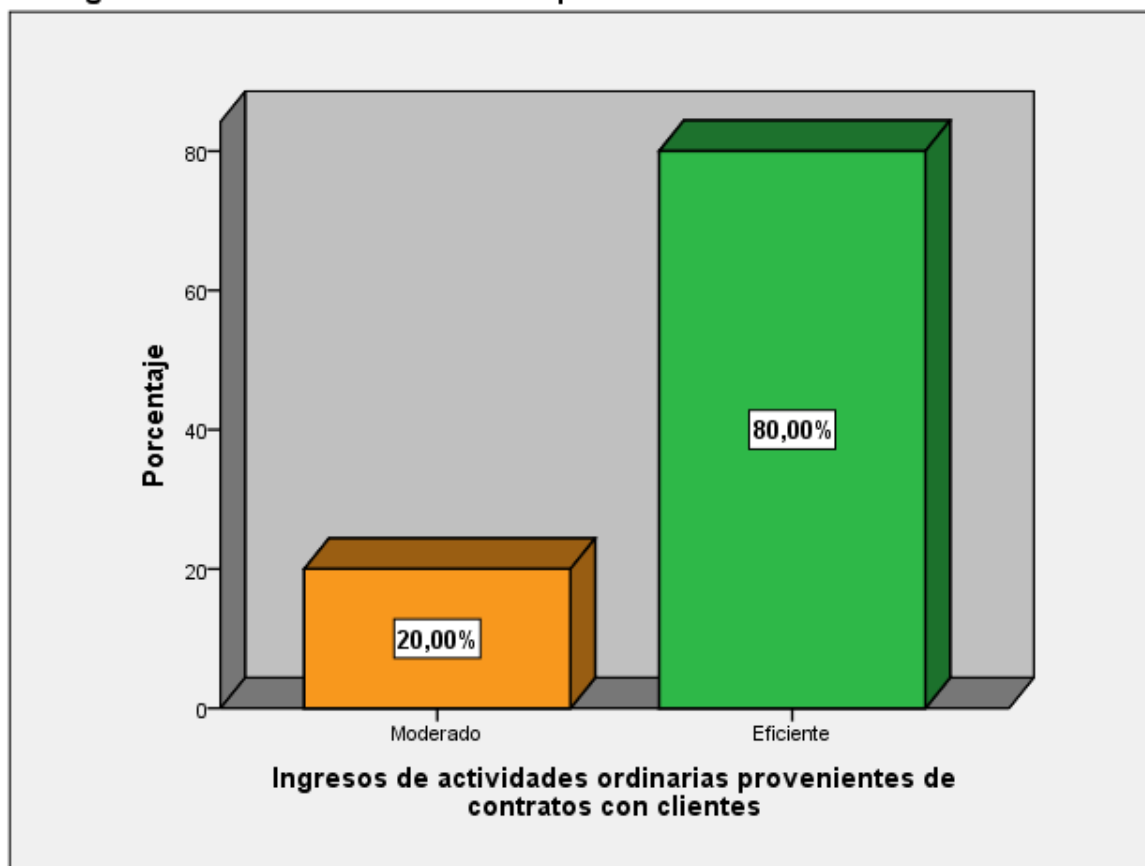
Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Moderado	9	20,0	20,0	20,0
	Eficiente	36	80,0	80,0	100,0
Total		45	100,0	100,0	

Fuente: SPSS

Gráfico N° 37:

Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes



Interpretación:

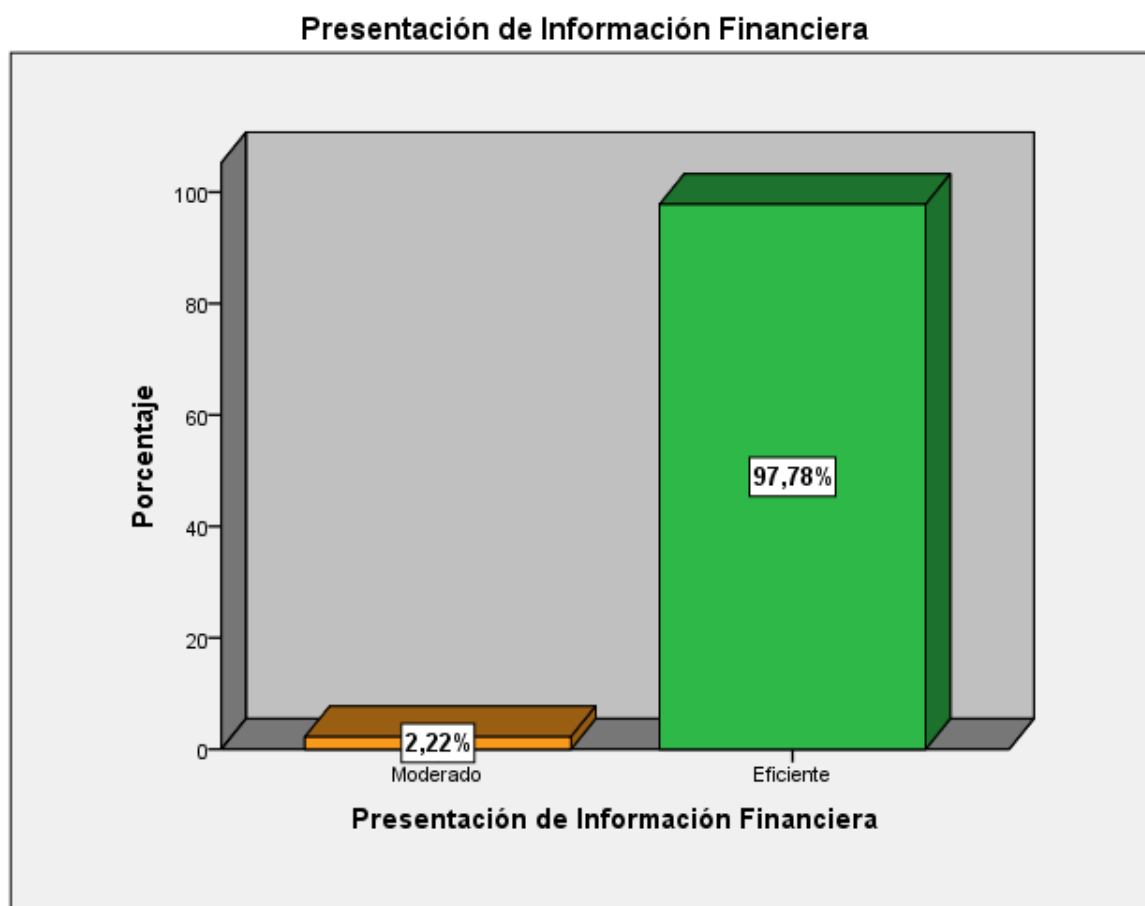
De los resultados obtenidos se observa que del total de personas encuestadas un 20% señaló que los Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes son moderados; por otra parte un 80% señaló que los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes son eficientes.

Frecuencias descriptivas de la segunda variable

Presentación de Información Financiera					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Moderado	1	2,2	2,2	2,2
	Eficiente	44	97,8	97,8	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Fuente: SPSS

Gráfico N° 38: Presentación de Información Financiera



Interpretación:

El total de personas encuestadas un 2,22% señaló que la presentación de información financiera es moderada; además, el 97,78% de encuestados indicó que la presentación de información financiera es eficiente.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, PADILLA ATAUJE LUCIA ELVIRA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS, DISTRITO DE SAN ISIDRO, 2019", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
PADILLA ATAUJE LUCIA ELVIRA DNI: 74655894 ORCID 0000-0002-4005-5482	Firmado digitalmente por: LPADILLAA9 el 23-08-2021 15:19:59

Código documento Trilce: INV - 0307021